

23  
2ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**"ARAGON"**

**LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO:  
ANALISIS IDEOLOGICO DE LA POLITICA  
EDUCATIVA EN LA DECADA DE LOS 70's**

**TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
P R E S E N T A  
ALINA NOVOA ACOSTA**

**MEXICO, D. F.**

**FEBRERO 1987**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINA

INTRODUCCION.....	1
1 DELIMITACION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTI- GACION.....	5
1.1 Justificación del enfoque de la Investigación.....	5
1.2 Justificación y delimitación del tema.....	7
1.2.1 Dimensión Social de la Educación Especial.....	7
1.2.2 Dimensión Biológica de la Educación Especial.....	12
1.2.3 Dimensión Psicológica de la Educación Especia.....	14
1.2.4 La Política Educativa en materia de Educación - Especia.....	17
1.3 Formulación del problema.....	19
1.3.1 Formulación de objetivos.....	21
1.3.2 Supuestos de la Investigación.....	22
NOTAS CAPITULO 1.....	24
2 ENFOQUE TEORICO METODOLOGICOS DE INTERPRETACION SO- CIAL DE LA EDUCACION.....	26
2.1 Exposición de la Corriente Funcionalista.....	28
2.1.1 Antecedentes Históricos del Funcionalismo.....	28
2.1.2 Dimensión Educativa de la Corriente Funciona- lista.....	29
2.1.2 El Funcionalismo en la actualidad.....	30
2.1.4 Propuestas Teóricas del Funcionalismo.....	31
2.1.5 El estructural funcionalismo como variante his- tórico social del Funcionalismo.....	35
2.1.6 Algunos elementos de crítica a la corriente - Funcionalista.....	39
2.2 Exposición de la Corriente Materialista.....	41
2.2.1 Antecedentes históricos de la Concepción Histó- rico Materialista.....	42
2.2.2 La cuestión educativa en Marx.....	44
2.2.3 Diversos análisis realizados a la Teoría de la - Reproducción.....	50
NOTAS CAPITULO 2.....	55

3	ENFOQUES METODOLOGICOS DE LA EDUCACION ESPECIAL.....	60
3.1	El concepto de normalidad dentro de los enfoques metodológicos de la Educación Especial.....	64
3.2	En búsqueda de un término para denominar a este tipo de educación.....	65
3.3	Enfoques metodológicos de la Educación Especial.....	67
3.3.1	Evolución en la conceptualización del proceso-salud enfermedad.....	69
3.3.1.1	El enfoque biólogo.....	69
3.3.1.2	La Epidemiología Tradicional.....	71
3.3.1.3	La Sociología Médica Marxista.....	77
3.3.2	La Conceptualización Psicosocial de la Educación Especial.....	84
3.3.3	El Psicoanálisis y la Educación Especial.....	89
3.3.4	Un enfoque biopsicosocial de la Educación Especial.....	91
	NOTAS CAPITULO 3.....	95
4	LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO.....	99
4.1	Análisis de los antecedentes de la Educación Especial en México.....	100
4.1.1	Primeras iniciativas estatales.....	100
4.1.2	En búsqueda de elementos conceptuales en el tratamiento de este tipo de manifestaciones.....	104
4.1.3	La profesionalización de la Educación Especial dentro de la modernización del país.....	108
4.1.4	Avances de la Educación Especial en el nivel de la Educación Superior.....	113
4.1.5	La política Educativa de Díaz Ordaz.....	115
4.1.6	La política Educativa durante el sexenio de Luis Echeverría Alvarez.....	115
4.1.6.1	La Filosofía Educativa de Luis Echeverría Alvarez.....	115
	NOTAS CAPITULO 4.....	120

5	LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL, ORGANIZACION.....	122
5.1	Política y lineamiento de la Dirección General - de Educación Especial.....	122
5.1.1	Fines Generales de la Educación Especial.....	125
5.1.2	Fines específicos de la Educación Especial.....	127
5.2	Principios de la Filosofía Humanista en los que - se basa la Educación Especial.....	131
5.3	La conceptualización de la DGEE en torno a las - personas con requerimientos de una Educación Especial.....	134
5.3.1	Los Servicios de Educación Especial Permanente.....	136
5.3.1.1	Area de Deficiencia Mental.....	136
5.3.1.2	Area de Trastornos Visuales.....	138
5.3.1.3	Area de Trastornos de Audición.....	139
5.3.1.4	Area de Impedimentos Neuromotores.....	140
5.3.2	Los Servicios de Educación Especial Transitoria.....	142
5.3.2.1	Area de dificultades de aprendizaje.....	142
5.3.2.2	Area de Lenguaje.....	143
5.3.2.3	Area de Trastornos de la Conducta.....	144
	NOTAS CAPITULO 5.....	147
	CONCLUSIONES.....	150
	EL PEDAGOGO Y LA EDUCACION ESPECIAL.....	156
	BIBLIOGRAFIA.....	158
	HEMEROGRAFIA.....	163

## I N T R O D U C C I O N

Dentro de los múltiples proyectos educativos que plantea el Estado para brindar escolaridad a la población, está la Política de Educación Especial, que dicta los lineamientos conceptuales y operativos para la atención de personas con requerimientos sociales, psicológicos, biológicos y educativos especiales, esta área a pesar de conformar un sector mínimo de la educación general no deja de ser significativa en todos los ámbitos de la formación social, y para nuestro caso, dentro del amplio espectro de la Pedagogía.

Mi práctica profesional pedagógica en el campo de la Educación Especial está ligada íntimamente a las causas -- que me motivaron a la realización del presente trabajo, -- pues el constante contacto con las personas a quienes se orienta me llevó a interrogarme sobre algunas situaciones Estatales en torno a la misma, de ahí que, el trabajo que a continuación expongo, gira en torno a una idea central, -- el tratar de realizar un análisis ideológico de la Política de Educación Especial en México.

Parto de que en los proyectos educativos, y en concreto en las Políticas de Educación Especial hay dos niveles -- que abordan esta modalidad educativa, uno conceptual y -- otro operativo, esta tesis está encaminada esencialmente -- al estudio del primer nivel, pero esta fragmentación teóri

no le resta la importancia que reviste como parte integrante de la aplicación real y operativa de dichas Políticas - entendiendo por Políticas de Educación Especial a aquellos criterios de acción educativa, elaborados para un período históricamente determinado y trazan las tácticas y estrategias a seguir dentro de la materia.

A este respecto cabe aclarar que la manera de abordar a la Política de Educación Especial en este trabajo no - abarca la mencionada aplicación operativa, aunque ello no nos impide señalar la existencia de dos variantes generales de las Instituciones que atienden a personas con requerimientos de Educación Especial y son las instituciones de asistencia privada y las estatales en las que la aplicación de los lineamientos de política educativa estatal se desarrolla de una manera diferente.

A lo largo de este trabajo se hace alusión al término Educación Especial, el cual surge recientemente dentro de la conceptualización empleada para hacer referencia a la - educación abocada a la atención de personas con requerimientos de una educación diferente, especializada que desarrolle sus capacidades en la medida de sus posibilidades. - Asimismo cabe señalar que otro término que está presente - en el desarrollo del trabajo es el de personas con requerimientos de Educación Especial, el cual surge en la segunda mitad de los 70's; al emplearlo para denominar a estas personas, me uno a las pretensiones de la Dirección General - de Educación Especial en torno a la idea de descartar términos que habían sido utilizados por la propia Dirección - tiempo atrás, y frecuentemente siguen apareciendo en la actualidad en la sociedad, tales términos son: el de inválidos, impedidos, minusválidos, etc.

En concreto, el análisis desarrollado en este trabajo conluga elementos teóricos con algunas experiencias prácticas para visualizar este tipo de educación en la dinámica de las relaciones sociales.

El mismo se lleva a cabo en fases consecutivas respondiendo al orden de los capítulos expuestos, de esta manera, en el Capítulo 1 realizo una determinación desde lo social de la Educación Especial como objeto de estudio, sin excluir las determinaciones meramente biológicas y psicológicas; se plantea asimismo el enfoque de la Investigación desde el Materialismo Dialéctico.

Posteriormente en el Capítulo 2 se enfocan las Teorías Histórico Materialista y la Teoría Funcionalista.

Parto de que la corriente Funcionalista es adoptada con sus matices estructurales en el marco de la Política de Educación Especial respondiendo a determinados intereses que detentan el poder dentro de nuestra formación social para mantener la homogeneidad y "ocultar la desigualdad de oportunidades"; esta teoría se contrasta con la Histórico Materialista y el enfoque Reproccionista que de la misma se ha hecho con la finalidad de visualizar esta educación y a las personas que la requieren como determinadas por las relaciones sociales de producción.

En el tercer Capítulo, se hace énfasis en la evolución que han experimentado los enfoques teórico metodológicos de que han sido objeto la Educación Especial así como las personas que la requieren, observándose que en las primeras conceptualizaciones imperaba un criterio primordialmente médico, que experimenta un giro a raíz de las investigaciones de la Psicología, con ello, se desarrollan concepciones Psicosociales, Psicoanalistas y Biopsicosociales.

Con lo que respecta al Capítulo 4 cabe señalar que se centra en la realización de un breve análisis de los antecedentes históricos de la Educación Especial, los cuales la contextualizan en el marco de los sucesos sociales, políticos, económicos y educativos del país. En estos datos es importante observar las tendencias gubernamentales y su relación con el contexto socioeconómico del país.

Finalmente, en el desarrollo del Capítulo 5 se expone la importancia que reviste sobre todo en el campo de la Educación Especial, la creación de la Dirección General de Educación Especial, en el año de 1970 como organismo que sistematiza de una manera conceptual y operacional a esta modalidad educativa, a través de una serie de fines, principios y servicios que brinda de acuerdo al área de requerimiento, todo ello tiene que ver directamente con el proceso de modernización del país iniciado en la década de los 60's y reafirmado con la Reforma Educativa en los 70's, teniendo grandes repercusiones en los actuales lineamientos.

Antes de dar inicio quiero señalar que este es un trabajo susceptible de modificaciones y superación pero sin embargo, pretende brindar algunas pautas que permitan una revisión de las Políticas de Educación Especial desde un punto de vista crítico con la finalidad de realizar posibles reestructuraciones.

## 1 DELIMITACION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

### 1.1. Justificación del enfoque de Investigación.

La investigación desarrollada pretende llegar a conocer algunos aspectos de la Educación Especial en México, - entre ellos; cuáles son los motivos que el Estado se plantea al atender el área de la Educación Especial, desde qué enfoque o intereses sociales o culturales se pretende incorporar al aparato productivo a los sujetos de Educación Especial, etc.

Para ello considero pertinente recurrir a los planteamientos de Karel Kosik ( 1 ) en torno a las dos dimensiones del conocimiento de la realidad; por un lado la dimensión de la representación del objeto y por el otro la del concepto de las cosas.

Estos planteamientos nos darán las pautas para abordar desde ambas dimensiones a la Educación Especial como objeto de estudio.

Así, primeramente dentro de la dimensión de la representación del objeto, en el quehacer cotidiano de la Educación Especial se mantiene una relación "Práctico Utilitaria y fenoménica" es entonces cuando el objeto de estudio forma parte del "mundo de la pseudoconcreción" es decir, del mundo inmediato que es percibido por el individuo de una manera común por medio de los sentidos, permitiendo ver únicamente las manifestaciones del objeto que dan cuenta de una manera aparente de sus relaciones internas o dicho de otra manera, de su esencia oculta.

Es a través de estos aspectos fenoménicos como se llega a la creación de las propias representaciones de la realidad.

De estas representaciones es que surge el interés por indagar cuestiones más amplias de la Educación Especial, ahondando en la vinculación existente entre lo fenoménico de la misma, tal y como aparece a primera vista y la esencia que se encuentra oculta en ese fenómeno; por lo que, al abordarlo y profundizar plenamente en él iniciamos a in cursionarnos en la segunda dimensión del conocimiento, que conlleva a la conceptualización de las cosas; para ello es necesario recurrir a la investigación científica como un proceso que nos permite el acceso y la apropiación del objeto de estudio, el cual está inmerso en una realidad que se encuentra en constante movimiento y requiere de cierta sistematización que guíe el conocimiento objetivo el cual se irá superando en el continuo proceso de la investigación.

Asimismo, para finalizar debemos remarcar que la educación especial, forma parte de una "totalidad concreta" - que no es estática sino que " se encuentra en permanente desarrollo y transformación y adopta -en la formación social- múltiples aspectos y relaciones en un devenir histórico que no tiene punto final" ( 2 ), y requiere de ser transformada en el pensamiento sólo para su estudio, de ahí que el método seleccionado sea el dialéctico, el que parte de los conocimientos previamente adquiridos de la realidad, los que son superados en la medida en que se avanza en la investigación, por lo tanto, el realizar una investigación con el enfoque dialéctico implica un ir y venir entre el aspecto empírico, es decir, entre los datos que ofrece la realidad y el aspecto teórico o información-

sistematizada, entre lo fenoménico o aparente del objeto - y la esencia que se encuentra oculta en la apariencia y se manifiesta en la actividad del fenómeno.

Es preciso señalar que para el enfoque materialista - dialéctico, las ideas y los pensamientos se desarrollan en las relaciones sociales de la producción de una formación social históricamente terminada, de ahí que hay que señalar que esta investigación se lleva a cabo de un determinado momento histórico de la realidad, lo que significa que ésta sigue su curso en el cual los fenómenos adquieren - otras características.

## 1.2 Justificación y delimitación del tema.

### 1.2.1 Dimensión Social de la Educación Especial.

Una de las situaciones (económicas, sociales, políticas, etc) que desde mi punto de vista parecen significativas por su magnitud dentro del modo de producción capitalista en México, es la existencia de un gran número de personas con requerimientos de Educación Especial, cuyo índice tiende a aumentar debido a "que el proceso de urbanización y el desarrollo exponen a la población - a determinado sector con características socioculturales y económicas específicas- a mayores riesgos de sufrir procesos morbosos y traumáticos, con las secuelas de invalidez que son concomitantes" ( 3 ).

A este respecto, "Existen 50 millones de personas con algún grado de incapacidad física, sensorial o mental en -

América Latina, reveló el Instituto Interamericano del Niño con sede en Montevideo (Uruguay)" ( 4 ), y en especial - en México, en el ciclo escolar 1983-1984 se atendieron un total de 135,739 alumnos tomando en consideración todas - las áreas de la Educación Especial (deficiencia mental, -- trastornos de audición y lenguaje, etc.) ( 5 )

Dentro de estos aspectos puedo señalar que el hecho - de que existan en nuestro país personas con requerimientos de Educación Especial responde a una serie de razones, las cuales se desarrollan en una formación social capitalista - y se vinculan mutuamente; así podemos hablar de aspectos - biológicos, físicos, psicológicos y sociales y todos inter - actuando en un proceso que no tiene fin.

Para abordar el análisis de los requerimientos de Edu - cación Especial como objeto de estudio, es necesario reco - nocer la forma en que inciden las determinaciones referi - das en el párrafo anterior; en este trabajo de tesis se ha - ce una delimitación del objeto considerándolo de una mane - ra globalizadora y al mismo tiempo especificando en el as - pecto social y político-ideológico de la realidad concreta de la Educación Especial en México.

En una formación social capitalista como la nuestra, - en la que la apropiación de los medios de producción es -- inequitativa, la existencia de las personas con requeri - mientos de Educación Especial se ve incrementada en los - sectores que carecen de los medios necesarios para subsis - tir, debido a que entre otras cosas no cuentan con una ali - mentación adecuada que les permita satisfacer sus requeri - mientos vitamínicos, proteínicos, etc., por otro lado, ca - recen de la atención médica adecuada en el embarazo y en - el parto, y después no se les brinda la estimulación requere - rida.

Para apoyar la problemática social de los requerimientos de Educación Especial basta recordar algunos estudios y testimonios en el amplio espectro de la literatura educativa, por ejemplo, ya Marx y Engels manifestaron los efectos sociales de la educación en la clase trabajadora en la fase de consolidación del modo de producción capitalista; sus análisis develan las consecuencias enajenantes y de marginación sufridas sobre todo por los niños y jóvenes trabajadores de las fábricas.

En sus escritos queda expuesta la forma en que se va perdiendo la capacidad creativa del sujeto debido a las causas embrutecedoras de la subordinación a la máquina; así, en el volumen número uno del Capital, cuando nos habla del proceso de acumulación capitalista dice: ... "todos los métodos encaminados a intensificar la fuerza productiva social del trabajo se realizan a expensas del obrero individual; todos los medios enderezados al desarrollo de la producción se truecan en medios de explotación y esclavizamiento del productor, mutilan al obrero convirtiéndolo en un hombre fragmentario" y más adelante señala "convierten todas las horas de su vida en horas de trabajo: lanzan a sus mujeres y sus hijos bajo la rueda trituradora del capital" ( \* ) ( 6 )

Para ilustrar más claramente las consecuencias enajenantes y de marginación considero pertinente hacer alusión a la explotación meramente infantil, para ello recorro a Jesús Palacios.

---

( \* ) Más adelante, abordaré ampliamente la alusión que hace Marx a las personas que por sus características pueden ser categorizadas dentro del marco de lo que actualmente denominamos personas con requerimientos de Educación Especial.

"La avidez de una burguesía insensible sacrificaba el desarrollo físico e intelectual de los niños a los intereses - de la producción, sustrayéndolos del aire libre y la escuela para encadenarlos a la explotación en las fábricas"(7).

Para continuar, otro ejemplo para nuestra temática - así delimitada, es un documento bastante ilustrativo, y - con el cual iniciamos hace algunos años en el plantel "Aragón" la comprensión de las determinaciones sociales de la educación, éste es el testimonio de "Carta a una Profesora" de los alumnos de Barbiana.

El documento relata un caso, en donde se argumenta la protesta de los marginados sociales en contra de los valores de clase burguesa a los cuales el sistema los ha sometido.

Con palabras emotivas y fuertes demuestran que su condición social de explotación no les ha permitido ascender en el sistema escolar, debido a que en él son transmitidas pautas de conducta alienantes que imponen la dependencia social de los subordinados en relación a la clase dominante.

La experiencia de Barbiana fue una muestra de cómo, - al organizar una acción educativa tomando como punto de - partida los propios intereses de los educandos, se llega a transformar y a revalorizar la capacidad creativa y de conciencia social de los alumnos marginados.

Para la ilustración plena de labor realizada por los alumnos de Barbiana, haré mención a una de sus muchas manifestaciones de protesta:

Con relación al idioma, "tendríamos que entendernos - sobre que significa idioma correcto. Los idiomas son crea dos por los pobres, que luego siguen renovándolos hasta el infinito. Los ricos los ordenan para dominar a los que no hablan como ellos. O para poder eliminarlos." ( 8 )

En este sentido se nota claramente la marcada dife - rencia existente entre quienes poseen los medios de produc - ción y quienes no los poseen, lo cual los antepone a una - relación inequitativa desde un hecho como lo es el lengua - je.

Posteriormente para ilustrar la eliminación de que - son objeto una cantidad de alumnos año con año dentro de - las escuelas del sistema capitalista es pertinente reto - mar lo siguiente; obtenido también de Carta a una profesora.

"La escuela tiene un sólo problema: los muchachos - que pierde. La escuela "obligatoria" de ustedes abandona - a 462,000 por año. A esta altura, los únicos incompeten - tes en cuanto a enseñanza son ustedes, que los pierden y - no se dan vuelta para recuperarlos. No nosotros que los - encontramos en los campos, en las fábricas y los conocemos de cerca.

Entonces las cifras son demostraciones contra ustedes, reflejan que como Juan hay millones y que ustedes o son - estúpidos o son malvados". ( 9 )

Si bien es cierto, que Carta a una profesora centra - su protesta en un análisis restringido de la relación do - cente-alumno-grupo, sin ver el peso analítico de las con - tradicciones sociales de la formación social capitalista -

no deja de ser un testimonio que muestra los antecedentes de cómo inciden estas contradicciones de los requerimientos de Educación Especial para la clase dominada.

Con base en estas referencias de tipo documental, y de otras obtenidas de manera directa en nuestra práctica cotidiana de trabajo con niños con requerimientos de Educación Especial, es posible afirmar que este campo educativo tiene unas determinaciones socioeconómicas y político ideológicas; quizá en estos casos no sean los factores de carácter biológico o fisiológico los de mayor peso, sino precisamente las contradicciones que se generan en la relación entre la educación y el sistema social en conjunto.

En ese sentido, hoy en día existe una categoría de Educación Especial orientada a los "menores infractores" - sujetos educativos en su mayoría jóvenes y niños que por múltiples razones, principalmente sociales y psicológicas han incurrido en infracciones del statu quo. Este a su vez, a través de sus múltiples aparatos institucionales, como por ejemplo el sistema escolar estatal, se ha impuesto por razones humanitarias, ideológicas, político sociales la tarea de "reivindicar" a estos "menores infractores" a través de proyectos educativos de los denominados especiales.

### 1.2.2 Dimensión biológica de la Educación Especial.

Pasemos ahora a revisar someramente otro tipo de determinaciones que explican también al objeto de estudio de Educación Especial. Si bien aquí los presentamos de una manera separada, ésto es para facilitar su análisis, pero-

en la realidad dinámica y compleja estas determinaciones - se interrelacionan.

En lo que concierne a la cuestión meramente biológica, otra causa de requerimientos de Educación Especial, la constituyen las lesiones en el sistema nervioso central - pues hay que considerar que éste, en los primeros años de vida aún no ha llegado a su plena madurez pudiendo ser objeto de daños irreversibles; específicamente podemos hablar de traumatismos, hipoxia neonatal, enfermedades como la meningitis que son causadas por virus; para ser más explícita haré mención a la clasificación que se realiza de acuerdo al tiempo de la iniciación de la lesión en la vida del individuo. (10)

**Causas Prenatales:** hereditarias (microcefalia), alteraciones cromosómicas, alteraciones metabólicas, trastornos durante la gestación (dieta, fármacos, infecciones: sífilis, rubeola, herpes, hepatitis, alteraciones endocrinas (trastornos tiroideos).

**Causas Perinatales:** prematuridad (factor predisponente, trauma obstétrico (fracturas, maniobras obstétricas, anestesia), sufrimiento fetal (por desproporción fetopélvica, circular de cordón, desprendimiento prematuro de placenta), patología infecciosa (ruptura del parto, adquirida en ambientes hospitalarios: (meningo encefalitis, gastroenteritis), trastornos hematológicos (incompatibilidad de factor RH y grupo ABO.

**Causas Postnatales:** patología infecciosa (sarampión, varicela, gastroenteritis complicada, meningoencefalitis), vacunas (reacción vacunal), parásitos (cisticercosis), -

tóxicos (envenenamiento c/plomo u otros), traumatismos -  
(traumas craneoencefálicos con lesión al S.N.C.

### 1.2.3 Dimensión Psicológica de la Educación Especial.

Debido a que la realidad histórico social no puede -  
ser fragmentada más que para su estudio, el individuo como  
un ente biopsicosocial tampoco puede ser fragmentado; -  
haciendo nuevamente mención a la manera tridimensional en  
que he decidido llevar a cabo el estudio del individuo, -  
resta por abordar el aspecto psicológico, ya que la perso-  
na además de sus necesidades físicas, comida, abrigo, etc.  
presenta también necesidades emocionales o afectivas que -  
resultan tan importantes como las físicas y las sociales -  
y que requieren de ser satisfechas para lograr un desarro-  
llo que no amerite posteriores requerimientos de algún ti-  
po de Educación Especial.

Es menester hacer alusión a las relaciones sociales -  
de producción en una formación social capitalista como la  
nuestra en donde la enajenación laboral, aunada a los de -  
más factores que conforman dichas relaciones sociales -  
traen como resultado el que permanezcamos "ignorantes -  
acerca de la intimidad humana; aquí -en este ámbito de las  
relaciones sociales- estamos aún en pañales, a pesar de -  
que sería muy conveniente que la conociéramos mejor, pues  
prueba de las fallas que tenemos son la cantidad de enfer-  
mos mentales, nerviosos, desajustados sociales, criminales  
y delincuentes que soportan nuestros sistemas actuales y -  
nuestra sociedad" ( 11 ).

En este texto podemos ver ampliamente el gran papel -  
que desempeña la cuestión afectiva en el desenvolvimiento-

dentro del cual se dan las relaciones sociales de producción cuya dinámica jerarquiza a la sociedad en clases sociales, que a su vez dan lugar a la explotación de la clase proletaria por la clase burguesa que tiene en sus manos los medios de producción. Este contexto social no está ajeno al comportamiento del individuo dentro del mismo pues también en él ejerce a su vez una gran influencia en su sociedad.

En síntesis, así delimitando el tema, se pasa ahora al tratamiento de la Educación Especial como objeto de análisis, en el contexto de la Política Educativa que la subyace; es decir, se pretende analizar cómo se ha delimitado conceptual y operativamente hablando, por el Estado la práctica de la Educación Especial. ¿Cómo han estado presentes o ausentes los enfoques o dimensiones social, biológica y psicológica de la Educación Especial?, ¿En qué momentos coyunturales se ha brindado mayor atención a uno u otro aspecto?, ¿Qué tipo de relación han encontrado estas dimensiones en los proyectos educativos del Estado?, etc.

La respuesta a estos cuestionamientos abren perspectivas para la investigación en materia de Educación Especial; este trabajo en particular se aboca al inicio, retomando el aspecto de políticas educativas que en seguida se pasa a comentar.

integral del individuo, es decir, para cumplir y satisfacer sus necesidades.

Con la finalidad de percatarnos a través de ejemplos concretos en casos específicos de la influencia de la cuestión meramente psicológica en el desarrollo del individuo, es pertinente hacer referencia al texto titulado Dibs en busca del yo, y cuya autora Virginia M. Axline es considerada como la creadora de la técnica de terapia de juego para niños. ( 12 )

Este texto es de vital interés para la cuestión aquí abordada pues relata la experiencia terapéutica obtenida por quienes tenían contacto directo con un niño que inició presentando "problemas de conducta" especialmente en la escuela, prácticamente problemas de inadaptación, falta de comunicación, agresividad, etc. Algunas de las personas que llegaron a atenderle diagnosticaban en él una deficiencia mental, autismo, daño orgánico, etc., pero algunos otros aseguraban que el niño presentaba ciertas conductas que hacían descartar toda esa serie de suposiciones, argumentando la existencia de comprensión, memoria y en algunos momentos de atención, lo cual incitó a Axline principalmente aplicar junto con la terapia de juego, otra terapia dirigida a los padres pues se observó que la problemática esencial del niño residía en las relaciones afectivas que mantenía con la familia, ello demuestra por un lado la importancia del factor psicológico en el desempeño del individuo y por otro lado, el gran valor de incluir a la familia dentro de lo que es la terapia del individuo que está manifestando la "conducta desviada", porque hay que aclarar además que detrás de la familia existe todo un trasfondo socioeconómico, político, cultural e ideológico-

## 1 2.4 La Política Educativa en materia de Educación Especial. ( \* )

En respuesta a la problemática anteriormente descrita, el Estado mexicano contempla, aunque no de una manera explícita, dentro de sus políticas educativas a las personas con requerimientos de Educación Especial.

De acuerdo a las políticas estatales, las personas con requerimientos de Educación Especial son incluidas en el grupo de la "población marginada" dentro de la cual también se contemplan a los grupos étnicos, grupos de analfabetas, etc. Esta población requiere ser atendida para "incorporarla a la sociedad" dando respuesta a las necesidades funcionalistas de integración del Estado.

De ahí que debido a que la creación de una política educativa obedece a cuestiones de orden económico, socio-económico, político e ideológico, resulta de gran interés realizar una investigación que esté abocada a analizar ideológicamente a la Educación Especial (sus políticas estatales expresadas primordialmente a través de la Dirección General de Educación Especial, DGEE.)

Es menester señalar que en México no existen hasta el momento estudios publicados sobre el particular, a esto cabe aunar mi profundo interés en el área, el cual nace de la experiencia adquirida en la educación de niños con parálisis cerebral (En la Asociación Proparalítico Cerebral, -

---

( \* ) Cabe señalar que inicialmente estos lineamientos no son denominados expresamente como política educativa.

Institución de Asistencia privada para el tratamiento integral de las personas con parálisis cerebral), la misma que cimentó las bases para una investigación desarrollada con antelación y cuya finalidad consistió en determinar la vinculación existente entre los sistemas de enseñanza en niños con parálisis cerebral y las actividades productivas, así como precisar la intencionalidad de dichos sistemas.

Actualmente, este interés se ve reforzado con la labor docente que vengo desempeñando en la misma Institución, en donde el contacto directo con las personas que requieren de una educación especializada, en este caso en el área de impedimentos motores, me lleva a formular una serie de cuestionamientos sobre el particular, a los cuales pretendo dar una explicación a lo largo de este trabajo. Específicamente estos cuestionamientos giran en torno a lo siguiente:

Cuales son los motivos que el Estado plantea al atender el área de la Educación Especial; desde qué enfoques e intereses sociales y culturales se pretende incorporar al aparato productivo a los sujetos de Educación Especial; como orientan las actividades docentes aunque a nivel discursivo no exista una diferenciación entre políticas para servicio público y para asociaciones civiles.

Otro elemento motivacional surge al revisar las disposiciones legales vigentes en la República Mexicana tales como la Ley Federal de Educación que fue decretada en la década de los 70's y el Plan Global de Desarrollo, promulgado en los 80's, los cuales reconocen los derechos educativos de las personas con requerimientos de Educación Especial pero sólo de una manera implícita, por lo que resulta pertinente llevar a cabo una revisión crítica de dicha política con el objetivo de considerar explícitamente a estas personas en los planes políticos nacionales.

Es oportuno señalar que los anteriores lineamientos - proporcionan el panorama que sirve de guía a la investigación a realizar la que no dejará de tener limitantes, entre ellas, el ser un trabajo susceptible de modificaciones y superación, pero sin duda, suministrará algunos elementos para la configuración de pautas para una educación crítica y creadora en la medida de las posibilidades de estas personas, combinando la acción y la reflexión para la transformación educativa, específicamente en el ámbito de la Educación Especial.

### 1.3 Formulación del problema.

Para proporcionar una explicación científica del problema en estudio, es necesario exponer ampliamente los elementos teóricos y prácticos que nos permitan detectar a la negación dialéctica del mismo; ésto se irá logrando en la manera en que se planteen contradicciones, se destaquen y superen las relaciones existentes entre dichos elementos dentro del proceso.

Por ello es conveniente partir de las características propias de la nación mexicana como país capitalista inmerso en el modo de producción capitalista internacional y señalar que al igual que los países de América Latina, la dependencia que los subordina configura las relaciones de intercambio comercial, imponiendo de alguna manera la importación de tecnologías y metodologías científicas y, en lo concerniente al aspecto meramente social, se han moldeado las relaciones humanas de acuerdo a las ideas del neocapitalismo a través de la dependencia de patrones culturales y sistemas de valores que se conjugan con los ya exis-

tentes y que en ocasiones experimentan choques al encontrar oposición con ciertos sectores de la sociedad.

Dentro del modo de producción capitalista podemos hablar de dos instancias que en esta situación serán fragmentadas para su estudio, debido a que en la realidad se encuentran en continuo movimiento, y éstas son la infraestructura y la superestructura basadas en la propiedad privada, perteneciente a un grupo privilegiado denominado burguesía, asimismo dentro de ese modo se da una división del trabajo en intelectual y manual, lo cual implica a la vez una jerarquización de clases sociales.

La división de clases entre poseedores de los medios de producción y desposeídos determina las relaciones sociales de producción en las que los desposeídos sólo son dueños de la fuerza de su propio trabajo la cual es explotada por el capitalista.

En el modo de producción capitalista, la política educativa implica los criterios de acción educativa elaborados para un período histórico y socialmente determinado y que trazan las técnicas y estrategias a seguir y están determinados en primera instancia por las relaciones sociales de producción; dependiendo del orden económico vigente y de la clase social que está en el poder, se determinará el proyecto de la sociedad, así como los valores sociales, culturales, ideológicos y políticos que rijan en ese contexto, teniendo éstos a su vez ingerencia dentro de los demás aspectos de la formación social.

Al hacer referencia al diseño de la Política Educativa se habla de la Filosofía del Estado en torno a los hechos educativos y su vinculación con todas las esferas de-

la sociedad: economía, política, etc., dicha Filosofía determina el tipo de hombre a quien va dirigida la acción educativa así como la finalidad o finalidades de la misma, para ello es importante prestar atención a la concepción de hombre presente en los postulados del Estado en relación a la Educación Especial.

Dentro de estos aspectos es preciso mencionar que en la elaboración de dicha política no se toman en cuenta las opiniones y sugerencias reales de la población, por tanto, desde esta fase se hace a un lado su creatividad, experiencias, recursos, necesidades así como su práctica social, de esta manera quien determina lo que es relevante y lo que no, en cada uno de los ámbitos de vida del país resulta ser la clase en el poder a través de las políticas dictadas por el Estado.

Asimismo, por medio de la Política Educativa, el orden económico y la jerarquización de las clases se hacen ver como un hecho natural y no como un proceso histórico-socio-económico y político que es producto de una lucha de clases.

Por lo anteriormente expuesto el problema formulado abarca el análisis de las determinaciones objetivas de la realidad en materia de Educación Especial, así como la comprensión de los lineamientos estratégicos y objetivos que se plantea el Estado, a través de la Política Educativa en esta práctica específica de Educación Especial.

### 1.3.1 Formulación de objetivos.

Con la finalidad de visualizar claramente los propósi

tos perseguidos a lo largo de este trabajo de tesis resulta pertinente enunciarlos a manera de objetivos.

- Interpretar la ideología que subyace a la Política - Educación Especial dentro de la formación social capitalista en nuestro país.

- Comprender que el objeto de estudio de la Educación Especial está determinado por otros aspectos tales como los socioeconómicos, históricos, biológicos, así como los culturales en la medida en que éste depende y a la vez condiciona las relaciones sociales de producción que se desarrollan en la formación social capitalista.

- Demostrar que en la evolución de la conceptualización en relación a los individuos con requerimientos de Educación Especial están presentes los intereses de la clase dominante así como las concepciones científicas en el momento histórico al que se esté haciendo referencia.

- Precisar la trascendencia que conlleva el que el Estado atienda el área de la Educación Especial.

- Proponer lineamientos teórico-metodológicos apoyados en el concepto de totalidad que deriven en una revisión de la Política de Educación Especial.

### 1.3.2 Supuestos de la Investigación.

Las causas de que muchos niños y jóvenes requieran Educación Especial en el país, están en gran parte determi

nadas por las condiciones materiales de existencia (relaciones sociales de producción) dado que estas contribuyen enormemente a incrementar ciertas problemáticas biológicas, psicológicas y sociales con mayor predominancia en determinados sectores de la sociedad.

El hecho de que en los postulados de la DGEE de la década de los 70's, y aún en nuestros días se continúe conceptualizando a las personas con requerimientos de Educación Especial como individuos "disfuncionales, impedidos, inválidos, etc." significa que aun subsisten elementos de sustentación de una Teoría Funcionalista.

## NOTAS CAPITULO I

- ( 1 ) Kosik, Karel, "Dialéctica de lo Concreto", en -  
ENEP Acatlán, Introducción a la -  
Epistemología, México, pp. 63-76.
- ( 2 ) Rojas Soriano, Raúl, Métodos para la Investiga --  
ción Social, Ediciones Folios, Méxi  
co, 1983, p.11.
- ( 3 ) Hinojosa Rivero, Guillermo y Galindo, Edgar --  
Anibal, La Enseñanza de los Impedi-  
dos, Edit. Trillas, México, 1984, -  
p. 117.
- ( 4 ) DGEE, SEP, Educación Especial, Boletín Informati-  
vo, "50 millones de minusválidos en  
América Latina", Vol. 2, año 2, Mé-  
xico, 11 octubre, 1981, p. 1.
- ( 5 ) DGEE, SEP, La Educación Especial en México, Grupo  
Editorial Mexicano, México, 1985, -  
p. 27.
- ( 6 ) Marx, Carlos, El Capital, Tomo I, Fondo de Cultura  
Económica, México, 16a. reimpre-  
sión, 1980, pp. 546-547.

- ( 7 ) Palacios, Jesús, "La Perspectiva Sociopolítica del Marxismo", en Selección de Lecturas del Area de Pedagogía, Edic. -  
ENEP UNAM, México, 1985, p. 119.
- ( 8 ) Alumnos de Barbiana, Carta a una Profesora, Ediciones de Cultura Popular, México, -  
1980, p. 20.
- ( 9 ) Idem., p. 37
- ( 10 ) Domínguez, Brito Mauricio, Aspectos Médicos en la atención de niños con retardo en el desarrollo", Folleto utilizado en la cátedra de Educación Especial, ENEP-Aragón pp. 5-9
- ( 11 ) Nágera H., Educación y Desarrollo emocional del niño, Ediciones científicas de la -  
Prensa Mexicana, México, 1984, p. 4
- ( 12 ) Axline, Virginia M., DIBS en busca del yo, Editorial Diana, México, 1984, pp. 236.

## 2 ENFOQUES TEORICO METODOLOGICOS DE LA INTERPRETACION SOCIAL DE LA EDUCACION

Dentro de la investigación científica, la ordenación de un sistema de conceptos y el establecimiento de relaciones recíprocas entre éstos y la realidad constituyen las categorías de análisis, las que a su vez dan cuenta de los aspectos fundamentales del objeto de estudio.

De acuerdo a Karel Kosik ( 1 ), el objeto de investigación conforma la unidad de variados aspectos o fenómenos, de esta manera es necesario pasar de ellos a la esencia, penetrando mediante la Dialéctica, es decir, a través del pensamiento crítico a la esencia del objeto con la finalidad de descubrir la ley del fenómeno, las leyes que pertenecen al objeto de estudio, en este caso las Políticas de Educación Especial, por lo tanto es necesario organizar el Marco Teórico definiéndolo desde una perspectiva dialéctica.

Este marco contiene, en una primera instancia, un cuerpo conceptual abstracto al cual llegó el pensamiento a través de "la representación viva, caótica e inmediata de todo" ( 2 ), o dicho de otra manera, se llega a la explicación de los fenómenos sociales partiendo de la actividad que el hombre histórico social desarrolla, la cual es práctica, objetiva y sirve de elemento de contrastación de la realidad al igual que la actividad empírica.

En primera instancia, la corriente funcionalista será expuesta como la postura sustentada por el Estado en lo

concerniente a las Políticas de Educación Especial en México dentro de cuyo contenido, la Filosofía Humanista desempeña un papel preponderante.

Posteriormente, la corriente de interpretación histórico materialista será el enfoque que se adopte para llevar a cabo el análisis ideológico de las políticas de Educación Especial; desde éste es menester señalar las contradicciones presentes en la Teoría de la Reproducción para recuperar el Materialismo Dialéctico.

Durante el desarrollo, se lleva a cabo una contrastación entre las mencionadas corrientes para analizar las Políticas de Educación Especial, con el objetivo de llegar a un conocimiento de la concepción de hombre, de sociedad, de educación, etc. que subyace a cada una de ellas.

Estos lineamientos proporcionan las pautas para recuperar los planteamientos teóricos y empíricos (centrados en la totalidad) del Materialismo Histórico en beneficio de nuestra práctica educativa específicamente en el ámbito de la Educación Especial.

Para continuar profundizando en nuestro objeto de estudio, cabe mencionar que este es abordado desde el punto de vista social; para ello recurriremos a dos de las más destacadas corrientes de interpretación social de la educación dentro del ámbito pedagógico, también haremos breve alusión a algunas de sus variantes experimentadas en el complejo proceso histórico social.

Las corrientes a las cuales nos estamos refiriendo son: La Funcionalista con su variante estructural funcionalista y la histórico materialista con sus diversos matices.

Para aclarar sus principales aspectos y su aplicación en el área educativa que es la faceta que nos concierne, expondremos cada una por separado, realizando un análisis alternado entre ambas y la Educación Especial en el momento en que se considere pertinente.

## 2.1 Exposición de la Corriente Funcionalista.

### 2.1.1 Antecedentes Históricos del Funcionalismo.

Iniciaremos la exposición con la corriente funcionalista, citando a los autores que proporcionan elementos en torno a la misma.

Esta corriente surge en Francia con Emilio Durkheim durante el siglo XIX como respuesta a la concepción liberal que pregona, esencialmente, la igualdad entre los hombres y su derecho a ejercer la soberanía popular, esta concepción estaba vigente en todos los ámbitos de la vida europea; en aquella época la educación era considerada como un factor por medio del cual el individuo desarrollaría todas las habilidades y aptitudes de que era susceptible a aspirar como persona para llegar a un "perfeccionamiento" (en esta línea se encontraban Stuart Mill y Kant), con esta concepción se daba por hecho que el individuo gozaba de libertades suficientes como para desarrollarse en el campo que él deseara sin más limitaciones que sus propias aptitudes, esta apreciación, nos indica la gran influencia de la materia biológica en este sentido, pues además hay que considerar el desarrollo de esta ciencia durante la época de Darwin, quien en sus investigaciones sobre las especies animales hablaba de la supervivencia del más apto, haciendo alusión a ciertas disposiciones naturales en los entes vivientes, lo cual puede equipararse a las --

aptitudes y a las propias limitaciones señaladas en los individuos; de esta manera, y vinculándolo con la ideología burguesa se puede afirmar que estas fueron las bases sobre las que se cimentaron una serie de intereses que beneficiaban a una élite minoritaria.

### 2.1.2 Dimensión educativa de la corriente Funcionalista.

El Funcionalismo surge vinculado a la tradición científico social inaugurada por Adam Smith desde la segunda mitad del siglo XVIII, y continuada por Augusto Comte en el Positivismo; tanto el Funcionalismo como el Positivismo tienen como aspectos comunes el hecho de considerar que el desarrollo histórico se manifiesta en una diferenciación de las tareas sociales, las que tienden hacia "un orden y un perfeccionamiento de la Sociedad", entendiéndolo por ello el mantener un equilibrio entre los miembros que integran a la misma sociedad, los cuales deberán desarrollar aptitudes y habilidades que su sociedad reclama en un momento dado. Con el término "perfeccionamiento" se hace referencia a que todos y cada uno de los miembros de una sociedad debe de llegar a cierto grado de desarrollo en cuanto a comportamiento, debiendo aclarar desde otro punto de vista como veremos más ampliamente con posteriores enfoques que ese comportamiento es establecido por la sociedad (el sector dominante de la misma).

Al hablar de una vinculación entre los planteamientos del Positivismo y los del Funcionalismo cabe señalar que ambas corrientes rechazan todo aquello que no sean los hechos observables y las relaciones entre esos mismos como fuente del conocimiento, además no se interesan en el qué, el por qué y el para qué de las cosas sino en el cómo.

Debido a que Durkheim retoma el Método Científico para considerar a la educación como "un objeto susceptible de ser tratado como si fuera cosa" ( 3 ) y no como había venido siendo tratado, como ideas; menciona asimismo que la educación es un objeto que no puede ser penetrado por la inteligencia a través de simples análisis mentales pues requiere de observaciones y experimentaciones.

Por otro lado, Durkheim considera que la escuela forma parte de las instituciones sociales las cuales tienen funciones diferenciadas entre sí, de ahí que al reconocer a la educación como hecho social, crea la Sociología de la Educación a la cual denomina ciencias de la educación.

Durkheim adjudica además una realidad histórica a dicho objeto de estudio denominado también hecho social dado que defiende el rol social y moral de la educación oponiéndose a la concepción liberal de la misma la cual propone un perfeccionamiento individual desligado de las condiciones histórico-sociales, pero es preciso aclarar que la realidad en la cual no se perciben las relaciones sociales propiamente dichas como lo hacen algunas otras concepciones como la históricomaterialista, lo que hace es rebasar el enfoque individual para arribar el ámbito social, constituyéndose ahora el aspecto social en lo determinante del sujeto individual.

### 2.1.3 El Funcionalismo en la actualidad.

El proyecto funcionalista de la educación se incorpora en los países de América Latina "como vehículo de desarrollo económico y social (de acuerdo al proyecto desarro-

lista) este proyecto se gestó después de la Segunda Guerra Mundial para la zona de influencia del Neoliberalismo estadounidense" ( 4 ).

Específicamente, dicha teoría funcionalista penetra en América Latina como Pedagogía Funcionalista y se estructura con modelos importados, lo cual causa un desfase entre el proceso educativo extranjero y el contexto social latinoamericano.

Primeramente señalaremos que Estados Unidos como país hegemónico del Primer Mundo y con el poderío adquirido después de la Segunda Guerra Mundial inició su intromisión en el Tercer Mundo, según señala Martín Carnoy ( 5 ), con una política educacional, esta intromisión va aunada al control económico y político del país dominante, por otra parte se indica "la estabilidad política y social de las naciones latinoamericanas es una condición indispensable para la instalación de sus capitales" ( 6 ) hay que señalar además que dicha estabilidad contribuye a la implementación de modelos ideológicos que no pueden ser separados de la cuestión socioeconómica debido a que se debe recordar que la realidad sólo es fragmentable para su estudio pues, su desarrollo es algo dinámico, dialéctico y por lo tanto inseparable.

#### 2.1.4 Propuestas Teóricas del Funcionalismo.

La teoría Funcionalista se propone explicar los fenómenos sociales en función de la parte que desempeñan en el mantenimiento de existencia de una sociedad. La sociología de Durkheim se basa en que para conocer al hombre como

unidad de análisis de la sociedad se requiere conocer previamente a ésta, pues como ella, así es el hombre.

La corriente funcionalista considera al hombre como - un ser asocial naturalmente, el cual requiere de la "Socialización" para conformar otro ser diferente, social y moral ( 7 ).

De acuerdo a Dürkheim, "cada persona está formada de dos estados, uno individual y otro social, el estado individual está conformado de los estados mentales propios de nosotros así como por los acontecimientos de la vida personal, y el ser social es un conjunto de ideas, sentimientos, costumbres que expresan el grupo social del cual se forma parte" ( 8 ).

En la obra Educación y Sociología en donde se lleva a cabo un examen crítico de diversas definiciones de educación, Durkheim retomando a Kant habla de un supuesto desarrollo armónico que es deseable y necesario, Durkheim considera que "hay una regla de la conducta humana que nos ordena consagrarnos a una tarea especial y restringida" ( 9 ), dice que cada uno nacemos con diferentes aptitudes y nuestra labor en la vida es cumplir diferentes funciones dentro de la sociedad de acuerdo a esas aptitudes en este sentido, en la actualidad el principio de orden y de cohesión social son el punto a partir del cual se desarrollan una serie de propuestas teóricas en torno a la Educación Especial en concreto. Así, no se niega la presencia de un conflicto en la sociedad humana, lo que se hace es reinterpretarlo, el mismo que está dado en una sociedad como la nuestra desde diversas problemáticas, la que ahora nos concierne es la existencia de personas con requerimientos de Edu-

cación Especial cuya presencia crea un conflicto que no -- puede ser negado pero si reinterpretado.

Durkheim habla también de la existencia de hombres de sensación y acción y hombres de reflexión. A pesar de dicha especialización se afirma la existencia de cierto fondo común entre ambos: lo que conlleva a una educación universal, la cual vale indistintamente para todos los hombres.

El sujeto debe irse preparando para la función que le tocará cumplir, de ahí que a determinada edad la educación no puede seguir siendo la misma.

Debido a que Durkheim considera que la sociedad está-determinada históricamente, ésta en un momento de su desarrollo tiene su sistema de educación, de acuerdo a sus necesidades.

Con base en Durkheim, "la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están - aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, - por un lado la sociedad política en su conjunto, y por el otro el medio especial al que está particularmente destinado" (10)

Durkheim afirma que el moldeamiento de los individuos no causa descontento dado que los mismos individuos están-interesados en esa sumisión, en esa acción colectiva que-subordina los intereses personales a los creados por la sociedad. En este sentido, la sociedad constituye el factor que socializa al individuo a través de la acción educativa.

Es así como a través de la sociedad se asegura la supervivencia y continuidad de sus normas, valores, etc., da do que transmite los contenidos de la cultura por medio de las prácticas educativas.

Durkheim parte de que cada sociedad se forma su propio ideal de hombre (intelectual, física y moralmente) con base en sus necesidades y en sus medios; para llevar a cabo ese ideal la sociedad crea una conciencia colectiva la cual es el conjunto de semejanzas que existirán entre los miembros de una sociedad, las maneras de actuar, de pensar, de sentir. Por lo tanto el individuo pasa a formar parte de esa sociedad en cuanto adquiere esa conciencia colectiva.

La acción educativa de acuerdo al Funcionalismo es "un hecho o fenómeno social que tiene una orientación humanista debido a que recalca el alto poder creativo que tiene dicha educación" ( 11 ).

Como se mencionó anteriormente, para que pueda haber acción social educativa se requiere de una generación joven y una adulta que se vinculen por medio de la misma, la cual se aboca a transmitir modos de obrar colectivos los cuales conllevan a una cohesión social, lo que Durkheim de nomina Solidaridad Orgánica.

Debido a que cada sociedad tiene necesidades de homogeneidad y de diversidad, la acción educativa va a ser la encargada de solventar esas necesidades.

Se menciona asimismo que para homogeneizar se vale de la suscitación de estados físicos y mentales que requiere-

la sociedad para cada uno de sus miembros, y para la diversificación se proporcionan estados físicos y mentales que resultarán útiles para un grupo social específico.

Durkheim fue el primero que concibió a la educación - como hecho social observable y que puede ser considerado - como una cosa, tiene además una realidad que es objetiva - pero que no depende de las conciencias individuales sino - de la conciencia colectiva.

Entonces, como ya se hizo alusión anteriormente, la - función principal de la Educación va a ser la Socializa - ción Metódica de una generación joven mediante la acción - ejercida por la generación adulta.

#### 2.1.5 El Estructural Funcionalismo como variante históri - co social del funcionalismo.

Con el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología y su aplicación dentro de la Industrialización creciente se ha - ce necesaria una mayor especialización de la mano de obra.

Con base en la complejidad que iba adquiriendo la so - ciedad día con día surge la corriente Estructuralfunciona - lista como corriente de interpretación de los fenómenos so - ciales, ésta no se da de un momento a otro, sino como re - sultado de un proceso que retoma los planteamientos de la - teoría Funcionalista aún vigente, creando así nuevos con - ceptos que se cimentaron en las características del momen - to histórico.

Esta corriente Estructuralfuncionalista se desarrolla

esencialmente en Estados Unidos e Inglaterra por ser naciones altamente desarrolladas y cuyo proceso de industrialización encierra primordialmente el "Análisis de la sociedad global y sus requerimientos para su existencia, supervivencia, renovación e integración" (12). Considerando además a los fenómenos sociales (entre los cuales está comprendida la educación) como estructuras que cumplen una función necesaria para el Sistema.

El Estructuralfuncionalismo como corriente, se aboca al estudio de los desajustes de que son objeto los individuos como resultado de un proceso de evolución de la sociedad dado que ésta es compleja y por lo tanto cambiante.

Afirma asimismo que el hombre puede acceder a la movilidad social pues es un ser con aptitudes y predisposición innata, las cuales son desarrolladas posteriormente por la educación.

Los estructuralfuncionalistas sostienen que en la sociedad -la cual está estratificada- todos los individuos gozan de una igualdad de oportunidades lo cual les permite un ascenso en la escala social y la única limitación que tienen la constituyen sus aptitudes innatas.

En este sentido, al retomar estos planteamientos en el caso de la Educación Especial se observan gran cantidad de limitaciones físicas, biológicas y sociales actuando conjuntamente en cada caso, esto da por supuesto de acuerdo al estructuralfuncionalismo una dificultad para "ascender en la escala social" a pesar de la "igualdad de oportunidades" la cual trata de legitimarse a través de la creación de instituciones abocadas a atender a niños con requerimientos de Educación Especial.

Cabe aunar a lo anterior que el perfeccionamiento en la maquinaria trajo consigo la necesidad de una mano de obra con mayor especialización de acuerdo a los requerimientos de cada sector productivo, por lo tanto se afirmó a la escuela como a la estructura formadora de la mano de obra especializada, y por consiguiente se propagó la idea de que la escuela promovía la movilidad social, y de hecho la movilidad social sí era efectiva.

En lo concerniente a la concepción de sociedad del Estructuralfuncionalismo cabe señalar que es considerada como una estructura relativamente fijada y su dinámica limita los cambios exagerados, todo ello lo realiza a través de la transmisión de normas y valores en la estructura escolar.

En este enfoque, "la cultura es concebida como un modo de vida que cuando ha sido aprendido define la situación para todos aquellos que la comparten" (13), esta situación desde el punto de vista funcionalista se constituye en la conciencia colectiva.

Por otro lado es menester añadir que el Estructuralfuncionalismo estudia cada fenómeno social (familia, escuela, etc.), en su inmersión en la sociedad con el carácter de estructuras socializadoras que tienen una funcionalidad dentro de la sociedad, de ahí deriva también su carácter histórico.

Dentro de esta corriente se hace referencia además a un rol y a un estatus, concibiendo al rol como consecuencia del estatus y consiste en el papel que el individuo juega en la sociedad, y el estatus es el carácter adjudicado al individuo por el nivel de estudios que tenga (14).

El estatus se adquiere progresivamente conforme se va participando en la vida social y sobre todo en la escolaridad que éstas desarrollan patrones de "organización y persistencia" (15) (lo que para el funcionalismo sería el desarrollo de la conciencia colectiva y la solidaridad orgánica).

Desde el punto de vista estructuralfuncionalista, la estructura escolar es la encargada de asignar un estatus y promover la "movilidad social vertical", en este sentido la situación socioeconómica no tiene nada que ver. El estatus es adquirido y no asignado; la escuela aporta las habilidades necesarias para que la sociedad funcione adecuadamente dado que contribuye a la estabilidad moral desarrollando destrezas para el desempeño de los roles y la adquisición del status.

Entonces, la escuela controla la "estabilidad normativa" la que a su vez produce un orden específico en la sociedad que conviene a determinado sector con intereses específicos dentro de la misma.

El papel de la institución de Educación Especial desde este punto de vista es legitimador de la igualdad de oportunidades declarada por el Estado, conlleva además el interés de brindar a los sujetos las normas y valores así como las reglas que se dan en la "Institución Regular" con la finalidad de controlar, homogeneizar y mantener un orden que es establecido por el sector que tiene en sus manos los medios de producción.

### 2.1.6 Algunos elementos de crítica a la corriente Funcionalista.

En primera instancia, quienes sustentan teorías dialécticas, critican la actual aplicación de la corriente estructuralfuncionalista como arma o instrumento del neoimperialismo, esencialmente estadounidense, para llevar a cabo sus planes de penetración ideológica, económica y política.

Critican asimismo el hecho de que la sociedad sea --- fragmentada concibiendo por un lado a la estructura social, por otro a la escolar, la familiar, etc., dado que esto impide una relación dialéctica entre las mismas, aunque dentro de la formación social estas instancias mantienen a pesar de esta fragmentación una interrelación inevitable.

Es criticable también la armonía con que se califica a la sociedad dado que su finalidad implícita consiste en mantener un equilibrio entre los individuos que tienen los medios de producción en sus manos y aquellos que no los tienen.

Otro elemento de crítica lo constituye la estructura-escolar como vehículo de movilidad social ascendente o vertical y de adquisición de status, ya que los estructuralfuncionalistas consideran que el antecedente familiar no tiene la mayor incidencia en la adquisición, pues la única que lo otorga a través de un proceso es la estructura escolar.

Otro concepto del modelo desarrollista muy manejado es el de "que la educación contribuye al desarrollo socio-económico, a la movilidad social y a la igualdad de oportunidades". ( 16)

Por ejemplo Magdalena Salamón dice que tanto los estructuralfuncionalistas como los seguidores de la Teoría de la Reproducción conciben que "la principal función de la educación es la socialización del ser humano", aunque la diferencia es que la segunda la explica en el conjunto de las relaciones sociales clasistas (17).

Cabe señalar que los autores mencionados parten primariamente de que para conocer la realidad social en su totalidad se debe descubrir su naturaleza, es decir que parten de una concepción materialista del hecho educativo, algunos de ellos adoptan una tendencia hacia recuperación de la Teoría Histórico Materialista, tal es el caso de Sara Finkel y Adriana Puigrós, de cierta manera también se puede incluir en esta línea la producción de Magdalena Salamón dado que no se basan pasivamente en la mencionada Teoría Reproductorista sino que realizan algunos cuestionamientos en torno a algunos de sus planteamientos mecánicos.

Ahora, tomando en consideración que la Educación Especial está inmersa en una formación social capitalista, es importante rescatar de la verticalidad a las relaciones entre estructura y superestructura planteadas por la Teoría de la Reproducción, para analizarlas en la dinámica de las relaciones sociales de producción, en donde confluyen factores psicológicos, biológicos, sociales, políticos, etc.

En este sentido cabe hacer mención a Olac Fuentes -- Molinar que nos hace el siguiente señalamiento: "El Sistema Escolar multiplica y profundiza sus funciones que reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder entre las clases, y al mismo tiempo se convierte en espacio de lucha y de contradicciones, en cuanto recoge y refleja las tensiones y los conflictos sociales" (18).-

de esta manera la educación no puede ser concebida como un elemento de la superestructura únicamente y como resultado de la estructura, sino como causa y efecto a la vez, como algo dialéctico como un espacio en donde hay posibilidad de rupturas, pues como nos menciona Olac Fuentes que el sistema escolar aún no cubre a la mayor parte de la población mexicana pero sus efectos se dejan sentir enormemente en las condiciones de existencia de esa población.

## 2.2 Exposición de la Corriente Materialista.

En la siguiente exposición, se hace una breve reseña de la corriente de interpretación histórico materialista de la educación, la cual contiene primordialmente una descripción de la época o momento histórico en que surge, las principales propuestas de sus creadores y de sus seguidores, así como de las transformaciones sufridas durante el transcurso del tiempo, vinculando con las Políticas de Educación Especial en México.

Los autores tomados para el desarrollo de esta exposición han sido clasificados en tres bloques de acuerdo a sus planteamientos, esta clasificación responde a cuestiones meramente expositivas.

Para la fundamentación histórica y teórica del Materialismo Histórico se recurre a Jungen Kuczynsky. (19).

En el primer bloque se acude como fuente directa para información sobre el Materialismo Histórico a la obra de Carlos Marx, La Ideología Alemana, primordialmente en los capítulos, Historia, sobre la Producción de la Conciencia y Comunismo. (20).

El segundo bloque está constituido por autores como - Luis Althusser, Bourdieu y Passeron quienes dando su propia interpretación a los lineamientos fundamentales del Materialismo Histórico desarrollan la corriente denominada - Reproduccionista o Teoría de la Reproducción, ésta sucede - en Francia, y las obras que se retoman para esta reseña - son: Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado y La Reproducción respectivamente ( 21 ), ( 22 ).

Finalmente, en el tercer bloque, están autores como - Adriana Puigros ( 23 ), Sara Finkel ( 24 ), así como Magda - lena Salamón ( 25 ), cuyos trabajos son tomados en conside - ración por sus planteamientos críticos en torno a la línea - reproduccionista.

Específicamente en México, Víctor Manuel Gómez ( 26 ) - se aboca a desarrollar la Teoría Sociopolítica de la Edu - cación, la cual se constituye con una exposición teórica - de diversos trabajos (de Sociología Laboral, Sociología de la Educación, etc) que analizan las relaciones entre Siste - ma Educativo y Sistema Productivo, basándose en categorías de Análisis Marxista.

### 2.2.1 Antecedentes históricos de la concepción Histórico - Materialista.

Después de haber llevado a cabo una descripción de - los autores consultados, se presenta descripción los aconte - cimientos históricos y sociales en cuyo marco surgió y - se desarrolló el Materialismo Histórico.

Esta corriente se cimenta como teoría con Carlos Marx,

quien vivió durante los últimos años de la Revolución Industrial, período que comprende de 1750 a 1850 aproximadamente, resulta vital tomar en consideración este hecho debido a que se trata de la transición de la manufactura a la producción de fábrica, es decir, se pasa a nuevos métodos de producción fabril y por ende a nuevos requerimientos en los niveles educacionales y a nuevas situaciones sociales, lo cual no excluye la explotación de una clase sobre la otra. Este hecho se da básicamente en los países europeos a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Después de llegar a una economía industrial y a la elevación técnica de la agricultura, aparece el Capitalismo como un Modo de Producción plenamente consolidado que contribuye al crecimiento de la capacidad de rendimiento y al mismo tiempo crea la necesidad de la formación de mano de obra desde el punto de vista escolar.

Las referencias dadas anteriormente sirven de marco de apoyo teórico y práctico a Carlos Marx quien experimentando todas las vivencias contradictorias de un Modo de Producción como lo es el Capitalismo, elabora una serie de planteamientos esencialmente en el área de la Economía tendientes a revelar las contradicciones ocultas bajo un idealismo en el seno de la sociedad misma.

En lo concerniente a la adopción de la Teoría Históricamente Materialista con sus diversos matices en América Latina cabe señalar, retomando a Adriana Puigros ( 27 ), que esta adopción se realizó al iniciarse la crítica a la educación dominante desde la perspectiva materialista a través de elaboraciones como las de Freire, Iván Illich, etc. Adriana Puigros, menciona además que en la década de los 60's y comienzos de los 70's predominó la versión de - -

Althusser a la Teoría Marxista, la que es denominada teoría de la reproducción.

### 2.2.2 La cuestión educativa en Marx.

Haciendo hincapié en los planteamientos teóricos del Materialismo Histórico, se explicitarán los elaborados por Marx, señalando primeramente que él ante todo lleva a cabo un análisis crítico de la Ideología que venía imperando - en el siglo XIX en Alemania y que se manifestaba como una postura idealista del mundo; específicamente, su propuesta se centra en la realización de ese análisis partiendo de una concepción histórico materialista.

Cabe señalar que aunque Marx en sus escritos nunca se aboca a darnos su concepción materialista de educación, ésta puede deducirse de sus numerosas obras en donde contrapone su concepción histórico materialista a la vigente tanto en su época como aún en nuestros días, la Idealista.

Para plantear una cuestión educativa, es necesario - partir de una concepción de hombre, para ello, es importante observar cómo Marx concibe al hombre, entendido desde - su contexto histórico-social, en consecuencia, el mencionado teórico al señalar las diferencias existentes entre el - hombre y los animales, manifiesta que el hombre se diferencía de ellos cuando comienza a producir sus medios de existencia (este paso está determinado por su constitución física) y es a través de esta producción como edifican indirectamente su propia vida material, en contraposición a - esta idea, Feuerbach citado en Carlos Marx, menciona que - la diferencia incide en la creación de la religión (28).

Los hombres para llevar a cabo esa producción de los medios de existencia requieren de instrumentos y la naturaleza de éstos va a determinar la forma de producción, entonces lo que piensan los individuos y lo que son depende de las condiciones materiales de producción y éstas a su vez dependen de la conciencia del hombre y ambas interactuando.

La alta producción tanto a nivel cualitativo como cuantitativo que aparece con el crecimiento de la población supone relaciones que a su vez quedan condicionadas por la misma producción.

Marx menciona que dentro del Modo de Producción Capitalista hay una división del trabajo entre manual e intelectual y a la vez entre el trabajo de la ciudad y el trabajo del campo, afirma además que los hombres son los productores de sus ideas, de sus representaciones, pero condicionados por el desarrollo determinado de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción de la vida material.

En lo concerniente a la conciencia, Marx afirma que el Lenguaje es tan antiguo como la conciencia misma y ambos nacen con la necesidad de relacionarse con otros hombres. La conciencia al igual que la política, la religión, la ideología y también la educación son productos directos e inherentes a la existencia humana. Concretamente, Marx concibe al hombre como un ser histórico real, producto de las relaciones sociales de Producción.

"En la concepción marxista, las abstractas necesidades de supervivencia, homogeneidad, estabilidad normativa, selección, etc., se convierten en necesidades concretas -

de las clases dominantes para mantenerse y reproducirse co  
mo tales" ( 29 ).

Como análisis a este respecto, es menester señalar -  
con base en la Teoría funcionalista que la sociedad debe -  
tender hacia un equilibrio, o expresado en términos común-  
mente utilizados por la Teoría Desarrollista, la sociedad  
debe encaminarse hacia un desarrollo natural y necesario, -  
el cual se alcanza con los imperativos propios de las so -  
ciedades actuales de "supervivencia, homogeneidad, estabi -  
lidad normativa, selección, etc." como se hace mención -  
arriba en la cita de Magdalena Salamón; contrastando estos  
aspectos con la Teoría Histórico Materialista se observa -  
que estas supuestas necesidades de la sociedad en su con -  
junto no son más que necesidades de una clase social espe -  
cífica que requiere de un orden determinado para llevar a  
cabo sus finalidades de dominación ideológica, económica, -  
política, etc.

Por otro lado, la socialización dentro del marco his -  
tórico materialista es explicada en la totalidad del Sis -  
tema de las relaciones sociales. De ésto se deduce que no  
existe un tipo único de educación de acuerdo con la orga -  
nización social del conocimiento que se da en una sociedad  
dividida en clases sociales, en donde la función de la es -  
cuela consiste en formar la fuerza de trabajo e inculcar -  
la ideología burguesa, esta última con el propósito de for  
mar a la clase en el poder y la primera para satisfacer -  
las demandas objetivas de la producción a través de la for  
mación del proletariado.

Dentro de la Teoría Funcionalista, la socialización -  
es comprendida como un proceso que se desarrolla dentro de  
la sociedad, específicamente a través de la acción educati

va y cuya función consiste en "conformar un ser diferente, social y moral" ( 30 ).

Al contrastar la concepción materialista con la funcionalista se observa que la primera concibe a la socialización dentro del marco de las relaciones sociales de producción, haciendo explícito que en ese modo de producción hay una división social de clases, por lo contrario, el funcionalismo al hablar de socialización habla de una transmisión metódica, mecánica, de generación a generación. En referencia al concepto de cambio social, el materialismo supone que en la medida que el proletariado adquiere una conciencia para sí y se organice como clase para derrocar al Estado, se logrará disminuir el poder de la clase dominante, aboliendo la alienación, la religión dominante, etc., o dicho en otras palabras, se trata de revolucionar al mundo con la finalidad de transformar el estado de cosas existentes.

A este respecto, el funcionalismo, señala que la educación es el camino hacia el cambio social, entendiéndose por ésto, un estado de equilibrio entre los individuos de la sociedad. En la realidad ésto si ocurre si hay cambio social pero no transformación de las relaciones sociales, cambiando ciertos aspectos de la educación (métodos, programas, etc.) pero sin llegar a una transformación de las relaciones sociales de producción pues éstas continúan con sus características de dominación esenciales ( 31 ).

Entre los diversos matices que ha adquirido el Materialismo Histórico en el transcurso de la historia está la Teoría de la Reproducción, la cual surge en Francia con Luis Althusser y aunque retoma algunos de los planteamientos fundamentales del Materialismo se torna como una co --

riente mecánica y lineal dado que adjudica un peso enorme a la denominada instancia superestructural.

Quienes se pronuncian a favor de la Teoría de la Reproducción, (Althusser su creador, Bourdieu y Passeron entre otros) comprenden a la escuela como uno de los tantos aparatos ideológicos de los cuales se vale el Estado para imponer por medio de la "Violencia simbólica" su poder, el modelo de individuo y de sociedad que requieren formar, a través de los métodos que son elaborados por la misma clase en el poder.

Se considera, de acuerdo a los reproducionistas que toda la serie de normas, actitudes, valores, etc., son transmitidos por la escuela como aparato ideológico, en este punto hay una coincidencia con el funcionalismo, la cual puede palpase en su concepción de "transmisión social".

Las habilidades se inculcan a niños de todas las clases sociales, pero enmascaradas en la ideología dominante, "cubiertas y disimuladas por una ideología de la escuela universalmente reinante" ( 32 ).

Sobre la estructura económica que comprende las fuerzas productivas, es decir, los medios de trabajo y la fuerza de trabajo con los cuales el hombre transforma la naturaleza se encuentra la denominada superestructura en la que están integrados los "Aparatos Ideológicos" del Estado a los que Althusser clasifica en dos categorías de acuerdo a su papel predominante en la estructura social, por un lado están los aparatos represivos, los cuales utilizan la violencia que no es únicamente física (gobierno, ejército, etc.) y por otro lado están los aparatos ideológicos (esco

lar, familiar, jurídico, etc.) que se basan en la dominación a través de la ideología.

Según Althusser, la escuela como aparato ideológico - sustituye al aparato iglesia en las funciones de dominación y agrega además, que la escuela es el "Aparato que desempeña un rol determinante en la reproducción de las relaciones de producción de un Modo de Producción amenazado en su existencia por la lucha de clases mundial" (33).

En lo concerniente a la Institución Escolar, se observa, desde el punto de vista reproductorista, que ésta realiza una imposición de valores, normas y conductas que reprimen al niño y su futuro comportamiento social, por ende, la escuela es transmisora de la cultura dominante estableciendo jerarquías y enmascarando la realidad de las relaciones sociales.

Bourdieu y Passeron mencionan que el aparato escolar también es utilizado como un instrumento de legitimación de las jerarquías sociales, por medio del otorgamiento de títulos (certificados, diplomas, etc.). Además el Estado para vencer formas culturales antagónicas, recurre a la "violencia simbólica" que se da en formas refinadas y tiene como consecuencia la desvalorización y empobrecimiento de otra forma cultural y la sumisión de quienes la portan. Por ello, la Institución retoma cualquier intento de renovación y ruptura que brote en la sociedad y reproduce valores que favorecen a la cultura dominante.

La denominada "violencia simbólica" puede equipararse con la transmisión social de que se habla en el funcionalismo, dicha transmisión produce una homogeneización en la sociedad, o dicho en palabras de Durkheim la solidaridad orgánica, la cual mantiene en equilibrio a la sociedad.

### 2.2.3 Diversos análisis realizados a la Teoría de la Reproducción.

En relación a las críticas que se le han venido haciendo a la Teoría Reproductivista desde la perspectiva meramente Marxista del Materialismo Histórico, están autores como Magdalena Salamón y Adriana Puiggrós, y por otro lado, autores como Sara Finkel, quien se basa en el Materialismo Histórico e introduce matices Gramscianos para el análisis crítico de la Teoría Reproductivista.

La observación de Adriana Puiggrós en este sentido gira en torno a la separación de los elementos de la estructura social, señala que Althusser "separa la reproducción de las relaciones sociales de producción; en segundo lugar, separa la reproducción de los medios materiales de producción de la fuerza de trabajo" (34).

Del planteamiento anterior Adriana Puiggrós deduce que Althusser "separa los niveles sucesivos en los procesos económicos, políticos y sociales" (35).

Otra observación de Adriana Puiggrós a los planteamientos de Althusser es realizada con base en Lagrange donde se cataloga a Althusser de neopositivista pues no llega a la superación de sus planteamientos además "rompe las características de la totalidad" (36), por otro lado, cabe agregar con base en esta misma autora que Althusser desfasa los procesos educativos del proceso de producción, esto puede palpase desde el momento en que no considera a la empresa, este hecho coincide con sus planteamientos mecanicistas en los que afirma que "la hegemonía burguesa nace fuera de la fábrica, en la conciencia de los hombres."

Más específicamente aún en los aparatos ideológicos"( 37 ).

Adriana Puiggrós menciona que en los países de América Latina, el Aparato Ideológico Escolar no es el dominante en la Reproducción de las relaciones sociales de producción, ésto se puede percibir en las altas tasas de analfabetismo, cuya población está necesariamente incluida en el aparato ideológico familia del cual Althusser descarta desde mi punto de vista la incidencia laboral, o dicho en otras palabras, la familia como aparato ideológico no recibe influencia de las relaciones sociales de producción.

Althusser considera que todos los individuos sin excepción están insertos en el aparato Familia, pero no toma en consideración el lugar que ocupa cada uno de esas familias en la sociedad, dentro de las relaciones sociales de producción.

Magdalena Salamón en su artículo citado, cataloga de lineal la concepción de Althusser y afirma que es superada en alguna medida por Baudelot y Establet quienes consideran que la transmisión ideológica no se da en un sólo sentido dado que sus resultados son amortiguados por la lucha de clases en la cual el proletariado intenta afirmar su concepción de la realidad ( 38 ).

Por otro lado, Sara Finkel en su artículo ( 39 ), señala que en la Institución Educativa se pueden generar contradicciones que ocasionarían rupturas, debido a que "la educación no es sólo reflejo de la dominación e instrumento de una sociedad que está dividida en clases sociales, en donde la hegemonía no se da como resultado natural sino histórico".

En este sentido, la propuesta de Sara Finkel descarta la posición que considera a la educación como mera reproductora de las relaciones sociales, asimismo a la que la juzga como agente de cambio social y se inclina por una posición que la concibe como una práctica de clase, la cual lleva implícita una relación dialéctica entre los medios y las relaciones sociales que producen o reproducen los conocimientos, por lo tanto Sara Finkel no niega el carácter reproductor de la educación, pero se pronuncia en contra de que sea el único carácter que se le adjudique.

En una formación social, las Instituciones son las encargadas de difundir una serie de conocimientos elegidos y organizados por la clase dominante dentro de las relaciones sociales de producción del conocimiento y cuyo objetivo implícito es reproducir la división social del trabajo y legitimarla ideológicamente.

Con relación a la Institución de Educación Especial en México puede señalarse que a partir de que el Estado se interesa por brindar atención educativa a estas personas, se crean una serie de programas sistematizados cuya finalidad es la legitimación del Estado por un lado, reproduciendo a la vez la división social del trabajo por el otro.

A este respecto es importante señalar que la práctica educativa en esta concepción de Educación Especial es concebida en interrelación con todas las prácticas sociales existentes, y a pesar de que son prácticas dictadas y guiadas por la clase dirigente no son estáticas, sino susceptibles de contradicciones en su seno, aquí cabría agregar que la hegemonía mantenida por una clase en determinada práctica social no implica el dominio en el resto de dichas prácticas sociales. Entonces, si el carácter de clase está oculto

en las Instituciones puede plantearse que también se encuentra implícito en la política educativa.

Dentro de la corriente reproducciónista se considera que una revolución se logra en la medida en que las condiciones objetivas de la estructura económica han madurado de ahí que si sucede algo en la estructura habrá consecuencias en la superestructura.

Sara Finkel, retomando a Gramsci hace referencia a un vínculo orgánico entre la base y la superestructura y este es la Hegemonía, la cual es elaborada por los intelectuales orgánicos de una formación para monopolizar todos los ámbitos de la misma y se elabora con base en las opiniones del grupo dirigente aunque no por ello se debe descartar su constante movimiento y el desafío de las clases subalternas ante las decisiones dominantes.

Con el manejo del concepto hegemonía en una formación social subyace la dialéctica de la ruptura formulada ampliamente por Mao en el análisis de la contradicción, esta dialéctica explica que el movimiento de reproducción que se da en una sociedad no es mecánico y lineal sino que conlleva un doble movimiento, el reproductor por un lado (dialéctica de la negación-conservación) y el movimiento de transformación (dialéctica de la destrucción), los cuales funcionan uno seguido del otro sino articuladamente en un proceso dialéctico; en el ámbito educativo la reproducción se da en la medida en que se capacita a la fuerza de trabajo, labor que asegura la conservación de la división social del trabajo así como también la legitimación de esa división otorgada por medio de las instancias políticas ideológicas.

Después de haber esbozado a grandes rasgos las características de una formación social capitalista se afirma, de acuerdo a Sara Finkel, que el sistema educativo no puede ni debe ser considerado únicamente como un aparato reproductor de ideología dado que hay que tener en cuenta la constante lucha de clases, donde la educación constituye una práctica de clase que no sólo reproduce la dominación sino que posibilita la generación de contradicciones que se cimentan como elementos de ruptura, de ahí que sea considerada como un instrumento de una sociedad dividida en clases y no sólo instrumento de la clase dominante.

Las relaciones de clase dentro de una formación social dada no están definidas únicamente por la propiedad de los medios de producción, es decir, que si haya cambios en las condiciones de propiedad de los medios de producción de conocimientos ello implica además alteración en las relaciones que producen dichos conocimientos, particularmente, la escuela de Educación Especial del Estado no difiere en planteamientos de la escuela de educación regular.

Finalmente cabe señalar que es necesario retomar los aspectos positivos de la educación para utilizarla como práctica transformadora, pues como afirma Sara Finkel, "se requiere de un análisis serio de las contradicciones que operan dentro y fuera del sistema educativo", para crear la hegemonía propia del proletariado (40).

- ( 1 ) Kosik, Karel, "Dialéctica de lo Concreto", en -  
ENEP Acatlán, Introducción a la -  
Epistemología, México, pp. 63-76.
- ( 2 ) Idem., p. 74.
- ( 3 ) Salamón, Magdalena, "Panorama de las principales -  
corrientes de interpretación de la -  
educación como fenómeno social", en  
Revista Perfiles Educativos, No. 8,  
CISE UNAM, México, 1981, p.6.
- ( 4 ) Weiss, Eduardo, "Las investigaciones sobre las re -  
laciones entre procesos educativos -  
y estructuras de autoridad e insti -  
tuciones de poder político en la dé -  
cada de los setentas", en Documen -  
tos Base del Congreso Nacional de -  
Investigación Educativa, Vol. I, -  
México, 1981, p. 128.
- ( 5 ) Carnoy, Martín, La Educación como imperialismo -  
cultural, Edit. Siglo XXI, México, -  
1978, p. 37 y 295.
- ( 6 ) Puiggrós, Adriana, Imperialismo y Educación en -  
América Latina, Edit. Nueva Imagen,  
México, 1981, p. 83.

- ( 7 ) Durkheim, Educación y Sociología, Colección Tau -  
ro, Buenos Aires, 1978, p. 29.
- ( 8 ) Idem., p. 28.
- ( 9 ) Idem., p. 23.
- ( 10 ) Idem., p. 28.
- ( 11 ) Salamón, op.cit., p. 3.
- ( 12 ) Idem., p. 9
- ( 13 ) Idem., p. 12.
- ( 14 ) Idem., pp. 11-12.
- ( 15 ) Idem., p. 11
- ( 16 ) Weiss, op. cit., p. 128
- ( 17 ) Salamón, op. cit., p. 3.

- ( 18 ) Fuentes Molinar, Olac, "Educación Pública y So -  
- ciedad", en México hoy, Editorial -  
- Siglo XXI, México, 1984, p. 230.
- ( 19 ) Kuczynsky, Jurgén, Breve Historia de la Economía, -  
- Editorial Cartago, México, 1971, -  
- p. 220-234.
- ( 20 ) Marx, Carlos, La Ideología Alemana, Ediciones de -  
- Cultura Popular, México, 1978, pp. -  
- 40-85, 131-144.
- ( 21 ) Althusser, Louis, Ideología y Aparatos Ideológi -  
- cos del Estado, Ediciones Pepe, -  
- Medellín, Colombia, 1978, pp. 84.
- ( 22 ) Bourdieu P. y Passeron J. C., La Reproducción, -  
- Editorial Laia, Barcelona, 1972, -  
- 557 pp.
- ( 23 ) Puiggrós, op. cit., 247 pp.
- ( 24 ) Finkel, Sara, "Hegemonía y Educación" en Revista -  
- de Ciencias de la Educación, Edito -  
- rial Axis, Argentina, Año 5, No. 13-  
- 14, Enero-Septiembre de 1975, 14 pp.

- ( 25 ) Salamón, op. cit., pp. 3-24.
- ( 26 ) Gómez, Víctor Manuel, "Educación y Estructura Económica: Marco Teórico y estado del arte de la Investigación en México" en Documentos base del Congreso Nacional de Investigación Educativa, - Vol. I, México, 1981, pp. 45-85.
- ( 27 ) Puiggrós, op. cit., 247 pp.
- ( 28 ) Marx Carlos, op. cit., 181.
- ( 29 ) Salamón, op. cit., p. 17.
- ( 30 ) Idem., p. 3.
- ( 31 ) Finkel, op. cit., p. 13.
- ( 32 ) Salamón, op. cit., p. 19.
- ( 33 ) Althusser, op. cit., p. 46.
- ( 34 ) Puiggrós, op. cit., p. 23.

( 35 ) Idem., p. 23.

( 36 ) Idem., p. 22.

( 37 ) Idem., p. 25.

( 38 ) Salamón, op. cit., p. 19.

( 39 ) Finkel, op. cit., 14 pp.

( 40 ) Idem., p. 11.

### 3 ENFOQUES METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

En este capítulo titulado "Enfoques Metodológicos de la Educación Especial", pretendo realizar una descripción de los diversos enfoques que han existido para encarar la atención de las personas con requerimientos de Educación Especial, para ello debe considerarse que esos enfoques tienen su contexto en el desarrollo de la propia formación social, de ahí que anteriormente no se le denominara con el actual término "Educación Especial".

Así estos enfoques van desde los puramente biológicos, pasando por los filosóficos y los religiosos hasta llegar a los biopsicosociales, inclinándome personalmente por este último enfoque, el cual deja de lado los matices funcionalistas y retoma los lineamientos de la corriente histórico materialista, asimismo afirma que la existencia de individuos con requerimientos de Educación Especial, así como la creación de instituciones que se abocan a atender esta necesidad tiene su origen en factores biológicos, sociales, económicos entre otros y todos ellos vinculados en una relación dialéctica en la cual la Educación Especial es una disciplina que requiere de la asistencia de la Pedagogía, la Psicología, la Medicina, la Filosofía y la Sociología entre otras ciencias.

Por ello, con la finalidad de conocer la evolución de las diversas concepciones que en diferentes épocas han tenido, en torno a las formas de tratar a estas personas, se hace una breve exposición.

En la antigüedad, en las diversas culturas, romana, -

Griega, etc., la concepción que imperaba con relación a las personas con requerimientos de Educación Especial estaba cargada de matices religiosos y posteriormente médicos, y poco a poco con el avance de las ciencias fue adquiriendo matices psicológicos.

Así, las concepciones religiosas consideraban a estas personas como criaturas malignas; en cambio en China y en Persia con Confucio y Zoroastro respectivamente se pronunciaban por tratarlos humanitariamente. En la edad media en Europa, con el humanismo, corriente que se pronuncia a favor de la persona respetándola como ser humano, renace el interés eclesiástico para "proteger" a estas personas( 1 ).

Posteriormente, la ideología de la Revolución Francesa trajo consigo los principios de igualdad y derechos para todos pronunciándose "el comienzo de esfuerzos tendientes a rectificar todo tipo de injusticias sociales y poner fin al tratamiento subhumano" de las personas con deficiencia mental o problemas físicos primordialmente( 2 ) esa necesidad surgió debido a que en muchas ocasiones estas personas se consideraban caprichos del destino y se les hacía ver como bufones.

Con el inicio de la Revolución Francesa en el año de 1739 se gestan las ideas de igualdad y derechos para todas las personas sin distinción y durante esa época del "voto popular y la legislación social" se desarrollan trabajos con personas deficientes mentales, el primero que se caracteriza por sus alcances es el realizado por el médico francés Itard y por el psiquiatra Pinel quien es considerado "campeón del trato humanitario a los dementes", después es Seguín, discípulo de Itard quien continúa este trabajo. ( 3 ).

En el siguiente siglo, XIX, flörecen las ciencias biológicas y triunfa el positivismo, lo cual impone un criterio "científico" evolutivo a la Psicología y por ende a los aspectos pedagógicos ( 4 ).

Los trabajos de Darwin influyen en la concepción de hombre y de Psicología, asimismo, otros estudios contribuyen a concebir a la infancia como una etapa de vital importancia en la vida del individuo, de ahí que el área educativa modifique métodos, al tomar más en cuenta las características individuales, biológicas.

Ya en el siglo XX al niño se le toma en cuenta como una entidad diferente al adulto y a su vez cada niño con un desarrollo individual, por tanto, la Psicología Diferencial se encarga de estudiar los diversos factores que influyen en la aparición de dichas diferencias, como puede observarse, los factores sociales aún son relegados, predominando los biológicos.

Dentro de esta corriente con matices biólogos destaca el médico Edouard Claparede quien realizó diversas aportaciones en torno a la idea de adecuar los métodos de la Psicología así como los avances recientemente adquiridos a las características de los niños de tal manera que se pudieran atender las diferencias individuales.

Las denominadas diferencias individuales se conocen por medio de la denominada Psicología Diferencial a través de la aplicación de mediciones por medio de las cuales "encuentra divergencias extremas tan grandes, que considera a quienes las poseen como sujetos con necesidades especiales de educación" ( 5 ).

Con esta aportación de la Psicología, se va descartando lentamente la influencia de la medicina en el campo educativo, debido a que sus pretensiones iban más allá de lo que en realidad podía lograrse en relación a la recuperación de las funciones sensoriales ( 6 ).

Por otro lado, la Psiquiatría consideraba que las personas con manifestaciones de este tipo no podían recibir educación y que era conveniente aplicar medidas de eugenesia en esos casos, a través de ésta se pretendía aumentar la descendencia de los individuos mejor dotados y limitarlas de los deficientes ( 7 ).

Fueron los médicos quienes buscaban en la Pedagogía los recursos pedagógicos de los cuales carecía su profesión con la finalidad de encontrar posibles efectos terapéuticos en el accionar del área cognoscitiva del individuo. De manera similar el psicólogo francés Alfred Binet fue el primero que concibió la posibilidad de recuperación mediante recursos educacionales con base en sus estudios psicométricos; lo que rompió relativamente con la concepción médica que había venido imperando, la cual consideraba que dichas personas deberían permanecer en asilos o albergues ( 8 ).

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones se observa que el interés por las personas con requerimientos de Educación Especial ha sido mínimo a lo largo de la historia y ha estado basado primordialmente en las investigaciones médicas y psicológicas, y es hasta la actualidad cuando se realizan investigaciones pedagógicas en torno a la Educación Especial, las mismas que serán expuestas con mayor amplitud posteriormente.

A lo largo de la historia ha sido variada la cantidad de términos con que se ha designado a las personas con requerimientos de Educación Especial, es menester señalar - que de acuerdo a la cultura, la ética y la tradición imperantes en cada formación social se adopta una propia definición de persona con requerimientos de Educación Especial.

### 3.1. El concepto de normalidad dentro de los enfoques metodológicos de la Educación Especial.

Anteriormente en el siglo XVIII, debido al bajo nivel de industrialización, las exigencias para estas personas - eran mínimas y se mantenían a una distancia por temor al - rechazo y continuaban siendo denominadas como "deficientes, desarmoniosos, irregulares, inadaptados, infradotados..." ( 9 ).

Con base en los estudios psicométricos desarrollados - por Alfred Binet en el año de 1905, surgen una serie de - tendencias por denominar "anormales" a las personas que ma - nifestaban "características y comportamientos dentro de - rangos establecidos por operaciones matemáticas que sitúan áreas de frecuencia mayor, menor y anormal, con respecto a una curva denominada anormal" ( 10 ).

El desarrollo del método científico trajo consigo el - cambio en las etiologías de las personas con requerimien - tos de Educación Especial sobre todo en el aspecto médico, a ello hay que aunar el proceso de industrialización que - implica un aumento de la productividad y transformaciones - sociales, ocasionando en el campo de las personas con requeu

rimientos de Educación Especial " Una menor tolerancia hacia estos individuos " (11) y los términos con que se les denominaba eran "incapacitados, disminuidos, impedidos, atípicos, inadaptados, diferenciados excepcionales" (12) y otros que según la Dirección General de Educación Especial en México considera como menos peyorativos aunque a pesar de ello conllevan juicios de valor que repercuten en la autovaloración de estas personas.

En la década de los 70's con los estudios desarrollados por la Dirección General de Educación Especial en torno a este tipo de manifestaciones, la terminología para hacer referencia a ellos ha variado esencialmente y según la misma Dirección General de Educación Especial, éstos términos resultan menos peyorativos. Ahora, desde mi punto de vista, considero que éstos conllevan juicios de valor que repercuten en la autovaloración de estas personas, pues además hay que tomar en cuenta que no son sólo los juicios sino todo un *modus vivendus* de relacionarse con los medios de producción.

Cabe señalar además que todavía en la década de los 80's se hace uso de términos como el de minusválidos, inválidos para referirse a los individuos que manifiestan alguna problemática.

A este respecto señalo nuevamente que me uno a las pretensiones de la DGEE al utilizar el término de personas con requerimientos de Educación Especial.

3.2 En búsqueda de un término para denominar a este tipo de educación.

A través de estudios experimentales se ha llegado a -

la conclusión de que las rotulaciones impuestas por la sociedad para hacer referencia a estas personas "conduce a - segregar a estos alumnos y crea confusiones perjudiciales para su educación -de ahí que- se ha propuesto llamar los niños en dificultad y se está generalizando la denomina - ción común de niños, jóvenes o personas con necesidades es - peciales". ( 13 )

Esta definición incluye a quienes presentan necesidad de Educación Especial sólo por algún momento de su vida.

En lo concerniente a la creación de la institución de Educación Especial como lugar en donde se sistematizan - las atenciones brindadas a estas personas cabe señalar, de acuerdo con José Gisber, que sus inicios responden de algu - na manera a las presiones ejercidas por familiares de per - sonas con requerimientos de Educación Especial. ( 14 )

En la mayoría de los países se inició con institucio - nes de caridad privadas o de personas particulares, cuya - finalidad consistía en satisfacer las necesidades prima - rias de las personas con requerimientos de Educación Espe - cial entre ellas, alimentación y vestido.

Lo anterior es muestra de que las autoridades guberna - mentales no se hicieron cargo de la Educación Especial has - ta que fueron proclamados los derechos internacionales de - todo individuo a la educación a mediados del siglo pasado. Contribuyendo a ello en gran parte las investigaciones mé - dicas, psicológicas, psicométricas, etc.

Así, con los avances científicos en el ámbito médico, psicológico y pedagógico y con la promulgación universal - de la igualdad de derechos, se crean las instituciones me - ramente educativas, en Europa primeramente, y después a -

Estados Unidos diseminándose posteriormente por el resto de los países.

De alguna manera, la institucionalización de la Educación Especial tiene que ver con la necesidad de criterio funcionalista que tiene el Estado de legitimarse a través de la integración y la homogeneización de la población de una formación social, en materia de normas, valores, creencias, etc.

### 3.3 Enfoques metodológicos de la Educación Especial.

Los autores cuyas teorizaciones han sido retomadas para describir los diversos enfoques que han existido para encarar la atención de rehabilitación y educativa de las actualmente denominadas personas con requerimientos de Educación Especial se dividen por cuestión expositiva en tres bloques lo cual no significa que en determinados momentos exista una interrelación entre ellos, o que alguno de éstos sirva de sustento a los otros.

El primero se caracteriza porque desarrolla ampliamente la evolución experimentada en la conceptualización del proceso salud-enfermedad, en el transcurso del proceso histórico de la formación social capitalista.

La importancia que reviste el hacer alusión a este proceso dentro de la Educación Especial estriba en que dentro de sus planteamientos hace uso de la categoría de "invalidez" la cual puede relacionarse con las problemáticas presentadas por los individuos con requerimientos de Educación Especial.

Dentro de este estudio, Rojas Soriano ( 15 ) trabaja tres etapas del proceso salud-enfermedad de acuerdo a las-

características de su evolución, en la primera el enfoque responde a lineamientos biólogos en la segunda en enfoque introduce elementos sociales pero los relaciona de una manera mecánica y el tercero es el enfoque de la Sociología Médica Marxista en donde los factores biológicos, psicológicos y sociales desempeñan un papel fundamental al verse interrelacionadamente dentro del proceso salud-enfermedad.

El segundo bloque contempla a la Pedagogía Institucional como corriente que cuestiona el sistema tradicional de educación teniendo como base la psicoterapia y llevando a cabo prácticas con individuos con requerimientos de Educación Especial, para ello retoma los postulados de F. Oury y A. Vázquez. ( 16 )

Finalmente en el tercer bloque se aboca la corriente planteada por Lucien Seve, George Snyder y otros autores - quienes sostienen que los denominados fracasos escolares - que se experimentan en la mayor parte de las escuelas de las formaciones sociales capitalistas mundiales no obedecen sólo a causas biológicas, propias del individuo, como lo demuestran sus estudios en donde se observa un trasfondo social que conjuga aspectos biológicos, psicológicos, = económicos, etc., los cuales explican por su interrelación tal situación. En este sentido puede palpase una etapa - de madurez de la conceptualización del objeto de estudio - de la Educación Especial, estas corrientes se caracterizan porque rebasan el aspecto médico, biológico, psicológico - y profundizan en su tratamiento y educación, basándose, en el avance de otras disciplinas como son: las ciencias sociales, la psicología terapéutica, el psicoanálisis entre otras. ( 17 )

### 3.3.1 Evolución en la conceptualización del proceso salud enfermedad

Como se había establecido anteriormente, en el primer bloque se encuentra Raúl Rojas Soriano con su obra *Capitalismo y Enfermedad*, es menester iniciar señalando que Rojas Soriano nunca estudió en particular la Educación Especial, pero de alguna manera maneja la concepción de invalidez dentro de sus planteamientos como una categoría del proceso salud-enfermedad desde un enfoque social en el contexto de una formación social capitalista, es por ello que resulta interesante retomar los postulados de sus investigaciones cuyo eje central estriba en el proceso salud-enfermedad está vinculado en la forma en que los seres humanos producen y se reproducen, en este sentido, Rojas Soriano no descarta la postura que lo concibe como algo puramente biológico e individual.

Para llegar a la conceptualización de la invalidez como un proceso que se presenta en individuos y grupos con determinadas características socioeconómicas y culturales producto de las condiciones reales de trabajo y de vida, se sustenta en categorías y leyes de la dialéctica marxista, además hace referencia a otros dos enfoques que conllevan a niveles de análisis diferentes, lo cual no significa que se hallen desligados entre sí, sin embargo se puede afirmar que la tendencia de cada uno de ellos responde a las necesidades de su momento histórico.

#### 3.3.1.1 El enfoque biologista.

En este primer nivel de enfoque netamente biologista, la enfermedad, dentro de cuya categoría está incluida la -

invalidez es entendida como la intromisión de "agentes patógenos, físicos, químicos o mecánicos que ocasionan la alteración de las funciones normales del organismo" (18).

Para solventar este problema se recurre a la medicina y a sus ramas colaterales (biología, anatomía, fisiología, etc.), las cuales a través de sus técnicas, métodos, teorías, etc., elaboran el diagnóstico y dan el tratamiento para "reestablecer la salud y eliminar o reducir al mínimo las secuelas incapacitantes" (19). Su base se encuentra en la medicina curativa, cuya aplicación intenta que los individuos se reincorporen a las actividades productivas que se desarrollaban con antelación a su enfermedad o incapacidad o en caso de tratarse de alguna invalidez originada desde el nacimiento, se pretende que este individuo se integre a las mencionadas actividades productivas después de un tratamiento curativo. De esta manera se puede observar que a la persona se le brinda una atención individual por parte del equipo de una infraestructura médica determinada sin tomar en cuenta sus condiciones socioeconómicas las cuales forman parte de los factores que contribuyen al desarrollo de la enfermedad.

Esta práctica científica trae como superación dentro de sus limitantes el enfoque objetivo que señala el cómo, de qué, con qué frecuencia y gravedad se enferma la gente, asimismo, esta concepción no toma las condiciones sociales como factores que coadyuvan a la aparición de enfermedades el único factor de que se valen es el biológico, fisiológico, es decir, los agentes patógenos. Por consiguiente, las clases dominantes se basan en las innovaciones de la medicina para solucionar los problemas de la clase trabajadora actuando cuando el problema, enfermedad o accidente, ha aparecido y sin considerar ampliamente el aspecto preventivo.

### 3.3.1.2 La Epidemiología tradicional.

El segundo nivel de conceptualización de lo que Rojas Soriano denomina "proceso salud-enfermedad" es definido como epidemiología tradicional y en el cual a pesar de la existencia de datos socioeconómicos de que se valen en las historias clínicas éstos se presentan aislados, tal es el caso de la ocupación y la escolaridad que no dan el menor indicio de las causas de las enfermedades o accidentes.

Concretamente, la presencia de las enfermedades tienen su origen según la epidemiología tradicional en algunos elementos sociales como la desnutrición, la falta de detección oportuna, susceptibilidad fisiológica, etc., en este sentido, las causas son diversas y surgen de cuestiones sociales que tienen su influencia directa en el factor físico, biológico, el ser humano. Este punto de vista de la epidemiología tradicional puede ser tildado de mecanicista y ahistórico debido a que no jerarquiza los factores físicos y sociales porque los percibe en una vinculación fenoménica que no arriba a la esencia de las relaciones dialécticas entre factores sociales y físicos, únicamente se aboca a determinar "la frecuencia y la distribución de un proceso infeccioso, enfermedad o estado fisiológico en una comunidad" ( 20 ).

Dentro de cierto material revisado que sigue esta tendencia de la epidemiología tradicional, está el de Mauricio Domínguez Brito titulado "Aspectos médicos en la atención de niños con retardo en el desarrollo". Este texto, se aboca a la descripción del enfoque médico en la atención de personas con requerimientos de Educación Especial, señala que en el campo de la Psicología ha habido cambios y

aportaciones principalmente en lo que concierne a las influencias socioculturales y ambientales, (aunque con un enfoque ahistórico y mecanicista) pero es en la medicina donde todavía se siguen usando conceptos de antaño.

De acuerdo a lo revisado, en la detección y en el diagnóstico de las personas con requerimientos de Educación Especial, es el médico quien sigue manteniendo el primer contacto rehabilitativo.

Para la mayoría de estos autores existen básicamente tres causas de retardo en el desarrollo.

1.- En el primer grupo se encuentran las enfermedades que se acompañan de daño cerebral (causas meramente biológicas).

2.- En el segundo, están las condiciones sociales de privación y carencia de estimulación adecuada (puramente sociales).

3.- Y finalmente en el tercer grupo se presentan las condiciones mixtas, es decir, cuando las biológicas y las sociales se asocian.

Este enfoque estima que las causas pueden gestarse por separado pero cuando se conjuntan se presenta una situación mecánica en la cual se tiene conciencia de que un factor social está interfiriendo sobre un individuo que lo manifiesta con un retardo en el desarrollo.

Se afirma en el mencionado texto que "en nuestro medio predomina la patología perinatal y las enfermedades in

fecciosas en general, lo que es consecuencia de la prevalencia de la patología de la pobreza que condiciona los ba jos niveles de información popular" ( 21 ), se argumenta - asimismo que es la clase desprotegida la que se encuentra más expuesta a este tipo de problemas y aunque en la actualidad, con "los avances de la medicina" ha sido posible - disminuir las tasas de mortalidad, se logra la salvación - pero a expensas de un daño orgánico lógicamente irreversible, Mauricio Domínguez añade que esta lesión va a afectar gravemente "la calidad de vida futura" del individuo debido a que su familia y la sociedad son quienes tendrán que enfrentar dificultades debido a que el factor inteligencia es frecuentemente involucrado en una formación social capitalista.

Estas propuestas sostienen que la existencia de un niño con daño orgánico es la prueba del fracaso de la medicina, así como de un sistema de atención a la salud que no - se extiende al ritmo de las necesidades de la población. ( 22 ).

Domínguez Brito señala que la generalidad de médicos no toma en consideración las condiciones de trabajo y de vida de la población las cuales se encuentran en una interrelación directa en las formaciones sociales capitalistas; su enfoque considera lo social desde un punto de vista funcionalista desde el momento en que mencionan que el factor inteligencia es frecuentemente involucrado en la integración del individuo a la sociedad" por otro lado hacen referencia a la "infuncionalidad" del sector salud dentro de - la misma sociedad.

Asimismo, la postura sustentada por una gran cantidad de médicos, se observa, en la jerarquización de causas de la existencia de un individuo con requerimientos de Educa -

ción Especial, que fragmenta tajantemente las causas endógenas de las exógenas y es al final cuando señala que también existen otro tipo de causas denominadas mixtas, en las cuales existe una interrelación entre factores exógenos y factores endógenos, siendo esta relación mecánica.

Revisando otros textos me encuentro con que otro autor cuyos postulados también caen dentro de esta corriente es Ethel Mangianello en el prólogo a La Educación de los alumnos excepcionales de Ralph H. Ojeman en donde señala que la causa esencial por la que existen personas con requerimientos de Educación Especial responde a "aspectos psicosociales producto de la complejidad de las formas de vida actuales" (23).

Como puede observarse, se hace un gran énfasis en la cuestión psicológica que se complica con las sociedades industrializadas, este punto de vista carece de una visión totalizadora de los factores (físicos, biológicos, culturales, etc.) que interactúan en el ámbito, aunque a diferencia del nivel biológico ya toma en cuenta la influencia aunque fenoménica y mecanicista de una sociedad compleja en el desarrollo del individuo.

De ahí que se pueda afirmar que estas explicaciones adoptan una tendencia funcionalista desde el momento en que conciben a la persona con requerimientos de Educación Especial como un ente incompleto por el daño orgánico y/o afectivo que presenta el mismo que le impedirá "adaptarse a su sociedad a la cual le traerá problemas porque una sociedad después de satisfacer necesidades básicas requiere satisfacer necesidades de salud y cultura y los retardados son un obstáculo a las aspiraciones de una nación sana y productiva" (24).

Para finalizar con la postura sustentada por la Epidemiología Tradicional cabe hacer las siguientes observaciones, basándose en las razones implícitas que plantean para justificar sus teorizaciones, iniciando con breves antecedentes de esta corriente.

Es importante señalar que durante la primera mitad del siglo XIX surge la Teoría Unicausal con el auge de la experimentación; esta teoría centraba su interés en fenómenos biomédicos desconociendo los planteamientos del siglo anterior (XVIII, incluso desde los tiempos de Hipócrates) que vinculaban a la enfermedad con circunstancias específicas de la vida material.

Este tipo de planteamiento que aún sigue vigente en algunos ámbitos de la formación social cae en una postura mecanicista y fenoménica de la conceptualización de las personas con requerimientos de Educación Especial en la medida en que no ve más allá de las relaciones entre factores biológicos y factores sociales, exclusivamente se queda en la apariencia, lo cual presupone el no conocimiento de la realidad, de las relaciones dialécticas entre los mencionados factores cuya relación es abordada con posterioridad con el desarrollo de la vida social en el modo de producción capitalista cuando se observó que las enfermedades estaban relacionadas con condiciones materiales de trabajo y de vida de la población, de estos lineamientos surge la Teoría Multicausal, la cual adjudica al ambiente físico y social y a su interrelación con el individuo el origen del proceso salud-enfermedad, el cual es estudiado por Marx y Engels y después con otros teóricos con fundamento en categorías teórico metodológicas e histórico-sociales.

Tanto el enfoque biologista como el de la Epidemiolo-

gía Tradicional, acerca del proceso salud-enfermedad, por el carácter mecánico y simplista que plantean pueden tener una gran relación con la concepción funcionalista, en la medida en que ven al proceso salud-enfermedad como un hecho natural y no como un proceso socioeconómico y político que se explica a partir de la lucha de clases.

De ahí que si nace un individuo manifestando que requiere Educación Especial se dirá que tenía toda una predisposición biológica que ocasionó dicha problemática, en ocasiones se hará mención a algunos factores sociales como determinantes del fenómeno; esta relación es palpada unilateralmente descartando la interacción de los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales.

Posteriormente se puede añadir que para que exista la "estabilidad" necesaria en la sociedad para mantener el orden y el equilibrio se requiere de proporcionar educación, la cual les es brindada a estas personas inicialmente por asistencia privada e instituciones de caridad, hasta que finalmente el Estado se hace cargo de la misma, ello no implica que no continúen existiendo las instituciones de iniciativa privada.

Otra característica considerada innata y que permite al individuo "incorporarse a su sociedad" son las aptitudes; el Estado se vale de las mismas para justificar el éxito o el fracaso de los individuos.

En el siguiente apartado se retoma precisamente, el carácter de la realidad social como un elemento más de explicación del objeto de estudio Educación Especial; es así como este tipo de educación es conceptualizado como un objeto de realidad multideterminado, porque sin excluir los aspectos fenoménicos, biológicos y fisiológicos se recono-

cen también las determinaciones de la formación social. -  
Pasemos ahora a revisar este otro enfoque.

### 3.3.1.3 La Sociología Médica Marxista.

Ante el enfoque biologista y al de la epidemiología -  
tradicional, Raúl Rojas Soriano señala que hay otra forma -  
de concebir el proceso salud-enfermedad y es desde el pun -  
to de vista de Sociología Médica Marxista la cual para su -  
estudio recurre a categorías teórico metodológicas e histó -  
rico sociales que son retomadas de alguna manera de los -  
planteamientos teórico prácticos de Carlos Marx y Federico  
Engels los cuales fueron realizados con relación a la pro -  
blematika de la salud-enfermedad en su época, pero para -  
nuestro caso serán retomados algunos de sus aspectos debi -  
do a que, en muchos casos las personas con requerimientos -  
de Educación Especial son tratados como casos médicos.

Este enfoque implica un cambio cualitativo en la con -  
ceptualización del proceso, ya que parte de que la reali -  
dad es dialéctica, por lo cual se infiere que, la presen -  
cia de los fenómenos no obedece a una causa única que se -  
realice mecánicamente, sino a una multitud de causas que -  
se relacionan entre sí en un complejo proceso social; por -  
ende la Educación Especial participa de esa dinámica dia -  
léctica.

Específicamente, el proceso salud-enfermedad es un -  
proceso natural que se da en los individuos condicionados -  
por lo social ( 25 ).

Rojas Soriano parte de que "el proceso salud-enfermedad se presenta en individuos que trabajan y viven bajo de terminadas circunstancias sociohistóricas", la explicación del "proceso se encuentra en la base material de la sociedad" ( 26 ).

La conceptualización del proceso salud-enfermedad depende de las condiciones materiales del momento histórico que se vive (forma de producir y reproducirse del hombre, ideología, intereses de clase, etc.)

De ahí que Rojas Soriano retome la existencia de dos elementos como determinantes de las modalidades que asume el mencionado proceso:

El primer elemento es el ser social, entendido como la forma de producir y reproducirse de los seres humanos.

El segundo elemento lo constituye la conciencia entendida como las concepciones y conocimientos sobre la enfermedad.

Pensando en nuestro objeto de estudio cabe preguntarse; ¿hasta dónde y cómo el ser social está determinando las formas de conceptualizar a las personas con requerimientos de una educación especializada, y cuál es la propuesta estatal para el tratamiento de la misma?.

Revisando casos de Educación Especial, se ha encontrado que varios de ellos son influenciados en sus causas por las condiciones sociales críticas existentes en sociedades como la nuestra; por ejemplo la categoría de los menores infractores de Educación Especial y otros problemas de aprendizaje. En éstas el factor más determinante, no el

único, en el problema educativo de estos niños son las condiciones sociales, ideológicas y psicológicas a las que se ven expuestos.

Partiendo de los anteriores lineamientos se puede señalar que el materialismo dialéctico (Teoría utilizada como base para sustentar el análisis de las políticas de Educación Especial) se inclina por el reconocimiento del ser social, explicando que son las condiciones materiales y de vida las que repercuten para desencadenar el proceso, aunque no por ello se descarta que las ideas y creencias así como las cuestiones psicológicas repercuten también en el desencadenamiento del proceso salud-enfermedad (ésto constituye otro elemento más para afirmar que se está ante un proceso dialéctico).

El paso dialéctico de la salud a la enfermedad conlleva como condicionantes, circunstancias sociohistóricas concretas objetivas y subjetivas; las primeras existen independientemente de la conciencia, por ejemplo las características del medio ambiente, de la vivienda y del trabajo y las condiciones subjetivas incluyen valores, ideas, creencias del ser histórico como ser social además de la estructura biológica que posee, ambas influenciadas por las cuestiones sociales, pues hay que recordar que la cuestión biológica juega un papel muy importante en este sentido.

En el organismo como ser biológico y social se desarrollan fuerzas externas e internas que interactúan dialécticamente alterando las funciones de equilibrio del mismo, debido a que uno de los polos contrarios ha vencido la lucha dando paso a condiciones patológicas cuya duración y manifestaciones varían de acuerdo a las condiciones del

medio físico y social (nutrición, condiciones de trabajo y de vivienda, acceso a los servicios médicos y asistencia - les, etc.)

Desde esta concepción, el individuo está inmerso en un modo de producción, específicamente en el capitalista, en donde las relaciones de producción determinan la existencia de dos clases sociales antagónicas fundamentales, burguesía y proletariado y es esta última la que cuenta con las condiciones más nocivas para la salud, en cuestión de higiene, atención de la salud, etc.

De acuerdo con esto, ambas clases sociales se apropian teórica y prácticamente de una manera diferente de la naturaleza, esta apropiación depende de la forma en que el individuo se incorpora al aparato productivo y está determinada por el tipo de ocupación, por el sector de la economía en donde se trabaja, etc.

Entonces el proletariado por carecer de medio de producción debe vender su fuerza de trabajo, debiendo poseer además de destrezas y conocimientos, determinadas características físicas y psíquicas proporcionadas por las condiciones biológicas y por las relaciones sociales.

En relación al tema que nos ocupa, caben nuevas interrogantes, ¿cómo es el proceso de afectación de los casos de Educación Especial cuando no se cubren las necesidades para el aprendizaje (conocimientos y destrezas)?.

Desde el punto de vista de una política educativa, ¿cómo están consideradas y planeadas las acciones para enfrentar a la problemática de Educación Especial, desde sus determinaciones bio-fisiológicas y psicológicas y las sociales?.

La enfermedad, se manifiesta entonces en el individuo en una formación social a través de un proceso que se reduce en "la incapacidad física y/o psíquica de los individuos pertenecientes al proletariado para satisfacer sus necesidades materiales de existencia, así como desarrollar sus capacidades artísticas, intelectuales", etc. -aunque -yo parto de que las artísticas se desarrollan en la medida de sus condiciones de vida de trabajo- en una formación social históricamente determinada (27).

A pesar de que en la conceptualización de la enfermedad están presentes los intereses de clase, esta conceptualización no siempre es antagónica entre las clases sociales debido a que existen momentos coyunturales en los que esos aspectos coinciden, por ejemplo cuando la producción se pone en peligro, la burguesía proyecta su ideología que es aceptada por el proletariado y en algunas ocasiones, el proletariado con su nivel de organización impone a la burguesía concepciones sobre salud y enfermedad que aparentemente son aceptadas para crear un ambiente de cordialidad que permita extraer mayor plusvalía del trabajador con la finalidad de que el sistema capitalista continúe.

Por otro lado, son las instituciones médicas las que van a determinar la presencia en el individuo de un proceso que lo incapacita para su producción material; la incapacidad biológica no puede ser sustraída de las implicaciones que tiene para la formación social capitalista, en cuanto afecta la producción y además restringe "la libertad e independencia del individuo" (28).

Cabe señalar además que en cuestión psíquica se carece de parámetros médicos para determinar que un individuo está imposibilitado para desarrollar actividades producti-

vas, a pesar de ello la predominancia del área médica en la toma de decisiones sigue siendo de gran importancia en las formaciones sociales capitalistas, por ejemplo cuando a un trabajador lo agobian problemas emocionales, el médico hace caso omiso de esa afección psicológica y le pide seguir laborando regularmente.

Aunque la enfermedad tenga o no bases biológicas es, en última instancia la organización social la que determina si un sujeto se encuentra enfermo o no a través de su incapacidad material de producción, manual o intelectual.

Existen por otro lado, estadísticas que afirman que un gran número de problemas de salud y de invalidez se dan en la población "analfabeta" -proletariado- del país y además, en su mayoría esta población no cuenta con acceso a servicios asistenciales, tales como atención médica durante todos los períodos de su vida lo cual aunado a la desnutrición y a las condiciones antihigiénicas de vivienda causa una serie de patologías esencialmente de tipo infeccioso y parasitario (esta patología es denominada de la pobreza según Marx y se le encuentra íntimamente ligada a la patología industrial o laboral).

Como consecuencia, esta población presenta bajos niveles de información, pocos recursos para una atención adecuada sobre todo en los primeros años de vida, lo cual puede ocasionar un retardo en el desarrollo con un daño cerebral o sin él.

A este respecto conviene hacer mención nuevamente las verdaderas causas de la existencia de individuos con requerimientos de Educación Especial en una formación social y en este caso capitalista, se encuentran en los factores -

que están involucrados en una relación dialéctica, y que no pueden ser negados pues requieren del tratamiento integral por parte de la sociedad.

Retomando estos planteamientos, el enfoque de la Sociología Médica Marxista desarrolla algunos elementos a tomarse en consideración dentro del ámbito de la Educación Especial; con la finalidad de no concebir la existencia de personas con requerimientos de Educación Especial con determinaciones meramente biológicas o psicosociales, sino como un proceso en cuyo desarrollo interactúan factores de orden biológico, económico, psicológico y social, en una formación social históricamente determinada; ello no implica que las manifestaciones de requerimientos de Educación Especial sean enfermedades propiamente dichas debido a que constituyen en su mayoría una secuela de una enfermedad, tal es el caso de la parálisis cerebral infantil, trastornos auditivos, etc.

Para dar una explicación y tratar de solucionar esta problemática el Estado se vale de lineamientos, normas, valores, políticas educativas, etc., a través de los cuales pretende legitimarse y no niega del todo el que haya avances en este ámbito y el que la Educación Especial sea una parte, aunque mínima del sector educativo.

Se han introducido los resultados de las investigaciones de Rojas Soriano en materia de proceso salud-enfermedad con la intención de ver el tema de los casos médicos, desde sus determinaciones sociales. Pero este autor no necesariamente trabaja en los casos médicos el tema de la Educación Especial, sólo hace referencia breve a la invalidez como un fenómeno patológico laboral, citando casos de stress, etc.

En el subapartado que a continuación se expone, vamos a ver cómo algunos médicos en sus investigaciones psicoterapéuticas, llegaron a encontrar a partir de su experiencia algunos conceptos que posteriormente fueron incorporados a la temática de Educación Especial. Lo importante de estos trabajos es precisamente concebir los casos médicos y educativos especiales, desde la perspectiva histórico dialéctica.

### 3.3.2 La Conceptualización Psicosocial de la Educación.

Posteriormente se retoman los planteamientos de Ferdinand Oury y Aida Vázquez en la conceptualización psicosocial de la Educación Especial y específicamente de las personas con requerimientos de Educación Especial (29).

Es interesante señalar primeramente que esta práctica educativa (psicosocial) surge en Francia como una reacción a las contradicciones del sistema educativo, es decir, a los denominados fracasos escolares y se aboca a la investigación de los "desadaptados escolares".

Cabe aclarar que antes de la Pedagogía Institucional se desarrolla la Psicoterapia Institucional desde 1940 en Francia, teniendo como objetivo el dar respuesta a la práctica hospitalaria instituida, lo cual consiste en introducir una forma nueva de relaciones interpersonales por medio de diversas técnicas, entre ellas el sociodrama, con la finalidad de atenuar las relaciones de represión y unilaterales entre el personal hospitalario y el paciente, relación que tiene una gran repercusión sobre el segundo, posteriormente estos elementos son retomados por la Pedagogía

gía Institucional (movimiento primordialmente pedagógico), la cual se fundamenta en cuestiones teórico prácticas de la Psicoterapia Institucional y en las técnicas Freinet, -- teniendo como seguidores a Ferdinand Oury y Ferdinand -- Fonvielle, quienes sintetizan aportaciones de las Ciencias Humanas y del Psicoanálisis.

Como movimiento pedagógico iniciado con "anormales" -- descarta los principios de la escuela tradicional (repre -- sión, autoridad, etc.) para tomar en consideración las ne -- cesidades y demandas reales de los alumnos.

Oury y Vázquez después de criticar la teoría tradicio -- nalista impositiva, recalcan su desacuerdo en torno a la -- coacción de "un patrón escolar único" que generaliza la di -- versidad de características individuales, debido a que sos -- tienen que cada individuo tiene diferencias innatas especí -- ficas, las cuales reciben influencia por parte del medio -- social y a su vez éstas influyen en él.

La práctica pedagógica impone criterios arbitrariamen -- te sin tomar en consideración las diferencias individua -- les.

F. Oury y A. Vázquez se cuestionan el hecho de los fra -- casos escolares del sistema tradicional de educación fran -- cesa, los cuales se manifiestan en la relegación de una -- gran cantidad de alumnos denominados "desadaptados".

Los argumentos dados por el sistema tradicional giran -- en torno a considerar que existen alumnos que no se "ajus -- tan" al sistema de enseñanza impartido por las institucio -- nes educativas.

Dentro del sistema educativo, la elaboración de los - criterios que se imponen arbitrariamente, surge de quienes están fuera del proceso y se elaboran con las característi- cas de ser un patrón escolar único y descartando las dife- rencias individuales, los intereses, así como ignorando su posibilidad de participación en algunas facetas de su mun- do; un ejemplo concreto de este aspecto lo encuentro en la dinámica de la Institución APAC (Asociación Proparalítico- Cerebral), que se aboca al tratamiento integral de niños - y adultos con Parálisis Cerebral Infantil, pues se basa en los programas de la SEP que son para niños sin requerimien- tos especiales y de esta manera no se estiman las caracte- rísticas propias del alumnado, en cuanto a sus posibilida- des.

Entonces, como se señaló anteriormente, en la descrip- ción del enfoque biólogo y el de la Epidemiología tradi- cional, la represión hacia las personas con requerimientos de Educación Especial se inicia desde la relación médico- paciente, las cuales son las primeras que establece el in- dividuo y las que determinan el futuro del niño; debido a- que se le diagnostica una "enfermedad" que en otros térmi- nos no es sino más que la secuela de una afección patológi- ca tal como la meningitis o un traumatismo que tiene como consecuencia problemáticas de tipo psicomotor, auditivas o visuales, etc.

Desde este punto de vista el médico centra su aten- ción en elementos meramente fisiológicos, no llegando o en el caso contrario realizando una relación mecánica entre - la problemática y algunos datos socioeconómicos como la - atención antes del parto, durante y posterior al mismo, - alimentación, estado emocional, ocupación, condiciones de- higiene, etc.

Así, la existencia de personas que manifiestan requerimientos de Educación Especial en una formación capitalista implica una serie de necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales que deben ser satisfechas por la sociedad en su conjunto en este caso vamos a abocarnos a la Institución educativa que es la que nos concierne.

En lo que toca a la creación de la Institución escolar se observan avances en la medida en que estas personas están recibiendo atención por parte del sector educativo - que hace uso de contenidos adaptados a la problemática específica de los niños, así, los programas de la escuela regular son los mismos que se desarrollan en las escuelas para niños con impedimentos motores, ésto nos habla de una esperada homogeneización de la población en general en lo concerniente a ideas, normas, valores y aún en patrones de conducta, de ahí que Oury y Vázquez retomen como apoyo los planteamientos de la Psicoterapia Institucional como práctica que surge de la reacción a las contradicciones que se dan dentro del sistema educativo.

Con base en la experiencia se observa que las contradicciones dentro del subsistema de Educación Especial son aún mayores y hasta la actualidad la influencia del enfoque médico sigue teniendo gran importancia, finalmente el objetivo del sistema educativo de acuerdo al funcionalismo, es estandarizar los niveles de educación creando competencias, rivalidades así como falta de solidaridad entre los alumnos, ante esta situación, quienes van a presentar dificultades no sólo en el medio escolar sino en la sociedad en general es el grupo del proletariado pues en realidad el contexto en que se desenvuelve no le da la oportunidad de tener acceso a experiencias que desarrollen plenamente sus capacidades, o en otros casos ese desenvolvimien

to es canalizado hacia la ruptura de normas establecidas - por la sociedad, tal es el caso de los individuos denominados "menores infractores" y cuyo grupo es atendido por la Educación Especial.

Estos niños han incurrido en delitos tales como el robo, la violencia, la agresión, asesinatos, etc.

El atenderlo en los lugares destinados significa el - realizar estudios encaminados a conocer el porqué ese individuo cometió tal o cual "falta a su sociedad".

La respuesta a toda esa serie de cuestionamientos no rebasa la culpabilidad centrada exclusivamente en el individuo o en la propia familia sin trascender a la sociedad - y analizarlo como una manifestación de la problemática de la sociedad misma, no por ésto se descarta la posibilidad de que existiera algún daño orgánico que en mucho también - tuviera interrelación con los factores socioeconómicos, - tal como lo demuestra el enfoque de la Sociología Médica - Marxista y la corriente Histórico Materialista referidas - anteriormente.

Finalmente se puede señalar que la Pedagogía Institucional conlleva como lineamiento central de sus plantea - mientos al Psicoanálisis pues de alguna manera, el incon - ciente produce algunos fenómenos que generalmente se consi - dera requieren de Educación Especial.

Dentro de ese subsistema de Educación Especial el au - la es señalada como el espacio de alternativa en donde es - posible "la transformación" de roles autoritarios.

Esta corriente conlleva un avance en la medida en que

recurre a aspectos teóricos del ámbito social y no se conforma con los meramente biológicos, recalcando así, la importancia del psicoanálisis al reconocer las relaciones entre ambos.

Su objetivo esencial consiste en ajustar la escuela a la medida de los niños y no viceversa, ello significa además el hacer partícipe a los padres dentro de la escuela, a la comunidad y a la sociedad en general sobre todo tomando en consideración la postura impositiva de la Institución de Educación Especial.

### 3.3.3 El Psicoanálisis y la Educación Especial.

Haciendo mención al Psicoanálisis y su influencia en la Educación Especial es menester señalar los planteamientos teóricos de Judith Santos en su artículo "Psicoanálisis y Pedagogía" ( 30 ).

De acuerdo a este enfoque, las personas con requerimientos de Educación Especial son denominadas como individuos cuyos síntomas o estructuras psíquicas comprometen al individuo en su integridad e identidad como persona.

Aquí, el individuo pasa a ser "sujeto-víctima" lo cual indica el sometimiento del individuo al deseo de otros (sistema o institución) los cuales hacen suyo el deseo del individuo y anulan el deseo real del sujeto-víctima.

Concretamente, las estructuras sociales, políticas, culturales tienen efectos sobre el sujeto que enseña y sobre el denominado sujeto-víctima, estas estructuras a su

vez regulan a los sujetos y a sus relaciones. En este punto hay que tener cuidado porque la determinación no resulta tan mecánica y unilateral debido a que lleva implícita una relación dialéctica en la cual confluyen una gran variedad de factores.

Ahora, llevando a cabo un análisis más detallado del sujeto-víctima podemos señalar con base en los planteamientos de Judith Santos, que la aspiración de enseñar surge en el sujeto que enseña como consecuencia de una falla que evidencia en sí mismo y que traspola al sujeto-víctima para no reconocerla en sí mismo, el sujeto-víctima reprime sus deseos en beneficio del orden común y a la vez sirve como sujeto de evaluación de las técnicas aplicadas con él.

Posteriormente, la inconformidad del niño con los sistemas escolares y familiares se manifiesta "inconcientemente a través de síntomas, por ejemplo, dificultades en el aprendizaje. Hay que tomar en consideración además que el sujeto-víctima nace con ciertas asignaciones impuestas por parte de los padres (roles masculinos, femeninos, etc.) - los cuales imponen limitaciones al niño, además, por otro lado la escuela le asigna otro rol que le impide manifestarse plenamente después de ciertas predisposiciones.

De acuerdo a Judith Santos y con base en el Psicoanálisis, los síntomas se manifiestan con la presencia de dos conflictos, uno antiguo y otro actual, en cuanto a su tiempo de aparición en el individuo.

"En muchas ocasiones, los síntomas o las estructuras psíquicas, no sólo comprometen al sujeto en su aprendizaje, sino en su integridad e identidad. Este es el caso -

de los niños llamados desadaptados". (31), "sujetos-víctimas atrapados entre el medio familiar y la escuela".

Estos individuos son considerados como efecto y resultado de los sistemas y estructuras sociales, políticos, etc. y en ocasiones pasan de ser víctimas del sistema pedagógico, a ser víctimas del sistema psiquiátrico o psicológico.

Dentro del sistema pedagógico se suprime lo que en realidad el sujeto quería aprender por aquello que se considera que le hace falta, "se reprimen sus pulsiones, sublimándolas en beneficio del orden común" (32), el niño manifiesta síntomas al ingresar al sistema escolar, síntomas que son consecuencia inconciente de desacuerdo con los sistemas familiares y escolares a que ha sido sometido.

### 3.3.4 Un enfoque biopsicosocial de la Educación Especial.

Con la finalidad de contar con un enfoque que aborde a la Educación Especial desde la integridad de los momentos biológico, psicológico y social recorro a los planteamientos de Lucien Seve, Michel Verret, George Snyder y otros autores (33), en donde se manifiesta que en una sociedad como la francesa lo cual no significa que no se pueda de alguna manera equiparar para algunos casos las situaciones, los denominados fracasos escolares, se manifiestan constantemente por ello consideran pertinente realizar un análisis de los hechos, el cual concluye que las causas no son tan sólo biológicas, sino que van más allá, hasta llegar al aspecto social.

A pesar de ello, en la actualidad aún subsisten las corrientes que basan sus postulados en la cuestión biológica.

ca como factor que influye positiva o negativamente en el aprendizaje y en el desenvolvimiento del individuo dentro de su sociedad.

La cuestión reside en que si un individuo presenta - dificultades orgánicas que se consideran como afectivas va a presentar un estilo de relaciones particulares en el medio circundante.

Por un lado en su medio escolar tendrá dificultades - para ir a la par del ritmo del programa regular, esta situación será percatada por el medio escolar y familiar, la causa, se dirá, reside en el propio individuo quien carece de "los dones" que le otorga la naturaleza, esta idea subsiste aún dentro de diversos sectores de la sociedad.

Ahora, en el caso específico de las personas que manifiestan algún requerimiento de Educación Especial dentro - de nuestra sociedad como es el caso de las personas con - trastornos físicos, auditivos, visuales, etc., se observa que es primeramente la familia la que tiene que buscar la - manera de proporcionar a su hijo los medios necesarios que le permitan subsistir, es muy palpable la imperante necesidad de que se le proporcionen algunos otros servicios asistenciales tales como médico, rehabilitación, educación, - etc.

De ahí surge la participación del Estado en esta atención lo cual coadyuva a legitimar sus políticas a través - de algunas acciones, ello no significa que el papel que el Estado está desempeñando en este ámbito sea del todo satisfactorio, tomando en cuenta que no se atiende la totalidad de la población que lo requiere, porque además la que es - atendida es la población cuya problemática se ubica en el-

nivel denominado leve y en ciertos casos moderado dentro de una clasificación que responde a características como - independencia, socialización, etc., ésto habla de una divi si ón muy profunda de esta población que requiere atención- integral es decir, de medicina general, de rehabilitación. asistencia escolar, recreativa, etc.

Los individuos que logran saltar todos los obstáculos que se imponen a sus problemáticas, -porque hay que ser con ci en tes tanto de sus posibilidades como de sus limitacio - nes- y tienen acceso al sistema escolar deben de estar pre pa ra do s para otra carrera de obstáculos que ahí les espera. Tales como las calificaciones, cuestiones como la higiene, cumplimiento en las tareas, cumplimiento con el material - que se pide, etc.

En este capítulo, he dado a conocer algunos de los en fo q u es teórico-metodológicos de la Educación Especial, los cuales la analizan e interpretan desde diversos puntos de vista, entre ellos están, el enfoque meramente biológico, - el del Psicoanálisis, el de la Epidemiología Tradicional, - el de la Pedagogía Institucional, el de la Sociología Mé d i c a Marxista, siendo importante señalar la gran relevancia- que tienen de acuerdo a nuestro objeto de estudio los dos- últimos enfoques; ahora, con la finalidad de conocer el -- proceso a través del cual ha pasado la Educación Especial, los obstáculos para su desempeño, primeras iniciativas estatales, etc., desarrollaré en el próximo capítulo el tema de esta modalidad educativa en México.

Con base en los enfoques metodológicos de la Educa -- ción Especial, es importante dar a conocer las siguientes- interrogantes con la finalidad de percatarnos del interés- que revisten para nuestro objeto de estudio:

¿En qué momento se brinda mayor atención a la Educación Especial?, ¿Cómo se da la presencia de las dimensiones metodológicas en cada "etapa" histórica?

¿Cómo se relacionan las dimensiones biopsicosociales en los proyectos encaminados a la atención de personas con requerimientos especiales, principalmente en el ámbito educativo?

## NOTAS CAPITULO 3

- ( 1 ) Cytryn, L. y Lourie, R.S., El Retardo Mental, Editorial Paídos, Buenos Aires, 1978, - p. 9.
- ( 2 ) Idem., p. 10.
- ( 3 ) Idem., p. 10.
- ( 4 ) Alvaray G., Gisela, La Educación Especial en Ve - nezuela, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Vene - zuela, Colección Avance, Venezuela, 1972, p. 18.
- ( 5 ) Idem., p. 20.
- ( 6 ) Braslavsky, Bertha, "¿Hay una Pedagogía Espe - - cial?", en Memoria del Primer Con - greso sobre deficiencia mental, SEP. DGEE, México, 1981, p. 291.
- ( 7 ) Idem., p. 291.
- ( 8 ) Idem., p. 291.
- ( 9 ) Mangianello, Ethel, Prólogo a La Educación de los alumnos excepcionales, de Ojeman H., Ralph et. al., Librería del Colegio - Nueva Pedagogía, Buenos Aires, 1970, p. 8.

- ( 10 ) Moreno, Jorge, "La noción de normalidad y la pedagogía diferenciada", en Cuadernos de enseñanza diferenciada, No. 18, - Buenos Aires, 1960, pp. citado en - Alvaray G. Gisela, La Educación Especial, p. 32.
- ( 11 ) Gisber, José, et. al., Educación Especial, Editorial, Cincel, Madrid, 1980, p. 13.
- ( 12 ) SEP, DGEE, Bases para una política de Educación Especial, Publicación SEP, México, - 1980, p. 12.
- ( 13 ) Idem., p. 12.
- ( 14 ) Gisber, op. cit., p. 13.
- ( 15 ) Rojas Soriano Raúl, Capitalismo y Enfermedad, - Ediciones Folios, México, 1984, 271 pp.
- ( 16 ) Oury F. y Vázquez, A., Hacia una Pedagogía del Siglo XX, trad. Carlos Gerhard, - Editorial Siglo XXI, México, 1968, - 257pp.

- ( 17 ) Seve, Lucien, et.al., El Fracaso Escolar, Ediciones de Cultura Popular, México, --- 1979, 149 pp.
- ( 18 ) Rojas, op. cit., p.14
- ( 19 ) Idem., p. 14
- ( 20 ) Idem., p. 17
- ( 21 ) Domínguez, Brito Mauricio, "Aspectos Médicos en la atención de niños con retardo en el desarrollo", Folleto utilizado en la cátedra de Educación Especial en la ENEP Aragón. p. 10
- ( 22 ) Domínguez, Idem., p. 32
- ( 23 ) Ojeman H., Ralph, et. al., La Educación de los alumnos excepcionales, Edit. Librería del Colegio Nueva Pedagogía, - Buenos Aires, 1970, p. 149.
- ( 24 ) Idem., p. 153.
- ( 25 ) Rojas, op. cit., p. 205.

- ( 26 ) Idem., p. 20.
- ( 27 ) Idem., p. 24
- ( 28 ) Idem., p. 25
- ( 29 ) Oury, op. cit., 257 pp.
- ( 30 ) Santos Judith "Psicoanálisis y Pedagogía", en -  
Revista Pedagogía, No. 2, ENEP Ara-  
gón, México, pp. 16-23.
- ( 31 ) Idem., p. 20.
- ( 32 ) Idem., p. 17.
- ( 33 ) Seve, op. cit., 149 pp.

## 4 LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO

## Introducción al capítulo.

Con la finalidad de conocer plenamente los aspectos significativos de la Educación Especial en México resulta de gran interés realizar un breve análisis ( \* ) de los antecedentes históricos que han venido forjando esta educación en nuestro país.

Así, podemos observar que las primeras iniciativas parten del sector privado, principalmente de instituciones de caridad y de asistencia social observándose, posteriormente la participación del Estado en este campo, la cual se manifiesta en el país durante la presidencia de Benito Juárez en la segunda mitad del siglo XIX; desde ese entonces los demás gobiernos continúan incursionando en el campo de la Educación Especial y así este capítulo comprende además los avances de la misma en el nivel de su contextualización pues es importante ver cuando aparece la materia de Educación Especial en los planes de estudio de la carrera de Pedagogía.

Recientemente en el siglo XX en la década de los 70's esta educación es objeto de gran interés por parte del go-

---

( \* ) Para el desarrollo de este análisis se parte de lo dicho explícitamente y, de lo no dicho, es decir, de los aspectos explícitos e implícitos en los postulados existentes, debido a que en ciertas etapas se carece por parte del Estado de una Política Educativa formal.

bierno Echeverrista creándose la Dirección General de Educación Especial como un organismo que va a coordinar esta modalidad en México y cuyas características se describirán específicamente en el capítulo 5.

#### 4.1 Análisis de los antecedentes de la Educación Especial en México. ( \* )

##### 4.1.1 Primeras iniciativas estatales.

Dentro de las transformaciones que ha sufrido la atención para las personas con requerimientos de Educación Especial en México como todo proceso social, es menester reseñar que la creación de la primera escuela de Educación Especial tiene sus antecedentes no sólo en la demanda de los propios docentes y del propio gobierno, sino también por solicitud de los propios padres ansiosos de que sus hijos además de rehabilitación física recibieran una educa -

---

( \* ) Al realizar la revisión de la información obtenida de las fuentes consultadas en relación a los antecedentes históricos de la Educación Especial en México se destaca que estas se centran en una descripción cronológica de los hechos, sin llegar a una explicación de las características de las escuelas establecidas en el lapso que va desde 1867 hasta 1930.

De ahí que resulte necesario explicitar durante el desarrollo del capítulo algunos de los postulados existentes con la finalidad de conocer el porqué de su creación, su contexto sociohistórico, etc.

ción académica, moral y física según señala José Gisber - quien supone que

"Las asociaciones de padres han sen  
sibilizado a la sociedad y presiona  
do a las autoridades para crear, au  
mentar y encauzar las ayudas que es  
tos niños necesitan y merecen" (1).

Con base en los datos obtenidos se puede afirmar que los indicios de la ahora denominada Educación Especial tiene sus orígenes en la iniciativa privada para posteriormente pasar a formar parte de los lineamientos educativos o - bien de la política educativa de los gobiernos mexicanos. En este caso el estudio esta centrado en la iniciativa estatal de la Educación Especial que es la que particularmente atañe a los requerimientos de Políticas Educativas propiamente dichas.

Se tiene historia de que Benito Juárez fue el primer - Presidente mexicano que brindó atención a niños con requererimientos de Educación Especial, la Escuela Nacional de - Sordos fue fundada bajo su iniciativa en el año de 1867 y - posteriormente en el año de 1870 se fundó la Escuela Nacional de Ciegos, durante esta época el país se encontraba gobernado por la facción liberal después de grandes disputas - frente la facción conservadora.

Dentro de las exigencias del régimen de Juárez sobre - salen las siguientes: supeditación de la Iglesia al Esta - do, cultivo de la ciencia y difusión de la escuela, de ahí que las instituciones de beneficencia que estaban en ma - nos de la Iglesia pasaran a formar parte de las propieda - des del Gobierno.

Durante su mandato Juárez encomendó la educación del país al Doctor Gabino Barreda.

Tomando en consideración aspectos de Política Educativa de Gabino Barreda resalta lo siguiente con base en la Oración Cívica pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867 con motivo del LVII Aniversario de la Independencia de México, considera a la doctrina de Comte como una doctrina universal que reúne "todas las inteligencias en una síntesis común" ( 2 ).

De ello se deduce la gran influencia de la corriente positivista en los postulados educativos del país, dicha corriente no es adoptada tal cual sino que recibe transformaciones el momento histórico atravesado por el país.

Posteriormente la primera escuela para débiles mentales se comenzó a organizar en León, Guanajuato bajo los auspicios del eminente científico José de Jesús González precursor de la educación para deficientes mentales en el año de 1914 (escuela particular).

Como se puede observar, el interés por la atención de las personas con requerimientos de Educación Especial se centró básicamente en los niños con deficiencia mental, con trastornos auditivos y visuales.

En estas primeras acciones educativas no se aclara quienes eran los encargados de impartir esa Educación Especial en la institución recién creada por lo que se supone que estaba en manos de maestros sin especialización.

Durante el período que estuvo en el poder Porfirio Díaz que comprende de 1877 a 1911 es patente un gran silen

cio en la Educación Especial, ello responde a la política del régimen cuyos fines eran el orden y el progreso.

En el Porfirismo se rompieron los ideales de libertad e igualdad creados por la Reforma aunque no llevados plenamente a la práctica; Díaz se valió de algunos de los postulados del positivismo para justificar la represión de su régimen.

El interés del gobierno Porfirista estuvo centrado en el desarrollo de la industrialización dejando de lado la educación por la necesidad imperante de que hombres, mujeres y niños entraran a trabajar a las industrias. En este entonces, la educación pública seguía siendo raquítica a pesar de que ya se contaba con la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional de México; con base en el Positivismo se afirma la pretensión de una diferenciación de las tareas sociales lo cual tiende hacia un orden y un perfeccionamiento de la sociedad para mantener el equilibrio de los miembros que la integran, quienes deben desarrollar aptitudes y habilidades que su sociedad requiere - en un momento dado, es importante señalar la creencia en un talento innato de los hombres sobre todo en la vida política.

Al observar los elementos que entran en juego en las primeras iniciativas estatales de brindar atención a las personas con requerimientos de Educación Especial tenemos que ésta, se centra primordialmente en el factor biológico tal como lo analizamos en alguna medida en la corriente funcionalista de interpretación social de la educación y en el enfoque biologista de la Educación Especial; aquí sobresale la contribución de los avances científicos realizados durante la época en torno al ámbito médico y su desarrollo pedagógico.

Así, la iniciativa de brindar educación a estas personas surge del ámbito médico, siendo asimismo médicos los encargados de guiar el proceso educativo el cual estaba cargado de matices biológicos y positivistas que se fueron introduciendo posteriormente; a través de estos últimos se pretendía un orden y un progreso dentro de la sociedad.

#### 4.1.2 En búsqueda de elementos conceptuales en el tratamiento de este tipo de manifestaciones.

Una segunda etapa dentro de los antecedentes de la Educación Especial en este país corresponde a la reaparición por el interés de la educación como "factor que tiende a lograr la felicidad del hombre" ( 3 ).

La declaración hecha en Ginebra a nivel mundial en el año de 1924 "consolida el movimiento que crea en la humanidad la conciencia de que las leyes y costumbres deben transformarse en favor del niño" ( 4 ).

Dentro de este contexto se da un interés en la capital de la República Mexicana por fundar dos escuelas designadas a orientar a jóvenes de ambos sexos en ciertos problemas de aprendizaje, ésto sucedió entre 1919 y 1927.

Por su lado la Universidad Nacional de México también se encargó de organizar grupos de capacitación y experimentación pedagógica con la finalidad de dar atención a niños con deficiencia mental. La atención a este tipo de niños surge con los avances científicos en el ámbito médico, psicológico y pedagógico y con la promulgación a nivel internacional de la igualdad de derechos entre los indivi --

duos, es además en esta época cuando la psicología médica tiene un impacto preponderante en el ámbito educativo, en este sentido un criterio de científicidad son las mediciones de la Psicología Diferencia; es a través de esta medición que se determina la existencia de un parámetro para medir el CI de los individuos, de esta manera quienes se encuentren en esos parámetros son considerados "normales" y quienes se encuentren por debajo de dichos lineamientos o "normalidad" requieren de Educación Especial, ello a la vez responde al criterio estatal de integrar y homogeneizar a la población por medio de normas, valores y parámetros de inteligencia.

La mencionada escuela para deficientes mentales fue propuesta por el doctor José de Jesús González, pero fue hasta el año de 1932 cuando se inaugura y funda por el doctor Santamarina en un local anexo a la Policlínica 2 de la Ciudad de México.

Posteriormente se vió la necesidad de utilizar técnicas educativas actualizadas, entonces el mencionado doctor Santamarina junto con el profesor Lauro Aguirre reorganizan como Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar lo que anteriormente había sido la Sección de Higiene Escolar, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, las funciones de este departamento eran: conocer las constantes del desarrollo físico y mental de los niños mexicanos y con base en los resultados mejorar el trabajo escolar y la vigilancia de la salud.

Llevando a cabo una revisión las investigaciones pedagógicas, sociales y psicológicas se crea la Escuela de Recuperación Física que funcionó en un anexo de la Policlínica No. 1 desde agosto de 1932.

Se observa en esta etapa que ya se echa mano de las técnicas educativas actualizadas y estando a cargo de un profesor, es importante también el hecho de que ya se toma en consideración a la población mexicana para los mencionados estudios sin tener que recurrir a estandarizaciones que no corresponden a la realidad del país dado que en la mayoría de los casos son aplicados en países desarrollados cuyo contexto difiere mucho con el nuestro.

En el año de 1935 se crea el Instituto Médico Pedagógico en Parque Lira quedando a cargo del Doctor Roberto Solís Quiroga atendiendo a un total de 295 niños de los cuales la mayoría presentaba deficiencia mental profunda, en este mismo año se crea dentro de la Ley Orgánica de Educación un apartado abocado a la protección por parte del Estado de las personas con deficiencia mental.

Revisando estos datos puede apreciarse aún la dependencia médica en la cuestión educativa como consecuencia del avance a nivel mundial de la Medicina y de la Psicología lo cual propició la aplicación de sus conceptos en la educación de las personas con requerimientos de Educación Especial, entendiéndose por educación una serie de actividades académicas que hacía mayor énfasis en la rehabilitación física y el aspecto escolar seguía en manos de maestros que no contaban con una especialización debido a que realizaban sus métodos y programas de manera empírica.

En México la Doctrina Comtiana ya había iniciado por imprimir matices a la funcionalista las cuales empiezan por imponer un criterio científico evolutivo a la psicología y como consecuencia a los aspectos pedagógicos, aunque la Educación Especial no había sido incluida plenamente debido a que las personas con requerimientos de este tipo de

educación seguían siendo consideradas como enfermas y anormales y por ende como incapacitadas para su "integración a la sociedad" requiriendo de esta manera de la aplicación - del conocimiento científico para la elaboración de sus métodos y programas de enseñanza.

En 1936 se funda el Instituto Nacional de Psicopedagogía por el Doctor Lauro Ortega M., Jefe del departamento - de Psicopedagogía y médico escolar, durante ese mismo año se funda la escuela para niños lisiados número 3 funcionando en el Instituto Médico Pedagógico.

En 1937 comienza a funcionar la Clínica de la Conducta y de Ortolalia, en 1939 se funda el preventorio antituberculoso.

Durante casi 20 años funcionan solamente estas instituciones de carácter oficial en la República Mexicana.

El enfoque médico tiene una gran predominancia en las actividades de cada uno de los centros establecidos, ello puede palpase desde el momento en que son doctores quienes se hacen cargo de las direcciones de los mismos, otro aspecto que es importante señalar es el hecho de que la información sobre el funcionamiento específico y sobre el curriculum de estas instituciones es escasa, por lo que se puede señalar sobre el aspecto educativo en esos años responde a implicaciones y deducciones obtenidas de la política general imperante en ese momento de acuerdo a la situación particular que ha venido experimentando el país a lo largo de su historia.

A pesar de ello en esta etapa, hay un gran desarrollo de la cuestión pedagógica echando mano de la naciente Psi-

ciología Diferencial a través de sus mediciones del Coeficiente Intelectual y el establecimiento de parámetros de normalidad y anormalidad.

Surge asimismo la participación de México en los lineamientos dictados a nivel mundial en Ginebra en relación a los Derechos del Niño.

Un aspecto significativo a raíz de considerar el área educativa propiamente dicha, es la existencia de problemas de aprendizaje y la standarización con niños mexicanos, no por ello se descartó aún la influencia del médico en estas acciones.

#### 4.1.3 La profesionalización de la Educación Especial dentro de la modernización del país.

Dadas las características de los siguientes lineamientos históricos se juzgó pertinente considerarlos como una etapa más dentro de la historia de la Educación Especial en México.

Debido al proceso de industrialización experimentado por el país a partir de 1940 se origina un proceso de modernización tanto cultural como ideológica, ello trae la expansión del sistema educativo que se viene a reafirmar plenamente en la década de los 50's teniendo como bases los lineamientos del movimiento revolucionario de 1910 - 1917, con ésto, el Estado se legitima políticamente y por otro lado se encuentra con los recursos para el desarrollo económico del país.

Como respuesta a dicha expansión y como consideración a las personas con requerimientos de Educación Especial, - en el año de 1941 el ministro de educación Octavio Vejar - Vázquez se interesó junto con algunas otras personas relacionadas con la educación en crear escuelas para la formación de maestros especialistas, modificando la ley existente, la misma que entra en vigor en 1942.

Posteriormente en el año de 1943 el día 7 de junio - abrió sus puertas la nueva institución para la formación - de maestros especialistas teniendo como director y fundador al Doctor Solís Quiroga, en ella se impartía la carrera de maestros especialistas en la educación de "anormales mentales" y "menores infractores" ( \* ), la creación de - esta escuela responde a la necesidad del régimen de Avila-Camacho de lograr la "unidad nacional" que tanto estaba - siendo requerida por el país para llevar a cabo la industrialización; de que éste era objeto durante estos años.

Aparejado a este crecimiento económico surgen una serie de problemas demográficos como la concentración urbana y el desequilibrio en la repartición de la riqueza, se menciona que en la década de los 40's la economía mexicana - progresó en "algo más que un seis por ciento cada año, - una tasa de crecimiento superior al promedio de todos los países latinoamericanos, y aún de los mejor dotados, como Brasil, Argentina, Venezuela" ( 5 ).

---

( \* ) Cabe señalar que estos términos actualmente han sido sustituidos por, los de personas con requerimientos de Educación Especial, en general y por el de deficientes mentales para el primer caso y problemas de conducta para el segundo caso.

En el contexto de este crecimiento económico se da la expansión escolar como consecuencia ideológica y cultural. Por otro lado responde a los requerimientos de legitimación del Estado lo cual se logra con la ampliación de las oportunidades educativas y satisfaciendo los altos requerimientos en niveles de capacitación.

Por ello puede afirmarse que de 1940 a los 60's la escolaridad juega un papel importante en la movilidad social en donde la masificación escolar creció más por presión social que por demandas económicas.

La inequitativa distribución de la riqueza fue bastante palpable en esta época, en la que las diferencias sociales eran sumamente notables y como manifestación en contra de las relaciones de explotación el proletariado forma pandillas, que se dedican a los asaltos, asesinatos, etc., y forman a la vez el denominado ejército industrial de reserva como lo formuló Marx en sus escritos sobre las condiciones laborales de la clase proletaria, este grupo, comprende a los individuos que por razones y cuestiones sociales, económicas, políticas, etc., de la formación social carecen de trabajo y en la medida que lo adquieren sufren por las condiciones laborales que se les presentan, largas jornadas, precarias medidas de seguridad en lo concerniente a productos químicos, altas temperaturas, etc.

Continuando con la explicación de la creación de las escuelas de Educación Especial en México como iniciativa estatal se tienen noticias de que en el año de 1942 se inicia la organización de dos grupos diferenciales anexos a escuelas primarias en el Distrito Federal en forma experimental con deficientes mentales, en este sentido cabe realizar una comparación entre los avances de esta época y -

los relativamente actuales debido a que es hasta la década de los 70's cuando se vuelven a formar en el país con niños que presentan problemas en la adquisición de la lecto-escritura y el cálculo básico.

En 1944 el número de grupos aumentó hasta llegar a un total de 10 en varias escuelas del Distrito Federal, desapareciendo en 1945 sin causas aparentes, en el último año de la presidencia de Avila Camacho.

La desaparición de los grupos diferenciales durante el sexenio de Avila Camacho se debe a que durante el mismo, se dio un viraje en materia de educación y en otros aspectos de política. El secretario de educación hace a un lado el discurso revolucionario popular orientándose ahora hacia las necesidades de la clase social compuesta por empresarios y funcionarios del nuevo aparato político, dejando en segundo término los intereses de la mayoría social. Por estas razones el tratamiento que el Estado venía dando le al área de requerimiento de Educación Especial, deja de ser asunto prioritario de la Política Educativa.

Transcurrido este período gubernamental con esos cambios políticos, se incorpora Narciso Bassols como secretario de educación durante el sexenio de Miguel Alemán, él le imprime a la educación una orientación definida y progresista muy avanzada que chocó inmediatamente con las ideas de la burguesía, de ahí que la estancia de Bassols al frente de la Secretaría de Educación Pública fuera ya imposible. Esto se refleja en el gran silencio que se palpa en Educación Especial durante el sexenio de Miguel Alemán.

Con Ruiz Cortinez en el poder (1952-1958), se crea en

1954 la Dirección General de Rehabilitación. En 1955 se inicia en la Normal de Especialización la carrera de especialista en el cuidado y tratamiento de niños lesionados del aparato locomotor; y luego en 1958 se crea en Oaxaca con la profesora Guadalupe Méndez Gracida una escuela de Educación Especial, todo ello respondiendo a sus lineamientos expresados de la siguiente manera:

"Como la revolución es lucha continua y esfuerzo constante por el logro de grandes propósitos económicos, políticos y sociales, para el mejoramiento de la colectividad en general, el programa de educación pública es el de la Revolución Mexicana...acorde con nuestra tradición de libertad y de respeto al derecho, pugnamos por estructurar con sentido cívico y moral, la escuela mexicana y fijar las normas político educativas del magisterio como ejecutor principal de esta gran tarea" ( 6 ).

Tomando en consideración este discurso se percibe el gran interés existente en torno a la atención del magisterio el cual es considerado como el gran ejecutor.

En 1959 se establece la oficina de coordinación de Educación Especial dirigida por la profesora Odalmira Mayo goitia dependiendo de la Dirección General de Estudios Superiores e Investigación Científica, detectando tempranamente a los deficientes mentales y dándoles atención pedagógica, como resultado se fundan las Escuelas Primarias de Perfeccionamiento Nos. 1 y 2 el día 4 de abril de 1960.

En 1961 se fundan las escuelas primarias de perfeccionamiento 3 y 4.

A lo largo del desarrollo de la Educación Especial en México resalta para mí particularmente la terminología utilizada para hacer mención a las personas con requerimientos de Educación Especial (este término es el que se usa a partir de los 80's); y es el de "anormales", el cual conlleva a realizar una división de la población entre personas "normales y anormales", se cree que las primeras se adaptan plenamente a su sociedad mientras que las del segundo grupo requieren de una Educación Especial porque manifiestan "características y comportamientos dentro de rangos establecidos por operaciones matemáticas que sitúan áreas de frecuencia mayor, menor y anormal, con respecto a una curva denominada normal" ( 7 ).

#### 4.1.4 Avances de la Educación Especial en el nivel de la Educación Superior.

Desde el punto de vista de la profesionalización de la atención de esta modalidad educativa, hay avances en el nivel de la educación superior, por primera vez en los planes de estudio de la Carrera de Pedagogía se incorpora la materia de Psicopatología de la Adolescencia, con la intención de incorporar en la curricula el tema de Educación Especial, en esta instancia se realiza una revisión de los planes de estudio de pedagogía desde su creación dentro de la universidad y se observa que es durante el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortínez que surge la carrera comotal, en el año de 1955-siendo hasta 1957 que se implementa

la materia de Psicopatología de la Adolescencia en el mencionado plan-, de ello se infiere que los problemas o por decirlo de alguna manera, las conductas que presentan los adolescentes que para la sociedad son interpretadas como antisociales recibieron una atención pedagógica hasta este sexenio teniendo que ver la alta densidad de población con centrada en las ciudades principalmente en el Distrito Federal que causa una serie de conflictos en la formación so cial, en gran parte también se debe a la disparidad presen tada entre ciudad y campo por la gran atención brindada a la población en cuanto a educación en la ciudad, que acarrea el "pandillerismo y la repulsión principalmente de los adolescentes hacia el enriquecimiento desmedido de un sector de la sociedad.

Para continuar con el análisis se hará mención a las escuelas que fueron fundadas en la década de los 60's.

En 1962 se establece la escuela para niños con proble mas de aprendizaje en Córdoba, Veracruz, con la dirección de la profesora Rosa González.

En el mismo año 1962 se inaugura la escuela mixta para adolescentes y en 1963 se separa la de adolescentes mujeres.

En 1964 se crean dos centros de cooperación el No. 1 y 2 para atender los casos "muy especiales" que dadas sus características no podían ser inscritos en las escuelas de perfeccionamiento ( 8 ).

Durante la presidencia de López Mateos y aún antes se da un crecimiento demográfico impresionante y los linea mientos de educación responden de alguna manera a atender las necesidades de educación imperantes.

#### 4.1.5 La Política Educativa de Díaz Ordaz.

En 1965 ya durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz se funda la escuela de Educación Especial No. 5 - en el año de 1966 las escuelas de Educación Especial 8 y 9. En 1967 se inician cursos intensivos en la Escuela Normal de Especialización.

Este sexenio se caracteriza por su intención de conectar los planes educacionales con la política de empleo y las demandas del desarrollo económico. Pretendía asimismo "acabar con el analfabetismo, ampliar la educación general e incrementar la educación técnica, científica especializada, y al mismo tiempo, para disponer de mano de obra calificada y de alto nivel..." ( 9 ).

Este sexenio tiene como contexto el surgimiento de la planeación como política que se instrumenta en América Latina en la década de los 60's esta planeación parte de lo económico y se extiende a los sectores sociales.

La planeación como instrumento para resolver problemas educativos a todos los niveles, principalmente en la universidad, en donde se lleva a cabo la implementación del proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias.

#### 4.1.6 La Política Educativa durante el sexenio de Luis Echeverría Alvarez.

##### 4.1.6.1 La Filosofía Educativa de Luis Echeverría Alvarez.

Es de vital importancia tomar especial consideración al sexenio de LEA en sus políticas educativas debido a que-

continúa con la planeación, elemento que fue incorporado a las políticas de Díaz Ordaz, con la diferencia de que ahora es retomado plenamente, lo cual puede manifestarse a través de la creación de leyes, de la Reforma Educativa y de una serie de direcciones entre las que destaca por su importancia para este tema la DGEE, Dirección General de Educación Especial, cuyos lineamientos serán abordados posteriormente.

Como nos señala Pablo Latapí, la Filosofía educativa de Luis Echeverría proclamaba la formación de una conciencia crítica, el respeto a la disidencia, el pluralismo ideológico y la libertad de expresión, ello aunque pretendía neutralizar las acciones de los grupos de oposición tuvo sus manifestaciones dentro de la educación con la introducción en los libros de texto de una sección dedicada a la educación sexual lo cual también fue patente dentro de la Educación Especial, estas reformas surgen del Artículo Cuarto Constitucional que propiciaron la creación de la Ley General de Población y el Consejo Nacional de Población.

La introducción de la educación sexual en la Educación Especial responde a "las recomendaciones internacionales sobre el derecho a la educación normalizadora de las personas con necesidades especiales" y es reconocida como "un elemento que puede ayudar a lograr el objetivo de la normalización" en Educación Especial así como la integración, y por otro lado, "dar una respuesta a la problemática del maestro especialista en cuanto al manejo de la conducta socio-sexual de los alumnos dentro del aula" (10).

La Reforma Educativa conllevó "cambios cualitativos en la cultura, científico tecnológica en donde el interés estuvo centrado básicamente en la educación técnica (11).

La gran expansión de la Educación Especial trajo consigo la enfatización de valores para la "convivencia justa y humana, respeto, libertad, responsabilidad, solidaridad, participación y sentido crítico" (12), estos aspectos inmersos en la política general cobran gran relevancia dentro de la política educativa del país, sin desprestigiar la interrelación existente con la política general y educativa internacional.

Después de los movimientos obreros y estudiantiles que tuvieron lugar en la década de los 60's, la forma en que fueron apagados por el propio gobierno trajo como consecuencia que las clases perdieran la confianza en el gobierno, de ahí que las políticas del presidente Luis Echeverría tenían que encaminarse a restituir esa confianza que había sido perdida, lo cual fue llevado a cabo a través de algunas medidas entre ellas la gran expansión del sistema educativo incluyendo la creación de una gran cantidad de escuelas de Educación Especial lo cual puede verse en las estadísticas referidas.

Tomando en consideración la creación de la división de Educación Especial de la UNESCO en el año de 1968 se crea en México la Dirección General de Educación Especial; bajo la dirección de la profesora Mayagoitia se continuando impulso a la Educación Especial, fundándose en diciembre de 1970 la Dirección General de Educación Especial por Decreto Presidencial del Lic. Luis Echeverría.

En 1972 se funda la Asociación Mexicana de especialistas en Dislexia.

En 1975	se crean	15	escuelas de Educación Especial.
" 1976 "	"	21	" " " "
" 1977 "	"	21	" " " "
" 1980 "	"	13	" " " "

Con base en los principios de la Educación Especial - establecidos en la década de los 70's, haciendo un espe -- cial énfasis en el sexenio del presidente Luis Echeverría- Alvarez, puede observarse que el concepto de Educación Es -- pecial y los principios en general que imperaban traían - consigo una concepción de hombre que influía en la autova -- loración de las mismas personas con requerimientos de Edu -- cación Especial debido a que los términos empleados, eran -- esencialmente los siguientes: inválidos, impedidos, atípi -- cos, etc., ello como consecuencia de la carencia de estu -- dios en torno a la influencia que desencadenan los mencio -- nados términos en el desarrollo de los individuos.

Partiendo de que el régimen de Luis Echeverría tuvo - que enfrentar muchos problemas debido a que tenía como an -- tecedentes los movimientos estudiantiles del 68 a partir - de los cuales el Estado pediría apoyo por parte de la po -- blación sobre todo de la clase media, por lo cual era nece -- sario establecer el equilibrio (13).

El sexenio de Echeverría contaba con las siguientes - características relevantes:

Expansión de plazas escolares a todos niveles, en res -- puesta a las demandas nacionales, esta expansión es tam -- bién palpable en Educación Especial a partir del año de - 1975.

Tomando en consideración los lineamientos de la co -- rriente funcionalista y habiendo partido de que en las po -- líticas de Educación Especial en México están inmersos es -- tos lineamientos, se hacen las siguientes observaciones: - de los objetivos planteados en la década de los 70's por - la Dirección General de Educación Especial.

Aún se utiliza el término de "atípicos" para hacer referencia a las personas con requerimientos de Educación Especial, término que en la década de los 80's ha sido sustituido debido a la repercusión que conlleva en la autovaloración de las personas que tienen algún requerimiento.

Por otro lado dentro de las actividades de la Educación Especial se hace referencia al sector educativo y al sector salud, lo cual deja de lado la participación de otros sectores de la formación social.

En concreto, la pretensión del gobierno al proporcionar la Educación Especial al sector que lo requiere es el no dejar al margen de la "transmisión social" a estas personas con la finalidad de hacer palpable que la igualdad de oportunidades es un objetivo de la política general que juega un papel importante en todos los ámbitos de la vida del país.

Si bien es cierto que dentro de la Política General hay un pequeño espacio para la Educación Especial, ésta puede palpase plenamente en la dinámica de la Dirección General de Educación Especial que es la dirección encargada de atender desde el punto de vista conceptual y operacional a este tipo de educación dentro del país a través de sus políticas, algunas de las cuales serán expuestas en el capítulo siguiente.

- ( 1 ) Gisber, José, et. al., Educación Especial, Editorial Cincel, Madrid, 1980, p. 9.
- ( 2 ) Barreda, Gabino, Estudios, Ediciones de la UNAM, - México, 1941, p. 73.
- ( 3 ) Alvaray G. Gisela. La Educación Especial en Venezuela, Ediciones de la Biblioteca - de la Universidad Central de Venezuela 1a, 1972, p. 15.
- ( 4 ) Idem., p. 15.
- ( 5 ) Cosío Villegas Daniel, et. al., Historia Mínima de México, Editorial México, 19 p. 161..
- ( 6 ) Carmona, Fernando, et. al., El Milagro Mexicano, - Editorial Nuestro Tiempo, México, -- 1979, pp. 142-143.
- ( 7 ) Alvaray G., op. cit., p. 32.
- ( 8 ) SEP, DGEE, "Antecedentes históricos y legales de la Educación Especial en México" en Revista Educación Especial, Publicación Bimestral, No. 5, diciembre de 1972, México, p. 4.

- ( 9 ) Carmona, op. cit., p. 147.
- ( 10 ) SEP. DGEE, La Educación Sexual en Educación Especial, formación básica para maestros, México, 1981, p. 1.
- ( 11 ) Latapá, Pablo, Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976, Editorial Nueva Imagen, México, 1984, p. 142.
- ( 12 ) Idem., p. 142.
- ( 13 ) Idem., p. 138.

## 5 LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL, ORGANIZACION

### 5.1 Políticas y lineamientos de la Dirección General de Educación Especial.

Pasemos ahora a realizar una revisión de los planteamientos de la Dirección General de Educación Especial; partimos de que es un organismo fundado en 1970 y facultado para organizar, dirigir, desarrollar y vigilar las actividades técnicas, administrativas y docentes de este tipo de educación; se explican también sus funciones y se da a conocer la concepción de Educación Especial dictada y auspiciada por la propia Dirección, asimismo, para comprender el aspecto conceptual y operativo de esta organización, es de gran importancia analizar los principios y objetivos en los que se fundamenta esta significativa área de la educación.

Desde esta modalidad educativa, se describen en este capítulo, las características de los sujetos que la requieren, así como los servicios que se brindan de acuerdo al área de su requerimiento ( \* ); en el área de atención permanente, los trastornos auditivos, trastornos visuales, -

---

( \* ) Los servicios que requieren las personas con manifestación de necesidades de educación especializada, se brindan por áreas de acuerdo al predominio de su manifestación, ello no significa hablar de una problemática pura, ya que un trastorno auditivo va aunado a un trastorno de lenguaje, un trastorno motor generalmente se asocia a problemas perceptuales, y éstos a su vez están determinados social, biológica y psicológicamente.

deficiencia mental e impedimentos motores, y en el área de atención transitoria, es decir, la que se proporciona complementariamente a la evolución pedagógica normal se atienden las siguientes áreas, problemas de aprendizaje, trastornos del lenguaje y trastornos de la conducta.

Como ya se dijo, en el año de 1970 es creada la Dirección General de Educación Especial como un "órgano responsable de sistematizar y coordinar las acciones hasta entonces dispersas y fragmentadas, lo cual, más que un acto administrativo representa un hecho histórico en la evolución sociocultural de México, al incorporarlo al grupo de países que de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la Educación Especial dentro del amplio contexto de la educación general" ( 1 ), desde este punto de vista, se proporciona a la educación un gran peso como factor o elemento que coadyuva al desarrollo social y cultural del país y se observa además que las políticas de Educación Especial en México adoptan los matices centrales de las políticas dictadas a nivel mundial a través de organismos internacionales.

En México, el organismo que se ha dedicado a sistematizar los lineamientos tanto teóricos como prácticos de la Educación Especial es, como se ha venido mencionando, la Dirección General de Educación Especial que depende de la Subsecretaría de Educación Básica.

Esta sistematización y organización por medio de la DGEE tiene que ver directamente con las políticas educativas de modernización iniciadas con el Presidente Díaz Ordaz y plenamente desarrolladas por Luis Echeverría Alvarez, en donde, la planeación y sistematización juegan-

un papel preponderante a partir de la década de los 60's - por un lado, por exigencia "derivadas de la necesidad de - legitimación política", así como de las necesidades que - "parten del desarrollo económico del país" y finalmente la presión ejercida por distintos grupos sociales ( 2 ).

La DGEE argumenta que la creación de ésta, significa - "un notable cambio de actitud de la sociedad hacia los im - pedidos" ( 3 ), se añade además que su creación también - responde a las demandas de maestros mexicanos quienes en - su diario quehacer se sentían "impotentes -ante- la necesi - dad de un tratamiento especial para algunos niños física, - mental o socialmente en desventaja pues significaban ade - más de un problema intraescolar un serio obstáculo para el desenvolvimiento de la educación de esos niños, tanto de - sus compañeros normales" ( 4 ).

La labor de la DGEE abarca no sólo la cuestión micro - social con la realización de investigaciones y la creación de centros educativos sino que va más allá, abordando un - nivel macrosocial, al proponer un "cambio de actitudes de - la sociedad hacia estas personas". ( 5 ) tratando de infor - mar sobre esta modalidad educativa y sus implicaciones, - así como de los derechos de los individuos con requerimien - tos especiales.

Esta propuesta de la Dirección no ha llegado a tener - gran significado en la sociedad debido principalmente a la complejidad y al costo que reviste.

En esencia, dentro de los aportes de la creación de - la DGEE, considero como el más importante el haber logrado la sistemación y coordinación de acciones que antes se en - contraban fragmentadas y dispersas.

Se le ha considerado también como un hecho importante en la "evolución cultural y humanística de nuestro país" - ( 6 ) y de esta manera se pasó a formar parte del grupo de países que de acuerdo a la UNESCO consideran a la Educación Especial desde 1968 como obligatoria y necesaria dentro del marco de la educación general.

De esta manera, y haciendo consideración de las necesidades de atender a la población con requerimientos especiales de la nación mexicana, se crean principalmente en la década de los 70's una gran cantidad de escuelas para que "el atípico" reciba educación en la medida de sus posibilidades; y los planes y programas que se les destinan van encaminados a la "incorporación activa del impedido a la vida social" fomentando hábitos, habilidades y conocimientos que toman en cuenta las potencialidades por encima de las limitaciones.

#### 5.1.1 Fines generales de la Educación Especial.

Para conocer los propósitos de esta modalidad educativa tal y como son dictados por la Dirección General de Educación Especial diremos que los fines generales son los mismos que los de la "educación regular" y se encuentran expresados en el Artículo 3° ( 7 ).

"La educación que imparta el Estado --Federación, Estados, Municipios-- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".

Como puede observarse en este Artículo las personas - con requerimientos de Educación Especial son consideradas - de una manera implícita dentro de las políticas generales - de educación; cuyas intenciones consisten en homogeneizar - a la población.

Haciendo énfasis en la cuestión social, como una instancia a lograr en Educación Especial, percibo una socialización mecánica que proporciona a las personas con requerimientos, una serie de parámetros, normas, valores y reglas que lo "adaptan a su sociedad"; al tomar en cuenta - que las personas en estudio cuentan con diferentes aptitudes con base en el trastorno que los afecta, es posible - realizar un cuestionamiento de los mismos en relación a - los aspectos de su entorno físico-social a los que pueden adaptarse, tales son los casos de individuos con trastornos auditivos, visuales e individuos con impedimentos motores.

En los lineamientos estatales se argumenta que estos fines están encaminados a superar al máximo las limitaciones de los individuos con requerimientos de Educación Especial y deben ser orientados por una Filosofía Humanista para ser realistas en la "formación de la persona"; la Filosofía Humanista a que se hace referencia dentro de los fines comprende al hombre como elemento imprescindible de la relación, basándose en la "personalidad humana libre, dando lugar a una actitud humana" ( 8 ).

Desde esta perspectiva podemos señalar que esta Filosofía tiene como esencia tomar en cuenta al individuo con requerimientos de Educación Especial como una persona con necesidades, derechos y obligaciones y a pesar de que pre-

senta ciertas dificultades que la limitan para desarrollar algunas actividades que reclama la sociedad, cuenta con - capacidades que deben ser estimuladas y desarrolladas a - través de la participación social, en donde la educación - integral juega un papel preponderante.

### 5.1.2 Fines específicos de la Educación Especial.

Los fines generales se desglosan en una serie de fi - nes específicos que a continuación se presentan ( 9 ).

- 1) Capacitar al individuo con necesidades especiales para realizarse como una persona autónoma, posibilitando - su integración y participación en su medio social para que pueda disfrutar de una vida plena.
- 2) Actuar preventivamente en la comunidad y sobre el individuo, desde su gestación y a lo largo de toda la vida, para lograr el máximo de su evolución psicoeducativa.
- 3) Aplicar programas adicionales para desarrollar, - corregir o compensar las deficiencias o alteraciones espe - cíficas que los afecten.
- 4) Elaborar guías curriculares para la independen - cia personal, la comunicación, la socialización, el traba - jo y el tiempo libre.
- 5) Incentivar la aceptación de los niños y personas - con necesidades especiales, por parte del medio social, ha - ciendo progresivamente vigentes los principios de "normali - zación" e "integración".

La DGEE parte del principio de que los programas se - deben ajustar, a las características del niño, tomando en cuenta sus posibilidades de desarrollo y adaptación social y no sus limitaciones.

A este respecto, considero que es necesario estar con cientes de esas limitaciones dado que siempre estarán presentes en el proceso biopsicosocial del individuo.

Un ejemplo ilustrativo de esta problemática lo consti tuyen las personas con manifestaciones neuromotoras patológicas, las que les impiden realizar movimientos en la medida de sus necesidades y, para la elaboración de un programa que contemple actividades integrales, no es factible de jar a un lado esas limitaciones, pero podemos proporcionar programas que den gran significado a sus posibilidades de desarrollo.

En relación al fin número 2, que nos habla de la pre vención no existe claridad con respecto a la edad límite - de adultez para recibir Educación Especial, pues la adultez puede ser concebida con base en rangos muy variados; y por otro lado, se habla de un "máximo de la evolución psicoeducativa, descartando un desarrollo social tan importante para el individuo.

Sobre las limitaciones estoy de acuerdo con el hecho de que se consideren las características del niño para la elaboración de los programas, pero su aspecto limitativo - debe ser también tomado en cuenta, como otro elemento que contribuye a darnos pautas para el mejor desempeño de las labores realizadas en pro de estas personas.

En el objetivo 4 se hace referencia a una preparación para la independencia, la comunicación, la socialización, el trabajo, etc., en este sentido veo la necesidad de una congruencia entre estas propuestas y las alternativas reales que la formación social pueda proporcionar en el ámbito laboral, educativo, etc.

De acuerdo con estos fines la educación es concebida como la instancia por medio de la cual el individuo recibe la educación que le brinda los valores, las normas que le permiten formar parte del conjunto de la sociedad.

Asimismo, la concepción de educación que subyace a estos lineamientos, "recalca la formación, para favorecer en el individuo la conquista de su personalidad autónoma y socialmente integrada" (10).

Desde este punto de vista se infiere la gran importancia que reviste para las políticas estatales el que el individuo, -hábale de personas con requerimientos de Educación Especial o de personas que no la requieren-, sea "incorporado a su sociedad" para mantener la homogeneidad que tanto se cita en el Funcionalismo, teoría que supongo, está presente en las políticas de Educación Especial Estatales.

Partiendo de una concepción de hombre basada en los planteamientos mecanicistas se percibe que con la Educación Especial se pretende una transmisión metódica y mecánica de normas, valores y parámetros que se sustentan en el Funcionalismo, desde este punto de vista, a la educación se le adjudica un enorme peso como factor que coadyuva al equilibrio social.

Si bien es cierto que la formación social requiere - de cierta unidad en cuanto a valores y normas toca, observo que esta unidad responde a los intereses de determinado sector de la sociedad, quien a través de sus Políticas, y - en nuestro caso, de la Política Educativa genera una serie de planteamientos que no permiten en ningún momento el desempeño en la medida de las posibilidades de las personas - con requerimientos especiales, de un pensamiento que cuestiona las causas reales de los acontecimientos que se dan dentro de su formación social.

No por ello niego, el gran significado que tiene la - Política de Educación Especial para las personas con requerimientos especiales, pues hay que recalcar que ello representa un gran avance dentro de los intereses conceptuales - y operativos del Estado Mexicano, a pesar de constituir, - al lado de la "educación regular" un sector mínimo.

El hincapié que se hace en la formación de personas - con requerimientos de Educación Especial se encuentra fundamentado en la Ley Federal de Educación, la cual entra en vigor en el año de 1973 en el sexenio del Presidente Luis - Echeverría, esta formación recibe tal importancia debido - a que "responde a la necesidad de los niños que algunas veces no pueden asimilar los aprendizajes académicos pero - pueden aprender a vivir y a convivir según las normas de - su medio cultural, así como trabajar con una independencia más o menos relativa" ( 11 ).

Para trabajar o ingresar al campo laboral requieren - de una formación ocupacional que la escuela les proporciona, la cual consiste en trabajos manuales como carpintería, costura, etc., formación que en muchas de las veces no sa-

tisface la demanda requerida por una formación social capitalista en lo concerniente a velocidad en las actividades, manejo de maquinaria, etc.

Finalmente, en los fines específicos de la Educación Especial sobresale el término "integración", cuyo significado es incorporar a las personas con requerimientos de una educación especializada dentro de las escuelas regulares y funge como estrategia para la denominada "normalización", términos que son analizados en el próximo apartado.

## 5.2 Principios de la Filosofía Humanista en los que se basa la Educación Especial.

Dentro de los ejes centrales de la política de Educación Especial de la Dirección General se encuentran los principios que fungen como imperativos en cada una de las áreas de este tipo de educación, estos principios se enuncian de la manera siguiente: ( 12 )

"Basarse en las posibilidades del alumno más que en sus limitaciones"

"Individualizar la educación de acuerdo a las características de los niños, jóvenes o adultos, con base en las evaluaciones".

"Promover la normalización".

"Integrar la Educación Especial y la Educación Regular".

El primer principio se centra en las posibilidades - como un aspecto vital, pero no hay que olvidar que dentro de cada uno de los objetivos propuestos para una persona - con algún trastorno es imprescindible tomar en considera - ción sus limitaciones lo cual evitará ocasionar un daño - más grave del existente, esencialmente en el aspecto emo - cional.

El segundo principio presenta el inconveniente de que los grupos por lo regular son numerosos, lo que impide que las personas encargadas cuenten con el tiempo suficiente - como para realizar un programa individual de por lo menos - 25 niños que requieren una atención especializada en todas las áreas como son las meramente académicas y por otro lado las de atención física, ocupacional, etc., aunque lo - ideal es que todas marchen de la mano en una interrelación que generalmente en la práctica se ausenta.

El tercer principio de la filosofía humanista realza la importancia que tiene para las personas con necesidades especiales de vivir en condiciones consideradas "normales".

Ahondando en este principio puedo inferir que lo que se pretende esencialmente es el "incorporar" a estas perso - nas a un medio de exigencias sociales y físicas a través - de conductas, patrones, valores y reglas.

De acuerdo al punto de vista de la Dirección General - de Educación Especial, las personas con necesidades espe - ciales se han visto con ciertas desventajas pues han sido - tratadas de manera diferente y no han desarrollado la capa - cidad de responder a las exigencias que la sociedad les - impone por lo que se sienten excluidas de su medio y por - eso ven afectada su necesidad propia del ser humano.

Mediante la normalización se pretende atenuar las manifestaciones de retraimiento y agresión "antisociales" - que agravan su situación y frustran los esfuerzos de la acción educativa.

Según la DGEE para extender este principio se requiere coordinar otras acciones con diversas secretarías y con los medios de información, pues el problema reside en los valores de la sociedad los cuales no permiten satisfacer las necesidades de pertenencia y seguridad.

El cuarto principio nos menciona la integración a la escuela regular para lograr la normalización, haciendo la aclaración de que no todos los alumnos pueden ser integrados en aulas regulares por las "perturbaciones conductuales" que presentan.

Para coadyuvar con la escuela a la normalización, dentro de la DGEE se consideran como prioritarios los planes que se dirigen a las familias pues resulta significativo el hecho de que éstas contribuyan a la tarea de normalización.

Se afirma además que la integración es la estrategia utilizada en la actualidad durante la edad del desarrollo de los niños para lograr la normalización. La connotación de la palabra integración es específicamente educacional - a pesar de que debiera extenderse a todos los ámbitos de la vida del individuo, pero aquí se le da, como se mencionó anteriormente un gran peso a la educación, ya que es precisamente ahí en donde se realiza "la formación sistemática" de los individuos (13).

### 5.3 La conceptualización de la DGEE en torno a las personas con requerimientos de una Educación Especial.

En la política de la DGEE se menciona que de la gran cantidad de niños y jóvenes que requieren Educación Especial en el país, una gran mayoría pertenecen a los "grupos marginados" pues de alguna manera las condiciones de vida contribuyen a "incrementar ciertas enfermedades" (14).

Generalmente a esta población también se considera - como "marginada" del sistema escolar y de hecho lo está, - en este sentido el sistema escolar es visto como el elemento que proporciona la educación sistemática elemental, así como la formación para la vida y para el trabajo.

Con fundamento en la información revisada, por un lado, y por otro, con la experiencia adquirida a lo largo de mi práctica profesional dentro de la Educación Especial se puede afirmar que se carece plenamente de acciones tendientes a la prevención de personas que posteriormente requerirán de una Educación Especial.

En cuanto a la atención temprana para este tipo de - personas no se cuenta en el país con el número de instituciones que se dediquen a su tratamiento y por otro lado, - la población, en la mayoría de los casos no recibe la información adecuada para saber a donde acudir.

A este respecto, el Gobierno Mexicano está conciente de que la demanda nunca ha sido satisfecha pues además las necesidades van en aumento, a lo que añadido que esta modalidad educativa es bastante costosa por la cantidad de actividades tendientes a proporcionar educación integral que -

implica, tales como rehabilitación física, terapia del lenguaje, terapia ocupacional entre otras.

Para los fines perseguidos es importante definir de acuerdo a la Dirección General de Educación Especial a una persona con requerimientos de Educación Especial:

"Es un alumno que por alguna de sus características físicas o psíquicas, puede presentar dificultad de diferente naturaleza y grado para progresar con los programas de la escuela regular" ( 15 ).

Asimismo, la terminología que se ha venido utilizando para denominarlos ha ido sufriendo modificaciones con el paso del tiempo, éstas se han señalado con detalle en otro capítulo, de acuerdo a los estudios que se han realizado para conocer de que manera influye en ellos mismos y en la concepción que tiene de ellos la sociedad. La propuesta más reciente que ha venido imperando en la DGEE es la que los denomina como "niños y/o jóvenes así como personas con necesidades especiales" ( 16 ) este término es válido para los diversos problemas o grupos (deficiencia mental, debilidad visual, etc.) y se considera con base en esta concepción que no los segrega totalmente del grupo designado como "promedio o sujetos normales".

Como señala la DGEE, se debe tomar en cuenta que el anterior término no puede definirse tajantemente, pues se considera que aún los sujetos "promedio o normales" pueden tener en algún momento de su vida una dificultad y requerir de esta Educación Especial, de ahí que los servicios que la Educación Especial proporciona se dividan en dos grupos: ( 17 )

Por un lado, los sujetos cuya necesidad de Educación Especial es esencial para su integración y normalización y requieren de acudir a ella un gran periodo de su vida, las áreas que aquí se atienden son: deficiencia mental, trastornos visuales, trastornos auditivos e impedimentos motores.

En el segundo grupo se encuentran los sujetos con necesidades de Educación Especial transitorias y complementarias a su evolución pedagógica normal, en este grupo se atienden las siguientes áreas: problemas de aprendizaje y lenguaje y trastornos de la conducta.

Enseguida se procede a realizar una descripción analítica de cada una de las áreas mencionadas:

### 5.3.1 Los Servicios de Educación Especial Permanente.

#### 5.3.1.1 Area de Deficiencia Mental.

La Dirección General de Educación Especial considera deficiente mental a un sujeto "cuando presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, acompañada de alteraciones de la conducta adaptativa" ( 18).

Dentro de esta definición se utiliza la siguiente clasificación con base en el "coeficiente intelectual".

Leve	50-70	Severo	20-35
Moderado	35-50	Profundo	0-20

La deficiencia mental es diagnosticada en la medida -

en que se evidencia daño orgánico en el individuo. Las áreas curriculares que se atienden son cuatro: independencia personal, comunicación, socialización e información del entorno físico y social y ocupación; el primordial objetivo de este programa es "la integración del deficiente leve en la escuela común de ahí que el acento se recalque en los aspectos académicos" ( 19 ), el objetivo a largo plazo de este programa es la integración en la escuela común en grupos integrados.

Con los deficientes moderados y leves, el contenido se centra en los contenidos encaminados a la creación de hábitos de trabajo y desarrollo de habilidades manuales.

Los alumnos cuya capacidad lo requiere pasan a un entrenamiento prelaboral, lo cual va aunado a la lectoescritura y a la aritmética pero a un nivel socioutilitario, posteriormente se canalizan a Centros de Capacitación para el trabajo y/o industrias protegidas.

Los Centros de Capacitación para el trabajo son talleres en donde los jóvenes se capacitan en uno o más oficios para incorporarse después a centros de trabajo.

Las industrias protegidas son centros de trabajo que "incorporan a la producción a jóvenes que por sus limitaciones no pueden laborar en condiciones regulares" ( 20 ).

Dentro del área de la deficiencia mental se hace mención al coeficiente intelectual, elemento cuya medición se respalda en la Psicometría y permite realizar una evaluación de los individuos y determinar de esta manera si son aptos o no para las instituciones.

En este sentido cabe observar y señalar con base en los planteamientos de Séve et al que una de las pretensiones principales que conlleva el basarse en una "cualidad" de la que aún no hay una definición que pueda ser generalizada, es la de ser objeto de una selectividad de los cuadros necesarios para la formación social en referencia.

Cuando se hace evidente un daño orgánico en el individuo no hay la menor duda de que este requiere Educación Especial, pero en la medida en que "el bajo rendimiento" en los test psicológicos aplicados no responda a un daño orgánico habría que buscar las causas en el medio ambiental, analizando factores tales como los recursos con que cuenta el individuo para desempeñar sus actividades no escolares y meramente escolares, alimentación, horas de sueño, salidas de casa, etc.

### 5.3.1.2 Area de Trastornos Visuales.

Esta área aborda la educación de los individuos que presentan una disminución visual que no les permite aprender con las técnicas pedagógicas que son utilizadas en las escuelas "comunes". De acuerdo al punto de vista médico se clasifican en tres tipos:

- 1) Totalmente ciegos, quienes carecen de percepción luminosa.
- 2) Parcialmente ciegos, son personas que perciben la luz pero no diferencian personas de objetos.
- 3) Débiles visuales, personas cuya visión en el mejor de los ojos es de 20/200, con corrección o reducción en el campo visual menor a 20°.

Los sujetos del primero y segundo grupos no pueden usar papel y lápiz en la comunicación escrita, los del tercer grupo sí pueden hacerlo.

Los programas escolares que se utilizan son los oficiales de jardín de niños y escuela primaria y cuyo objetivo resultante de la adaptación de que son objeto es el "formar un sujeto autosuficiente, crítico y libre, que compense hasta donde sea posible sus limitaciones físicas para poder integrarse en la sociedad normovisual de la que forma parte" (21). Por otro lado se aplican programas específicos de acuerdo a las características individuales, los cuales van acompañados de una "preparación profesional o capacitación laboral que garantice la independencia económica de los sujetos" (22), otro de los propósitos esenciales de esta área lo constituye la provisión de la capacitación psicopedagógica que les proporciona la oportunidad de integrarse en la escuela común.

### 5.3.1.3 Area de Trastornos de Audición.

Dentro de esta área se contempla a los niños sordos e hipoacúsicos, considerando individuos sordo a aquellos cuya audición "no es funcional para ver la vida cotidiana" por diversas causas (congénitas, enfermedad o accidente) en los hipoacúsicos la audición es defectuosa aunque funcional para los requerimientos de la vida cotidiana ya sea con ayuda o sin ayuda de un auxiliar auditivo.

Los programas de atención en esta área se llevan de acuerdo al grado de pérdida auditiva y edad de iniciación, a) iniciación temprana (0 a 4 años 6 meses); b) interme-

dia ( 4 años 7 meses a 8 años 5 meses); y c) tardía ( 3 - años 6 meses a 13 años).

Se aplican programas de estimulación temprana a nivel preescolar y primario con método oral y de comunicación total (con señas y gestos) para la adquisición del lenguaje de acuerdo al grado de pérdida auditiva y la edad de iniciación.

El objetivo primordial en esta área es dotar a los niños con dificultades de audición, de los instrumentos de comunicación indispensables para su "adaptación" a la sociedad de oyentes, mediante la lectura de labios y un adiestramiento que les de la oportunidad de aprovechar al máximo el auxiliar auditivo.

Se pretende al igual que en otras áreas integrar a estas personas en la escuela "común y/o en la actividad práctica productiva" ( 23 ).

#### 5.3.1.4 Area de Impedimentos Neuromotores:

En esta área se proporciona atención a los individuos que presentan alteraciones del sistema nervioso central, la cual compromete de manera general o específica la motricidad voluntaria, dificultando sus actividades básicas cotidianas, así como su aprendizaje escolar y su adaptación social. En algunos casos las alteraciones motoras llegan a distorsionar algunos procesos nerviosos que tienen que ver con el aprendizaje y pueden aparecer asociados con otro tipo de trastornos que afectan el aprendizaje como deficiencia mental, trastornos visuales o auditivos, problemas de personalidad, etc.

Los programas para la atención de personas con Impedimentos Motores abarcan dos áreas funcionales: la primera - es el área de desarrollo que se aboca a las funciones que se mantienen intactas y pueden alcanzar un desarrollo normal, y la otra, es el área reeducativa que corresponde a las funciones distorsionadas que alteran el aprendizaje y deben ser modificadas. Los niños que presentan problemas asociados requieren de ser tratados en el área respectiva.

El objetivo principal de esta área es el desarrollar los procesos de aprendizaje y rehabilitar al niño para su integración escolar, su adaptación social y posteriormente la actividad productiva.

Todo ello tomando en consideración las características funcionales de las alteraciones motoras.

En esta área de impedimentos motores, para lograr los objetivos propuestos, se trabaja en cuatro fases consecutivas:

- Estimulación Temprana.- comprende desde la detección o aparición de la alteración hasta el ingreso al jardín de niños.
- Período de Educación Preescolar.
- Período de Educación Básica.
- Período de Capacitación Laboral.

En el folleto revisado ( 24 ) se hace la aclaración de que los programas del área de desarrollo mencionada anteriormente se aplican a niños con "inteligencia normal".

Los niños que presentan deficiencia mental asociada -

se incorporan a grupos especiales en la misma institución.

Se aplican programas especiales en las áreas específicas de problemas de audición, visión, etc., de acuerdo al requerimiento.

En el área reeducativa los programas se enfocan a los procesos de coordinación motora gruesa y fina básicamente.

En las instituciones en las que se imparte educación y rehabilitación para niños con problemas neuromotores son: Centro Educativo de Parálisis Cerebral Infantil, Instituto Nacional de Medicina de Rehabilitación, Clínica Primavera entre otros.

Revisemos ahora las áreas que se atienden en la Educación Especial Transitoria.

### 5.3.2 Los Servicios de Educación Especial Transitoria.

Los servicios que se proporcionan a los individuos que requieren de la Educación Especial Transitoria y complementaria a su evolución pedagógica "normal" son los siguientes:

#### 5.3.2.1 Area de dificultades de aprendizaje.

Se iniciará por definir aprendizaje desde el punto de vista de la DGEE "como un proceso que determina una modifi

cación adaptativa del comportamiento del niño, y se pueden distinguir dos tipos generales de dificultades de aprendizaje" ( 25 ).

1.- Las que aparecen en la propia escuela como consecuencia de la aplicación de métodos inadecuados o de procedimientos convencionales del cálculo o de la lectoescritura, que no estén de acuerdo al nivel de las nociones básicas que los alumnos han adquirido en su experiencia cotidiana.

2.- El segundo tipo de dificultades de aprendizaje - se originan por alteraciones de un conjunto de funciones nerviosas superiores que intervienen en los procesos de aprendizaje.

Quando se inicia la adquisición del cálculo básico y la lectoescritura, las dificultades son de dos tipos y conocimientos más avanzados pertenecen en la mayoría de los casos al segundo tipo.

Para atender esta área, el grupo integrado constituye un servicio especial anexo a una escuela primaria destinado a la atención de problemas de aprendizaje presentados en el primer año de la escuela primaria.

#### 5.3.2.2 Area de Lenguaje.

Esta área se caracteriza porque presta apoyo a todas las otras áreas, de ahí que sus objetivos particulares se integren con los de las otras áreas.

Atiende a niños en quienes la adquisición del lenguaje o su desarrollo está alterada en lo que concierne a comprensión y expresión del sistema lingüístico, estas alteraciones pueden aparecer como consecuencia de otras alteraciones trastornos como DM o asociadas con otros como debilidad visual, auditiva, etc.

Cuando se trata de alteraciones específicas, se recurre a grupos integrados, a centros psicopedagógicos, a escuelas de audición y lenguaje o a centros de rehabilitación y Educación Especial.

En caso de que se trate de alteraciones consecuencia de otros trastornos, se acude a Escuelas de Educación Especial para deficientes mentales y dificultades neuromotoras y también a los Centros de Rehabilitación y Educación Especial.

### 5.3.2.3 Area de Trastornos de la Conducta.

En esta área se atienden especialmente "niños y jóvenes inadaptados sociales, en particular los menores infractores, aunque extiende su asesoramiento y servicio a la atención de adultos en reclusión" ( 26 ).

A través del programa psicopedagógico aplicado en la atención de los "menores infractores" se proveen "los elementos necesarios para una reorientación de su conducta en la familia y en la sociedad" ( 27 ).

Los programas académicos regulares se complementan -

con programas extraescolares que "coadyuvan al desarrollo y adaptación del sujeto" (28); siendo el principal objetivo, la orientación de los niños y jóvenes con trastornos de conducta para su "integración en la realidad social y capacitarlos, a la vez, para una actividad productiva".

La Dirección General de Educación Especial participa con la Secretaría de Gobernación y el Departamento del Distrito Federal para la atención rehabilitativa en la escuela hogar para varones, asimismo dentro de sus funciones se encuentra la de proporcionar asesoría técnica a las entidades y al asesoramiento de centros educativos en los establecimientos de reclusión.

Dentro de las políticas de este tipo de educación se menciona en las publicaciones de la DGEE que de la gran cantidad de niños y jóvenes que requieren Educación Especial en el país, una gran mayoría pertenecen a los grupos marginados pues las condiciones de vida contribuyen a incrementar ciertas enfermedades y ciertas problemáticas de predominio social.

Generalmente esta población se considera como marginada del sistema escolar y de hecho lo está, en este sentido el sistema escolar es visto como el elemento que proporciona la educación sistemática elemental así como la formación para la vida y para el trabajo.

Para concluir el capítulo titulado la Dirección General de Educación Especial, Organización, cabe hacer los siguientes señalamientos:

La creación de la DGEE por parte del Estado, como un organismo encaminado a sistematizar y organizar los linea-

mientos conceptuales y operativos de la Educación Especial significa, a pesar de la ideología funcionalista que la subyace, un gran avance para las personas que la requieren, en la medida en que anteriormente las acciones se encontraban dispersas.

Con esta creación es posible brindar de una manera planeada, el servicio que se requiere de acuerdo al área de atención y tomando en consideración que la "escuela regular" no cuenta con los elementos adecuados para satisfacer sus necesidades educativas específicas.

En la descripción de las áreas que atiende la DGEE a través de sus servicios educativos sobresale el interés por "integrar" a las personas con requerimientos especiales, a la "escuela común y/o a la actividad práctica productiva", las acciones encaminadas a este fin se organizan con personas cuya problemática se denomina leve y moderada, pues las personas con problemática severa son excluidas de este ámbito, ésto puedo palparlo en mi práctica cotidiana en la Educación Especial, sobre todo en las Instituciones de la SEP en donde existe un marcado selectivismo para atender al denominado grupo con problemas severos. (individuos que tienen acentuados problemas motores, que no tienen control de esfínteres, que presentan múltiples problemas a la vez, etc.).

- ( 1 ) SEP, DGEE, La Educación Especial en México, Grupo Editorial Mexicano, México, 1985, - p. 10.
- ( 2 ) Mendoza, Rojas Javier, "El Proyecto ideológico - modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)", en Revista Perfiles Educativos No.- 12, CISE, México, 1981, p. 6.
- ( 3 ) SEP, DGEE, Historia de la Educación Especial en México, Justificación del Folleto, - p. 1.
- ( 4 ) Idem., p. 1.
- ( 5 ) Idem., p. 1.
- ( 6 ) Idem., p. 2.
- ( 7 ) SEP, DGEE, Bases para una Política de Educación Especial, SEP, México, 1980, p. 5.
- ( 8 ) Luzuniaga, Lorenzo, Historia de la Educación y de la Pedagogía, Editorial Lozada, - Buenos Aires, 1963, p. 27.

- ( 9 ) SEP, DGEE, Bases para..., op. cit., pp. 15-16.
- ( 10 ) Idem., p. 13.
- ( 11 ) Idem., p. 13.
- ( 12 ) Idem., pp. 17-23.
- ( 13 ) Idem., p. 21.
- ( 14 ) Idem., p. 5.
- ( 15 ) Idem., p. 12.
- ( 16 ) Idem., p. 12.
- ( 17 ) SEP, DGEE, La Educación Especial en México, SEP - FONAPAS, México, 1981, p. 29.
- ( 18 ) Idem., p. 30.
- ( 19 ) Idem., p. 32.
- ( 20 ) Idem., p. 33.

- ( 21 ) Idem., pp. 33-34.
- ( 22 ) Idem., p. 34.
- ( 23 ) Idem., p. 34.
- ( 24 ) Idem., 57 pp.
- ( 25 ) Idem., p. 37.
- ( 26 ) Idem., p. 40.
- ( 27 ) Idem., p. 40.
- ( 28 ) Idem., p. 40.

## C O N C L U S I O N E S

El haber realizado un breve análisis de las Políticas de Educación Especial en México implicó por un lado, el contar con algunos lineamientos teórico-metodológicos contemplados durante la Carrera de Pedagogía y en mi práctica profesional, los cuales permitieron inferir la ideología funcionalista que subyace a dichas Políticas para analizar las desde la perspectiva de "totalidad" del Materialismo Histórico. Al llegar al punto final de este trabajo que abre los senderos para futuras investigaciones en este ámbito, resulta pertinente proporcionar a manera de conclusiones las siguientes situaciones.

El desarrollo de una Política Educativa tendiente a la atención de personas con requerimientos de Educación Especial ha sido uno de los proyectos educativos de gran importancia del Estado para el campo pedagógico en la medida en que se brinda atención a una parte de la población que había sido relegada totalmente de toda acción social y Estatal.

La sistematización conceptual y operativa de los lineamientos a través de la Dirección General de Educación Especial, de la modalidad educativa referida, representa un gran avance en las expectativas que inicialmente estaban fragmentadas y dispersas.

Ahora, mi experiencia profesional en este ámbito me demuestra la existencia de una gran cantidad de obstáculos que cotidianamente se presentan, entre ellos, el alto costo de la Educación Especial, las ideas negativas de la sociedad acerca de las personas con alguna manifestación especial, los bajos sueldos de los profesionales (psicólogos, terapeutas, maestros, pedagogos, etc) que coadyuvan en esta labor educativa, el alto costo del equipo requerido, - así como un elitismo palpable sobre todo en las escuelas - de la Secretaría de Educación Pública al inscribir y atender a personas con una problemática específica leve, haciendo de lado a quienes presentan manifestaciones severas.

Este elitismo se palpa específicamente desde el momento en que las escuelas públicas piden una gran cantidad de requisitos para poderlos inscribir, estos requisitos van desde una edad x hasta control de esfínteres, y en ocasiones toman en consideración su Coeficiente Intelectual, lo cual es una muestra de que dentro de la Institución de Educación Especial existe una solución de los individuos que ingresarán al lugar a donde se les brindarán una serie de normas, ideas, reglas y valores que van acordes con una ideología que los subordina a una clase que impone sus criterios a través de métodos programas a los cuales, el individuo sabe adecuarse y no viceversa, es decir, que estos programas y métodos se adecuen a las características de los individuos.

Con base en estas problemáticas, el estudio realizado parte de que la existencia de las personas con requerimientos de Educación Especial responde a una serie de determinaciones biológicas, psicológicas y sociales, para esto se hizo una delimitación del objeto de estudio considerándolo

de una manera globalizadora y especificando al mismo tiempo el aspecto social y político-ideológico de la realidad concreta de la Educación Especial en México.

A través del análisis se mostró que la dimensión social de la educación, que es la que la concibe en el amplio entorno de las relaciones sociales de producción está ausente en las concepciones estatales, y en cambio, subyacen las concepciones biológicas y psicológicas, en donde se palpan criterios diferenciales en la categorización de las personas con requerimientos especiales, allí, la medición del coeficiente intelectual desempeña un papel de suma importancia al determinar si el individuo es o no "apto para su integración a la sociedad"

Al basar sus criterios simplemente en el coeficiente intelectual se está considerando que se trata de una calidad individual medida en números en cuya definición aún no existe un acuerdo, y como en toda sociedad competitiva, la medida de la inteligencia representa una marca de legitimación dentro de los valores y parámetros de una sociedad.

En la formación social capitalista, en la medida en que se establece que un sujeto se encuentra por debajo de la curva normal de inteligencia este es tildado de deficiente, imbecil, minusválido o algún otro término semejante, en este sentido es conveniente analizar el porque de ese trastorno, si obedece a un daño orgánico o a falta de estimulación en su entorno físico y social, sin embargo es importante tomar en cuenta que la falta de estimulación se encuentra en algunas ocasiones aunada a la existencia de un daño orgánico, y asimismo, este daño como problema aparentemente de exclusividad biológica suele presentarse

principalmente en la clase social subordinada por la razón de que las condiciones laborales, de vida y de salud no son las adecuadas para permitir satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, horas de sueño, estimulación visual auditiva etc.

Al estimar a una de las más importantes teorías de interpretación social de la educación en torno a la modalidad encaminada a las personas con requerimientos especiales se observa que dentro del contexto mexicano la Educación Especial adquiere una fisonomía después de la Segunda Guerra Mundial, momento en que se introduce en América Latina la Pedagogía Funcionalista que posteriormente en las décadas 50's-60's se retoma plenamente en el proceso de modernización del país, con esta tendencia, la Educación especial pretende "integrar mecánicamente a las personas a la sociedad" desde sus posibilidades más que desde sus limitaciones, así el Estado se legitima aseverando que todo hombre goza de una "igualdad de oportunidades" a pesar de estar inmerso en una formación social en la que son tangibles a primera vista una serie de desigualdades surgidas en el seno de las relaciones sociales de producción capitalistas.

Entonces, la acción educativa pretende, desde un punto de vista del funcionalismo una cohesión social con la finalidad de que haya continuidad y solidaridad entre todos los miembros de la sociedad.

La cohesión a la que se refieren se logra principalmente a través de la acción educativa con la transmisión de normas, reglas y valores que son internalizados por el individuo sin una reflexión.

Concretamente, dentro de las Políticas Estatales, las personas con requerimientos de Educación Especial se conciben al igual que los grupos indígenas, como miembros disfuncionales a la sociedad, (esencialmente en la década de los setentas), por lo que las acciones estatales dictan postulados encaminados a tomarlas en cuenta para su "supervivencia e integración dentro de la sociedad".

A este respecto, la Teoría Histórica Materialista aclara que el hombre está multideterminado por las relaciones sociales de producción y que estas, a su vez, ejercen una gran influencia sobre el hombre; Ahora, desde esta perspectiva, puede decirse que la existencia de personas con alguna manifestación especial responde a cuestiones de orden biológico, psicológico y social, y las tres interactuando dentro de la formación social capitalista.

Con la finalidad de que las personas con requerimientos especiales se "incorporen a la sociedad" la Dirección General de Educación Especial se vale del criterio de integración de estos individuos a las escuelas regulares para llegar a una normalización. Como puede observarse, este criterio reviste un gran peso educacional porque es la escuela en donde se realiza "la formación sistemática de las personas" para la vida y para el trabajo por medio de la transmisión de valores y de normas entre otras; desde mi punto de vista este criterio de integración debía extenderse a otros ámbitos de la vida del individuo, iniciando desde su primera infancia lo cual ha sido hasta ahora imposible debido a que el país carece de la cantidad suficiente de centros que se dediquen a ello y los pocos que existen realizan una selección sutil de su alumnado, selección que tiene que ver con la que se lleva a cabo a un nivel

macro dentro de la sociedad.

Entre las limitaciones de este trabajo puedo señalar que la información aquí manejada solo es válida para el momento histórico a que hago referencia, por otro lado, como se mencionó al inicio del trabajo, la puesta en práctica - de la Política de Educación Especial experimenta ciertas - variaciones a nivel conceptual y operativo cuando se lleva a cabo dentro de Instituciones públicas o privadas, aspectos en los que no se profundiza en este trabajo.

## EL PEDAGOGO Y LA EDUCACION ESPECIAL

El Pedagogo como profesional de la Educación tiene un gran campo de desarrollo dentro del poco estudiado tópico de la Educación Especial, debido a que las Investigaciones existentes tienden a encasillarlo en cuestiones meramente didácticas y psicológicas, centrándose en el proceso de "adquisición de conocimientos", "modificación de conducta" y no se ha vislumbrado la importancia que reviste su práctica en la búsqueda de espacios de análisis y reflexión en el amplio espectro de esta modalidad educativa.

Apreciando que esta Educación Especial como objeto de estudio para el Pedagogo contempla amplias perspectivas en el ámbito de lo social, es decir, el entrefer más allá de lo que reviste la relación bilateral maestro-alumno, enseñanza-aprendizaje, la relación institución-padres docente, la relación padre-hijo; de ahí que la labor del Pedagogo - se deba centrar en el análisis de las propuestas estatales en los fines, estos objetivos, en los medios a utilizar, - el trabajo interdisciplinario del equipo que labora con - las personas de requerimientos especiales, en el análisis y atención de su familia, otra de las actividades del Pedagogo consiste en realizar estudios encaminados a la integración de las personas con requerimientos de Educación Especial no solo en el área escolar sino en la comunitaria y en la laboral primordialmente.

Así, concretamente al partir de los postulados dictados por el Estado podemos desde la práctica de la Educación Especial centrarnos en las posibilidades de los alumnos como aspecto central sin olvidarnos de sus limitacio -

nes, haciendo participes a los padres dentro de las activi  
dades realizadas, estimular en los alumnos en la medida de  
lo posible una actitud crítica ante la vida, apoyándolos -  
para desarrollar su capacidad de responder a las exigen -  
cias que la sociedad les impone.

FE DE ERRATAS

Página	Párrafo	renglón	dice	debe decir
Indice		8 y 10	Especia	Especial
12	3	4	principalmente	principalmente
13	2	7	hipoxis	hipoxia
15	3	6	agrasividad	agresividad
16	1	6 y 7	dentro del mismo..en	individuo pues tam- bién él ejerce
17	3	3	socioeconómico	social
18	1	3	cinentó	cimentó
18	3	1	Cuales	Cuáles
18	3	2	Espacial	Especial
26	Título	1	DE LA INTERPRETAC.	DE INTERPRETAC.
28	3	12	sufucientes	suficientes
28	3	14	apreciacuon	apreciación
33	4	3	desarrollo	desarrollo
33	6	1	loa	los
37	2	3	fijada	fija
40	2	5	hacia recuperac.	hacia la recuperac.
42	4	2	descripción	una descripción
91	4	11	alla	allá
113	1	1	primerias	primarias
85	5	1	cuestioan	cuestionan
156	2	6	ahi	ahí
157	1	1	participes	participes

## B I B L I O G R A F I A

- Alonso, J. Antonio, Metodología, México, Editorial Edicol, 1984, 43 pp.
- Althusser, Louis, Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado, Medellín Colombia, Ediciones Pepe, 1978, 84-pp.
- Alumnos de Barbiana, Carta a una Profesora, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980, 143 pp.
- Alvaray G., Gisela, La educación especial en Venezuela, Venezuela, Colección Avance, 1972, 243 pp.
- Axline, Virginia, DIBS en busca del yo, México, Editorial-Diana, 1984, 236 pp.
- Baker Harry, Jay, Introducción al estudio de los niños subdotados y superdotados, Trad. de Alfredo M. Ghioldi; Prólogo de Clotilde Guillén, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, vol.2 Biblioteca de Cultura Pedagógica 25-26, 1970, 506 pp.
- Barreda, Gabino, Estudios, México, Ediciones de la UNAM, - 1941, 157 pp.
- Bordieu P. y Passeron J. C., La Reproducción, Barcelona, -- Editorial Laia, 1972, 557 pp.
- Bowley, Agatha y Gardner L., El niño minusválido, Guía Educativa y Psicológica para el Minusválido orgánico, México, Compañía Editorial Continental, S.A., 1984-259 pp.
- Braslavsky, Bertha, "¿ Hay una Pedagogía Especial? "", en Memoria del Primer Congreso sobre Deficiencia Mental, México, SEP., DGEE, 1981, 323 pp.

- Bravo Ahuja, V., y Carranza, José A., La Obra Educativa, - México, SEP setentas, 1976, 211 pp.
- Cambrodi, Antoni, La Escolarización del Niño Subnormal, México, Editorial Científico Médica, Barcelona España, 1974, 181 pp.
- Carmona, Fernando, et.al, El Milagro Mexicano, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1979, 403 pp.
- Carmona, Fernando, et.al, Reforma Educativa y "apertura de democrática", México, Editorial Nuestro Tiempo, 1972, 276 pp.
- Carnoy, Martin, La Educación como imperialismo cultural, -- México, Editorial Siglo XXI, 1977, 349 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, et.al, Historia Mínima de México, - Ediciones del Colegio de México, 1983, 179 pp.
- Cytryn L. y Lourie R.S., El retardo mental, Compiladores - A.M. Fredman y H.I. Kaplan, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1978, 123 pp.
- Durkheim, Emilio, Educación y Sociología, Buenos Aires, Colección Tauro, 1978.
- Frostig, Marianne, Educación Especial para una Ubicación Social apropiada. Trad. Marta Doctorovich, Buenos Aires, Editorial Médica Panamericana, 1978, 215 pp.
- Fuentes Molinar, Olac, "Educación Pública y Sociedad" en - México Hoy, Coordinadores González Casanova Pablo y Florescano C., México, Editorial Siglo XXI, 1984 419 pp.
- Gisber, José, et. al., Educación Especial, Madrid, Editorial Cincel, 1980, 493 pp.
- Gómez, Víctor Manuel, "Educación y Estructura Económica: - Marco Teórico y estado del arte de la Investigación -- ción en México" en Documentos Base del Congreso Nacional de Investigación Educativa, vol I, México, - 1981, 594 pp.

- Gonzalvo Mainair, Gonzalvo, Educación Especial; organiza--  
escolar y didáctica, normas y legislación; enseñan--  
za privada, prólogo de Félix López, Madrid, Editori--  
al Morata, 1967, 285 pp.
- Hinojosa R. y Galindo C., La enseñanza de los niños impedi--  
dos, México, Editorial Trillas, 207 pp.
- Kosik, Karel, "Dialéctica de lo Concreto" en Introducci--  
ón a la Epistemología, ENEP Acatlán, México, 2a edic.--  
63-76 pp.
- Kuczynski, Jurgén, Breve Historia de la Economía, Méxi--  
co, Editorial Cartago, 1971, 254 pp.
- Latapí, Pablo, Análisis de un sexenio de educación en Méxi--  
co, 1970-1976, México, Editorial Nueva Imagen, --  
1984, 256 pp.
- Latapí, Pablo, Política Educativa y Valores Nacionales, Mé--  
xico, Editorial Nueva Imagen, 1982, 235 pp.
- Ley Federal de Educación, comentario por Rodrigo A. Mede--  
lín y Carlos Muñoz Izquierdo, México, Centro de --  
Estudios Educativos, 1983, 84 pp.
- Mannoni, Maud, La Educación Imposible, México, Editori--  
al Siglo XXI, 1981, 272 pp.
- Marx, Carlos, El Capital, México, Fondo de Cultura Econ--  
ómica, Vol I, 1986, 769 pp.
- Marx, Carlos y Engels F., La Ideología Alemana, Méxi--  
co, Ediciones de Cultura Popular, 1978, 234 pp.
- Nágera H., Educación y Desarrollo emocional del niño, Méxi--  
co, Ediciones la Prensa Mexicana, 1984, 158 pp.
- Ojeman H. Ralph, et. al., La Educación de los alumnos ex--  
cepcionales, Buenos Aires, Editorial Librería del--  
Colegio, Nueva Pedagogía, 1970, 316 pp.
- Oury F. y Vázquez A., Hacia una Pedagogía del siglo XXI, --  
Trad. Carlos Gerhard, proli. Françoise, México, Edi--  
torial Siglo XXI, 1968. 257 pp.

- Palacios, Jesús, "La Perspectiva Sociopolítica del Marxismo", en Selección de Lecturas del Area de Pedagogía, Ediciones ENEP UNAM, México, 1985, 320 pp.
- Puiggrós, Adriana, Imperialismo y Educación en América Latina, México, Editorial Nueva Imagen, 1981, 247 pp.
- Robles, Martha, Educación y Sociedad en la Historia de México, México, Editorial Siglo XXI, 1981, 262 pp.
- Rojas Soriano, Raúl, Capitalismo y Enfermedad, México, Folios Ediciones, 2a Edic., 1984, 271 pp.
- Rojas Soriano, Raúl, Métodos para la Investigación Social. - Una proposición dialéctica, México, Folios Ediciones, 1983, 122 pp.
- Schaff, Adam, "Historia y Verdad". en Introducción a la -- Epistemología, ENEP Acatlán, México, 2a edic., 31-48 pp.
- SEP, DGEE, 1er Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental- (Memoria), México, 1981, 387 pp.
- Seve, Lucien, et. al., El fracaso escolar, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, 149 pp.
- Suchodolski, B., Teoría Marxista de la Educación, México, - Editorial Grijalbo, 1965, 382 pp.
- Teleford, Charles W. y Sawrey James M., El individuo excepcional. Trad. Rubén Ardila, España, Editorial Prentice/Hall International, 1973, 515 pp.
- Ulloa Ortiz, Manuel, El Estado educador, México, Editorial Jus, 1976, 461 pp.
- UNESCO, Monografías sobre Educación Especial, París, UNESCO, 1974.
- UPN, Política Educativa en México, México, SEP, Vols. 1, 2 y 3, 1981.
- UPN, Problemas de Educación y Sociedad en México, México, - Vol. II, 1983, 383 pp.

Wakefield, Tom, Escuela Especial, México, Ediciones del --  
Fondo de Cultura Popular, Colección Popular, 1983,  
191 pp.

Weiss, Eduardo, "Las Investigaciones sobre las relaciones-  
entre procesos educativos y estructuras de autori-  
dad e instituciones de poder político en la déca-  
da de los setentas" en Documentos Base del Congre-  
so Nacional de Investigación Educativa, Vol 1, Mé-  
xico, 1981, 594 pp.

## H E M E R O G R A F I A

- Gu Delgado, Javier, "Aspectos legales de la Educación Especial en México" en Revista Educación Especial, México, SEP, DGEE, No. 15, abril-mayo, 1975, pp 6-9.
- Domínguez Brito, Mauricio, "Aspectos médicos en la atención de niños con retardo en el desarrollo" antología utilizado en la Cátedra de Educación Especial de ENEP Aragón, México. pp. 32
- Finkel, Sara, "Hegemonía y Educación" en Revista de Ciencias de la Educación, Argentina, Editorial Axis, año 5, No. 13-14, enero-septiembre, 1975, pp 30-55.
- García, Alberto, "Para una in-definición social de la Intelligencia" en Revista El Viejo Topo, España, No. 48, septiembre, 1980.
- Genevro, Juan Carlos, "Fundamentos axiológicos en la teoría social y sus implicaciones en la educación según Comte, Durkheim y Parsons" en Revista Pedagogía, México, UPN, septiembre-diciembre de 1984, vol. 1 No. 2, pp. 33-40.
- Mayagoitia de Toulet, Odalmira, "La Educación Especial en el niño Inválido" en Revista Educación Especial, México, SEP, DGEE, No. 12, octubre-noviembre, 1974, pp. 10-13.
- Mendoza Rojas, Javier, "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980) en Revista Perfiles Educativos, CISE, UNAM, México, No. 12, abril-mayo-junio, 1981, pp. 3-21.
- Organización de las Naciones Unidas, "Declaración de los Derechos de los Impedidos" proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- Organización de las Naciones Unidas, "Declaración de los - Derechos del Retrasado Mental" proclamada en la X Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1971.
- Salamón, Magdalena, "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social" en Revista Perfiles Educativos, CISE, UNAM, México, No. 8, 1981, pp.3-24.
- Santos, Judith, "Psicoanálisis y Pedagogía" en Revista Pedagogía, México, ENEP Aragón, No. 2, 1984, pp.-39-43.
- SEP, DGEE, "Antecedentes Históricos y Legales de la Educación Especial en México" en Revista Educación Especial, México, Publicación Bimestral, No. 5-diciembre de 1972, pp. 3-4.
- SEP, DGEE, "Bases para una política de educación especial" México, DGEE, 1980, pp. 29.
- SEP, DGEE, "Cincuenta millones de minusválidos en América-Latina" en Boletín Informativo Educación Especial, México, DGEE, vol. 2, 11 de octubre, año 2, 1981, p 1.
- SEP, DGEE, "Fines de la Educación Especial" México, SEP, DGEE., Dirección Técnica, pp. 6
- SEP, DGEE, "Historia de la Educación Especial en México" - pp. 9.
- SEP, DGEE, "La Educación Especial en Marcha" en Informática, Órgano de la Subsecretaría de Educación Elemental, México, SEP, año 1, No. 2, 1º de noviembre de 1982, pp. 7-8.
- SEP, DGEE, "La Educación Especial en México", folleto, México, SEP, FONAPAS, 1981, pp 57.
- SEP, DGEE, "La Educación Especial en México", México, Grupo Editorial Mexicano, 1985, pp.35.
- SEP, DGEE, "La Educación Sexual en Educación Especial", formación básica para maestros, México, SEP, 1981, pp. 1-9.

SEP, DGEE, "Lineamientos sobre el futuro de la Educación--  
Especial", en Revista Educación Especial, Méxi  
co, Publicación Bimestral, No. 5, diciembre de  
1972, pp. 27-31.

SEP, DGEE, "Segundo Congreso de la Asociación Internacio -  
nal de Medicina de Rehabilitación" Revista Edu  
cación Especial, México, DGEE, SEP, octubre-no  
viembre, No. 12, 1974, pp. 4-9.

Uribe Torres, Ana María, "Aportaciones a la Educación Espe  
cial" SEP, DGEE., pp. 16 (incompleto)